

ACTAS
del
CAPÍTULO GENERAL DE DEFINIDORES
de la
Orden de Frailes Predicadores



CELEBRADO EN
CALERUEGA
del 17 de julio al 8 de agosto de 1995

bajo la presidencia de
Fr. TIMOTHY RADCLIFFE

PROFESOR DE SAGRADA TEOLOGÍA y
MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN

EDICIÓN DE LAS PROVINCIAS DE LENGUA ESPAÑOLA
Madrid
1995

CARTA DE PROMULGACIÓN

Queridos hermanos en Santo Domingo:

Hemos celebrado el Capítulo General en Caleruega, lugar de nacimiento de Santo Domingo, y lugar también que él dejó para embarcarse en la gran aventura de la predicación del Evangelio y de la fundación de la Orden. Nuestro Capítulo ha sido una celebración del Evangelio que estamos llamados a predicar y de la fraternidad que compartimos, además de ser una invitación a seguir el ejemplo de nuestro hermano Domingo y a comenzar la renovación de la Orden, sin saber de antemano lo que esto va a exigirnos.

El Capítulo se inició con tres días de debates abiertos sobre una gran variedad de temas, seleccionados después de una amplia consulta a la Orden y a los Capitulares. El Secretario General de la Orden está preparando un *dossier* con todas las ponencias que se presentaron en los primeros días, para distribuirlo a los Provinciales, Viceprovinciales y Vicarios Generales. Terminados los debates, se establecieron Comisiones para responder a las preocupaciones más importantes del Capítulo. En la segunda semana se reunieron las Comisiones y elaboraron los documentos base para ser debatidos en las sesiones plenarias. Todo esto permitió que el Capítulo en su totalidad contribuyese a la preparación de los textos antes de pasar al proceso formal de ser corregidos y votados.

La mayor parte de los capitulares estuvieron de acuerdo en enseñar que el objetivo principal de este Capítulo no debía ser la producción de unos documentos interminables que intentaran un análisis exhaustivo de todos los aspectos de la vida y del trabajo de la Orden. Ya los últimos Capítulos han producido unos documentos excelentes que no necesitamos repetir. Por tanto, os pe-

diría que resistáis la tentación, tan común entre los dominicos, de juzgar las Actas de este Capítulo por lo que en ellas se omite más bien que por las respuestas que en ellas se dan.

Caleruega fue el hogar de nuestro hermano Domingo, y un lugar en el que todos nos encontramos como en nuestro propio hogar, bien acogidos por sus gentes e incluso nos invitaron a sus casas.

Nuestra sensación de sentirnos como en casa se incrementó aún más por la bienvenida que nos dispensaron las monjas del Monasterio de Caleruega; con ellas compartimos la oración diaria, las canciones y las danzas en su claustro, sin olvidar el trabajo que realizaron en pro de las tareas del Capítulo.

No es, pues, de extrañar que uno de los temas dominantes del Capítulo fuese la necesidad que tenemos de concienciarnos profundamente de que nuestra identidad como Dominicos no proviene de ser miembros de una comunidad local o Provincia, sino de la Orden. No somos una federación de Provincias, nuestro hogar es la Orden. Si queremos ser fieles a nuestro carisma, tendremos que afrontar los retos que muy pocas Provincias pueden afrontar por sí solas. Si tenemos que predicar el Evangelio en nuestros lugares, fortalecer la presencia de la Orden en Asia y en la ex Unión Soviética, hacer nacer la Orden en África, establecer nuevos centros de reflexión teológica, iniciar el diálogo con las otras religiones, a todo ello debemos responder como Orden, más allá de los estrechos límites de la identidad nacional o provincial. La Comisión *De Politica Oeconomica Ordinis* ha explorado algunas de las consecuencias de todo esto. La promoción de nuestra misión común y el nacimiento de la Orden en nuevos lugares exige una distribución realista de nuestros recursos.

El Capítulo volvió a enfatizar repetidamente la necesidad de intensificar la cooperación dentro de toda la Familia Dominicana. Quiero dar las gracias a las monjas, hermanas y laicos que asistieron al Capítulo; su contribución a nuestros debates fue muy importante.

Caleruega fue el lugar desde donde partió Domingo, el hogar que él tuvo que abandonar. Un segundo tema del Capítulo rela-

cionado con esto fue el de la itinerancia. Si queremos renovar la Orden de cara al próximo milenio, no tenemos más remedio que movilizarnos, ser frailes móviles, dispuestos a moverse. Este tema es reiterativo en muchos documentos del Capítulo. Debemos tener movilidad dentro de nuestras propias Provincias y entre las distintas Provincias: movilidad de cuerpo y movilidad también de corazón y de mente. Como Domingo, debemos dejar nuestra casa, nuestra familia, nuestras comunidades tan queridas, los proyectos que tanto apreciamos, con el fin de trabajar en lo que Cristo nos pide hoy.

Domingo dejó Caleruega para convertirse en un pobre predicador, la urgencia de redescubrir la pobreza fue el tercer tema dominante de los debates capitulares. Estoy profundamente convencido de que si no somos capaces de redescubrir la pobreza de Domingo, no podremos conocer nunca su alegría y su libertad.

El último tema que surgió como algo central del Capítulo fue el tema del diálogo. La primera escuela de este diálogo es nuestra propia comunidad. La Comisión *De Vita Communi Fraterna* ha enfatizado la gran importancia que tiene aprender a vivir con los otros en honestidad y con apertura, tanto a la hora de tomar decisiones, como en el uso del dinero, en afrontar los problemas y los fallos, y en el área más delicada de nuestra propia afectividad. Una vida fraterna de esta índole nos capacita y nos sostiene para poder afrontar los muchos otros retos del diálogo tan vitales para nuestra predicación, sea con los que no estamos de acuerdo en cuestiones teológicas, sea con los que están alejados de la Iglesia, sea con los miembros de otras religiones o con los no creyentes.

Ciertamente hemos celebrado un Capítulo, y la alegría de su celebración se debió en gran parte al servicio entusiasta y gozoso que nos brindaron los hermanos de la Provincia de España, que fueron nuestros anfitriones. Mi especial agradecimiento al P. Provincial, Juan José de León Lastra, por la generosidad de su Provincia, al Secretario General, Bernando Fueyo Suárez, y a su asistente, Salustiano Mateos Gómara, por su entrega eficiente y serena al trabajo del Capítulo; al Administrador, Francisco Faragó, y a José Luis Alcalde Revilla y a la Hermana Inmaculada

Egues por la preparación de una liturgia tan creativa que sirvió de fuente continua de renovación para los miembros del Capítulo. Quiero dar las gracias a todos los traductores que tuvieron que luchar sin descanso para intentar dar sentido a los discursos de los hermanos. Gracias también al Prior y a la Comunidad de Caleruega, que hicieron posible que nos sintiéramos como en nuestra propia casa. Sobre todo, quiero dar las gracias a tantos hermanos españoles que ayudaron en las múltiples tareas del Capítulo y que nos recibieron como a sus propios hermanos y hermanas.

Dado en Santa Sabina, Roma, el día 8 de septiembre de 1995,
Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora.

Su hermano en Santo Domingo,

FR. TIMOTHY RADCLIFFE, O.P.

Maestro de la Orden

Proto. 50/95/1694

DEDICATORIA

Con profunda gratitud, el Capítulo General de Definidores, reunido en Caleruega, dedica todo el trabajo a nuestro hermano Yves Congar, que murió el 22 de junio de este año. Sus enormes logros en los dominios de la eclesiología, el ecumenismo y la teología de los laicos han enriquecido nuestra tradición. Nos ha inspirado, asimismo, su sufrimiento por la búsqueda de la verdad. Recomendamos ardientemente que nuestros frailes estudien sus obras e imiten su ejemplo.

DEFINIERON

BAJO LA PRESIDENCIA DE

Fr. TIMOTHY RADCLIFFE

MAESTRO DE TODA LA ORDEN DE PREDICADORES

Ex-Maestro de la OrdenFr. **BYRNE**, Damián**Definidores**

Fr. ESCALLADA TIJERO Alberto, Provincia de España.

Fr. HUGUES Jean-Max, Provincia de Tolosa.

Fr. MARNEFFE-LEBREQUIER Francis, Provincia de Francia.

Fr. CAMILOTTO Pío, Provincia Utriusque Lombardiae.

Fr. CORTESI Alessandro, Provincia Romana.

Fr. DE CILLIS Giuseppe Enrico, Provincia Sto. Tomás en Italia.

Fr. MEHRLE Thomas, Provincia de Hungría.

Fr. EGGENSPERGER Thomas, Provincia de Teutonia.

Fr. GILBERT Markus, Provincia de Inglaterra.

Fr. SZYMONA Wieslaw, Provincia de Polonia.

Fr. BARCELÓN MAICAS Emilio, Provincia de Aragón.

Fr. KLEPANEC Rajmund Josef, Provincia de Bohemia.

Fr. JURCEVIC Marijan, Prov. Croática Anunciación B.M.V.

Fr. RACITI Salvatore, Provincia de Trinacria.

Fr. NUNES José, Provincia de Portugal.

Fr. GUTIÉRREZ POYATOS Ildefonso, Provincia Bética.

Fr. VOCKING Bernard, Provincia de Holanda.

Fr. KAVANAGH Joseph, Provincia de Irlanda.

Fr. QUIJANO LEÓN Francisco, Prov. Santiago en México.

Fr. GAMARRA PADILLA Benigno, Prov. S. Juan B. en Perú.

Fr. ARIAS AGUDELO José E., Prov. S. Luis B. en Colombia.

Fr. RENOUEAU Dominique, Provincia de Lyon.

Fr. VALDIVIESO ELIGUREN Gonzalo A., Prov. Sta. Catalina en Ecuador.

Fr. MARTÍNEZ DÍEZ Felicísimo, Prov. Ntra. Sra. del Rosario.

- Fr. PRELLA Bernardino, Provincia de S. Pedro Mártir.
 Fr. DE CLERQ Bertrand, Prov. Sta. Rosa en Flandes.
 Fr. POSE Javier María, Provincia de Argentina.
 Fr. SMITH Philip A., Prov. S. José en SFAS.
 Fr. MICALLEF Franz, Prov. de S. Pío V en Malta.
 Fr. LAPOINTE Guy, Prov. de Sto. Domingo en Canadá.
 Fr. DODDS Michael, Prov. SS. Nombre de Jesús en SFAS.
 Fr. PIGA Antonio, Prov. de S. Marcos en Cerdeña.
 Fr. MÜLLER Wolfgang, Prov. S. Alberto M. en Alemania Superior y Austria.
 Fr. STOOKEY Gerald L., Prov. S. Alberto M. en SFAS.
 Fr. MURNANE Anthony, Prov. de la Asunción B.M.V. en Australia y N. Zelanda.
 Fr. LIBANIO CHRISTO Carlos Alberto, Prov. Sto. Tomás en Brasil.
 Fr. LOMBRISER Nicolás, Prov. de la Anunciación B.M.V. en Suiza.
 Fr. NGUYEN DUC Hoa Joseph, Prov. Reina de los Mártires en Viet-Nam.
 Fr. CORTÉS Regino, Provincia de Filipinas.
 Fr. ROGAWSKI Ralph, Provincia de S. Martín de Porres en SFAS.
 Fr. ISICHEI Francis M., Provincia de Nigeria.
 Fr. CONNORS Martin, Viceprovincia del Hijo de María en Pakistán.
 Fr. BRAN MOLINA Sergio René, Viceprovincia S. Vte. Ferrer en Centroamérica.
 Fr. KANNAMPUZHA Paulson, Viceprovincia de India.
 Fr. GONZÁLEZ RILOBA Enrique, Vicariato Gral. de Chile.
 Fr. COCHINAUX Philippe, Vicariato Gral. Sto. Tomás en Bélgica.
 Fr. KAMAINDA BAKUTU Thomas, Vicariato Gral. de Zaire.
 Fr. JAMES Mark, Vicariato Gral. de África Austral.
 Fr. HUANG Celestine, Vicariato Gral. Reina de China.
 Fr. SLABIG Witold, Vicariato Gral. de Estonia, Letonia, Lituania y Bielorrusia.
 Fr. HAUKE LIGOWSKI Alexander, Vicariato Gral. de Rusia y Ucrania.
 Fr. ACEVEDO VIZCAYA Natividad, Vicariato Gral. de Puerto Rico.
 Fr. GARCÍA DÍEZ Hermógenes, Vicariato Rnal. de Sta. Rosa de Perú.
 Fr. PAILLARD Jean, Vicariato Rnal. de Rumania.
 Fr. DOS SANTOS Edivaldo Antonio, Vicariato Rnal. Sta. Catalina en Brasil.
 Fr. ONDREJ VIRDZEK Humbert, Vicariato Pcial. de Eslovaquia.
 Fr. BOKS Anthony, Vicariatus Pcial. de Curaçao.
 Fr. GONZÁLEZ VENEROS Juan José, Vicariato Pcial. de Taiwan.
 Fr. CHAMORRO GARCÍA Juan Fernando, Vicariato Rnal. de Venezuela.
 Fr. SANSEGUNDO GÓMEZ Pedro, Vicariato Rnal. de España.
 Fr. MACCAULEY Ross, Vicariato Rnal. de Trinidad y Tobago.
 Fr. SCHEPERS Maurice, Vicariato Pcial. de Kenia.
 Fr. TANAKA Nobuaki, Vicariato Rnal. de Japón.

Delegados de los Conventos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden

Fr. VENCHI Innocenzo, del Convento Sta. Sabina de Roma.
Fr. TINOKO José María, del Convento Sto. Tomás de A. de Manila.

ASISTIÉRON TAMBIÉN AL CAPÍTULO

Asistentes del Maestro de la Orden y Síndico de la Orden

Fr. MONTERO José, para las Provincias en la Península Ibérica.
Fr. ZILS Diethard P., para las Provincias en Europa Central y Oriental.
Fr. TOOMEY Kevin G. J., para las Provincias en Asia y Pacífico.
Fr. PÉRENNÈS Jean-Jacques, para la Vida Apostólica.
Fr. VERGAUWEN Guido, para la Vida Intelectual.
Fr. NTAKARUTIMANA Emmanuel, para las Provincias en África.
Fr. MAÑERO Fernando, Síndico de la Orden.

Invitados por el Maestro de la Orden de la Familia Dominicana

Hna. ELIVE ETONDI Elizabeth, Camerún. Representante Comisión Internacional de Dominicás Contemplativas.
Sor GUTIÉRREZ REYES Isabel María, Córdoba. Representante Comisión Internacional de Dominicás Contemplativas.
Hna. LINK Vianney, Colombia. Representante del CIDAL.
Hna. PAUL ERNEST Marceline, Pakistán. Representante de las misioneras dominicas de su Provincia.
D. LLÓPEZ BARBERÁ José, Torrent-Valencia. Presidente Provincial Laicado Dominicado.
D^a. GARCÍA GONZÁLEZ Rosa María, Torrent-Valencia. Secretaria Provincial Laicado Dominicano.

Moderadores

Fr. GUTIÉRREZ DE CEA Emeterio.
Fr. POMERLEAU Yvon.
Fr. MACVEY Chrysostom.

Secretariado

Fr. FUEYO SUÁREZ Bernardo, Secretario General.
Fr. MATEOS GÓMARA Salustiano, Secretario General Adjunto.
Fr. FARAGÓ PALOU Francisco, Síndico.

AYUDARON EN ESTE CAPÍTULO

Intérpretes

Fr. SALVADOR Y CONDE José.
Fr. GIJÓN Carlos.
Fr. PAULY Alexis.
Fr. GILBERT Daniel.
Fr. RAUSIS Philippe E.
Fr. LEPINA Joaquín.
Fr. PACHECO Juan Carlos.
Fr. Mac EOINÍN Fergal.
Fr. SAVAGE Michael.
Fr. FRIGGIERI Jesmond.
Fr. DE LUIS CARBALLADA Ricardo.
Fr. MONTABELLO Marco.
Fr. JAVARES Mario.
Fr. FUERTES Javier.
Fr. MARTÍNEZ CONTRERAS Javier.
Hna. BARA Silvia.

Adscritos

Fr. ALCALDE REVILLA José Luis. Liturgia.
Hna. EGÜÉS Inmaculada. Liturgia.
Fr. GÓMEZ Luciano. Liturgia.
Fr. GULLÓN Miguel Ángel. Secretaría.
Fr. MEDIAVILLA GARCÍA Juan Luis. Secretaría.
Fr. CASTRO Sixto José. Secretaría.
Fr. AGUILERA Carlos. Secretaría.
Fr. HIDALGO Rodrigo. Secretaría.
Fr. GARCÍA GUERRA Javier. Secretaría.
Fr. LÓPEZ Gerardo. Mass Media.
Fr. ALONSO Juan Antonio. Secretaría.
Fr. CALLEJO DE PAZ Rufino. Secretaría.

Fr. MARTÍNEZ DE AGUIRRE David. Secretaría.
D. NIETO Fernando. Secretaría.
D. GALÁN MENESES Antonio. Secretaría.
D. GONZÁLEZ José Gil. Secretaría.
D. GARCÍA PALACIOS Luis Miguel. Secretaría.

MENSAJE

La primera impresión no engaña. Por eso queremos compartir con vosotros la experiencia vivida desde los momentos iniciales de este Capítulo General reunido en Caleruega, a dos pasos apenas del lugar donde nació Santo Domingo, e invitaros a celebrar con nosotros la vitalidad de nuestra Orden, ya antigua y siempre nueva: nuevos proyectos, hermanos mayores y jóvenes lanzándose hacia nuevas áreas e inmersos en nuevas realidades, fuerza pujante de África, urgentes llamadas en Asia, siembras valientes en Europa Central y Oriental, enraizamiento popular en las Américas, apertura de nuestras viejas provincias de Europa Occidental al mundo nuevo que va brotando...

No encontraron eco entre nosotros las lamentaciones de “sabios y prudentes” ante un mundo que sufriría demasiados cambios como para permanecer fiel a los viejos y probados valores. Queremos vernos más bien del lado de los “pequeños y sencillos”, alegres en este hervidero de múltiples expectativas, aguijoneados por los desafíos de la nueva sociedad agitada por un viento misterioso. ¿Quién sabe de dónde viene y a dónde va? Lo cierto es que este soplo nos alienta y trae a nuestros oídos una voz conocida: la de Alguien que nos llama a la vida y nos envía a anunciarla.

Oír y escuchar esta palabra, descifrarla, identificarla y darle nombre, proclamarla, proponerla es, y sigue siendo, nuestro servicio en la Iglesia como Predicadores de la Buena Nueva de la salvación ofrecida a todos.

¡A recorrer caminos entonces! Mejor aún: a hacer caminos, aprendiendo a morir a las rutas mil veces trilladas, para nacer a la vía que nos hace prójimos del que dejábamos lejano. Anhelos de itinerancia para salir de uno mismo y, misericordiosos, abrir nuestros corazones a la miseria del excluido, del marginado, del

que no es de nuestra tribu; sed de diálogo con hombres y mujeres buscadores de verdad; así nos queremos hijos e hijas de Domingo, pensando en nuestro Salvador que es Camino y Verdad. Y aquel ardiente deseo de la vida para todos, hasta dar vida y no sólo bienes, amantes de la pobreza para, desnudos, predicar a Cristo desnudo.

Llevamos este tesoro en vasos frágiles. ¿Acaso no somos, todos y cada uno, seres heridos y vulnerables? Pero en esa nuestra debilidad se revela la fuerza del Dios que nos llamó a hacer comunidad de hermanos donde ser acogidos, aconsejados, perdonados, interpelados, festejados y enviados a hombres y mujeres del mundo de hoy, cuya felicidad y salvación es la pasión de los Predicadores del Evangelio.

Así sentimos y así os lo decimos. Así definimos y nos definimos miembros de la Familia Dominicana, todos nacidos en Caleruega, desde donde nos bendice nuestro Padre común Domingo de Guzmán.

En Caleruega, el 8 de agosto de 1995

CAPÍTULO I

COMUNICACIONES

1. Comunicamos que por la carta circular del día 11 de junio de 1995, fechada en Roma, el Maestro de la Orden, fr. Timothy Radcliffe, a tenor del LCO 413, II, convocó el Capítulo General de Definidores, a celebrar en Caleruega, en el convento de Santo Domingo de la Provincia de España, durante el período de tiempo comprendido entre el 17 de julio y el 8 de agosto del año 1995.

2. Comunicamos que el Maestro de la Orden, a tenor del LCO 414, y con documentos del 17 de septiembre de 1993, instituyó a fr. Bernardo Fueyo de la Provincia de España, Secretario General del Capítulo, y además el día 29 de septiembre a fr. Salustiano Mateos de la Provincia de España, Vicesecretario General.

3. Comunicamos que el Maestro de la Orden invitó al Capítulo General a los siguientes miembros de la Familia Dominicana: por parte de las monjas, a sor Isabel María Gutiérrez Reyes y a sor Elisabeth Elive Etondi; por parte de las hermanas de vida activa, a sor Vianney Link y a sor Marceline Paul Ernest; y por parte del laicado dominicano, a D. José Llópez Barberá y Dña. María García González.

4. Comunicamos que fr. Emilio Barcelón, fr. Martín Connors y fr. Innocenzo Venchi examinaron las letras testimoniales de los vocales el día 16 de julio, a las 20 horas.

5. Comunicamos que el día del comienzo del Capítulo de Definidores, el Secretario General del Capítulo, fr. Bernardo Fueyo, envió al Romano Pontífice, el Papa Juan Pablo II, el siguiente telegrama:

“A su Santidad Juan Pablo II:

Los frailes predicadores reunidos en el Capítulo General de Definidores en Caleruega, cuna de Sto. Domingo, deseosos de seguir fielmente sus pasos y de profundizar en la misión apostólica de la Orden, de antemano agradecemos vuestra paterna solicitud y humildemente suplicamos vuestras oraciones y vuestra Bendición Apostólica”.

Fr. Bernardo FUEYO O.P.
Secretario General

Rvdo. P. Bernardo Fueyo O.P., Secretario General del Capítulo General de Definidores de la Orden de Predicadores, Caleruega (Burgos).

Al que el Sumo Pontífice, por el Emmo. Card. Angelo Sodano, Secretario de Estado, se dignó responder:

“Su Santidad Juan Pablo II saluda afectuosamente a los religiosos de la Orden de Predicadores reunidos en Capítulo General de Definidores en Caleruega, cuna de Santo Domingo de Guzmán, y pide al Espíritu Santo que les asista e ilumine en sus trabajos y deliberaciones para que con su gracia y en fidelidad a los genuinos carismas de la Orden Dominicana, profundicen en la misión apostólica de la Orden, colaborando así en las tareas de la evangelización, en íntima comunión con los pastores y en fidelidad al magisterio de la Iglesia.

Mientras encomienda los trabajos de ese capítulo a la maternal protección de la Santísima Virgen, tan venerada en la Orden con el título del Santísimo Rosario, el Santo Padre, en señal de benevolencia y prenda de la constante asistencia del Altísimo, imparte a los religiosos capitulares la implorada bendición apostólica, que hace extensiva a toda la Orden”.

Card. Angelo SODANO
Secretario de Estado

6. Comunicamos que, a tenor del LCO 417, 2, fueron designados actuarios de este Capítulo fr. Ricardo de Luis Carballada, fr. Francisco Javier Fuertes Pérez y fr. Francisco Javier Martínez Contreras de la Provincia de España.

7. Comunicamos que el Presidente, oído el Capítulo, a tenor del LCO 417, I, 3, designó revisores del texto de las Actas del Capítulo a los definidores: fr. Francis Marneffe-Lebréquier de la Provincia de Francia, fr. Gerald Stookey de la Provincia de San Alberto M. en SFAS, y fr. Pedro Sansegundo de la Provincia de Ntra. Sra. del Rosario.

8. Comunicamos que el día 17 de julio el Maestro de la Orden dio comienzo al Capítulo con una misa solemne de Espíritu Santo en la Iglesia de nuestras monjas.

9. Comunicamos que el Presidente, oído el Capítulo, a tenor del LCO 417, I, 4, confirmó la distribución previamente hecha de los miembros y de los presidentes de las ocho comisiones:

COMISIÓN I. Sobre las Constituciones y las Ordenaciones

Fr. Joseph Kavanagh (Presidente)
Fr. Giuseppe Enrico de Cillis
Fr. Thomas Mehrle
Fr. Thomas Eggensperger
Fr. Ildefonso Gutiérrez Poyatos
Fr. Innocenzo Venchi

COMISIÓN II. Sobre la Economía de la Orden

Fr. Bernardino Prella (Presidente)
Fr. Damián Byrne
Fr. Rajmund Josef Klepanec
Fr. Gonzalo A. Valdivieso Eguiguren
Fr. Francis M. Isichei
Fr. Fernando Mañero

COMISIÓN III. Sobre los Nuevos Lugares de Implantación de la Orden

Fr. Felicísimo Martínez Díez (Presidente)
Fr. Franz Micallef
Fr. Nicolas Lombriser
Fr. Mark James
Fr. Alexander Hauke Ligowski
Fr. Humbert Ondrej Birdzek
Fr. Juan José González Veneros
Fr. Diethard Zils
Fr. Kevin Toomey
Fr. Enmanuel Ntakarutimana
Hna. Elizabeth Elive Etondi

COMISIÓN IV. Sobre el Gobierno de la Orden

Fr. Francisco Quijano León (Presidente)
Fr. Emilio Barcelón Maicas
Fr. Gerald L. Stookey
Fr. Natividad Acevedo Vizcaya
Fr. Hermógenes García Díez
Fr. Anthony Boks
Fr. Pedro Sansegundo Gómez
Fr. José María Tinoko
Fr. José Montero

COMISIÓN V. Sobre la Predicación

Fr. José Nunes (Presidente)
Fr. Markus Gilbert
Fr. Bertrand de Clerc
Fr. Antonio Piga
Fr. Ralph Rogawski
Fr. Paulson Kannampuzha
Fr. Jean Paillard

Fr. Maurice Schepers
Fr. Nabuaki Tanaka
Fr. Jean-Jacques Pérennès

COMISIÓN VI. Sobre la Vida Común

Fr. Dominique Renouard (Presidente)
Fr. Alberto Escallada Tijero
Fr. Francis Marneffe
Fr. Pío Camilotto
Fr. Bernard Vocking
Fr. Benigno Gamarra Padilla
Fr. Guy Lapointe
Fr. Betto
Fr. Sergio René Bran Molina
Fr. Philippe Cochinaux
Hna. Vianney Link
Hna. Marceline Paul Ernest

COMISIÓN VII. Sobre la Familia Dominicana

Fr. Enrique González Riloba (Presidente)
Fr. Jean Max Hugues
Fr. Salvatore Raciti
Fr. José E. Arias Agudelo
Fr. Edivaldo Antonio dos Santos
Fr. Ross Macauley
Sor Isabel Gutiérrez Reyes
D. José Llópez Barberá
Dña. Rosa María García González

COMISIÓN VIII. Sobre el Estudio y la Formación

Fr. Alessandro Cortesi (Presidente)

Fr. Wieslaw Szymona
Fr. Marijan Jurcevic
Fr. Javier María Pose
Fr. Philip Smith
Fr. Michel Doods
Fr. Wolfgang Müller
Fr. Anthony Murnane
Fr. Regino Cortés
Fr. Martin Connors
Fr. Thomas Kamainda Bakutu
Fr. Celestine Huang
Fr. Witold Slabig
Fr. Juan Fernando Chamorro García
Fr. Guido Vergauwen

10. Comunicamos que las normas de procedimiento establecidas por los miembros de la Comisión central del Capítulo fueron aprobadas por el Capítulo.

11. Comunicamos que los moderadores para las sesiones plenarias nombrados por el Maestro de la Orden: fr. Emeterio Gutiérrez de Cea, fr. Yvon Pomerleau y fr. Chrysostom McVey fueron aprobados por el Capítulo General.

12. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr. Timothy Radcliffe, a tenor del LCO 417, II, 3, presentó una relación por escrito sobre el estado de la Orden y expuso los principales acontecimientos y requerimientos, que han acaecido durante su mandato desde el último Capítulo General. Lo mismo hicieron los asistentes generales y el síndico de la Orden, a tenor del LCO 430; igualmente el postulador general, según LCO 434, 2.

13. Comunicamos que el Maestro de la Orden erigió el 29 de junio de 1993 el Vicariato General de Estonia, Letonia, Lituania y Bielorrusia, el Vicariato General de Rusia y Ucrania; además, la Provincia de San José Obrero de Nigeria, el 8 de agosto del mismo año; y, finalmente, el día 15 de noviembre de 1994 el Vicariato General de Puerto Rico.

14. Comunicamos que después del último Capítulo General,

cinco hermanos y hermanas de nuestra Orden fueron beatificados por Juan Pablo II: Terencio Alberto O'Brien, obispo, y Pedro Higgins, presbítero, mártires (el 27 de septiembre de 1992); Jacinto M. Cormier, 76 Maestro de la Orden; Inés de Jesús Galand, de Langeac, monja; María Poussepin, fundadora de las Hermanas de la Presentación de Santa María Virgen (el 20 de noviembre de 1994). Además, el mismo Pontífice inscribió en el catálogo de los santos a la Beata Zdislavam de Lemberk, madre de familia, seguidora y benefactora de nuestra Orden.

15. Comunicamos que fr. Ives Congar, promovido a la dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana por el Papa Juan Pablo II, gravemente debilitado por la edad y la enfermedad, murió en el Señor el día 22 de junio de 1995. A cuya memoria, el Capítulo General de Definidores dedicó con afecto sus trabajos por su preclara y extensa obra teológica, y su excelente ejemplo de fidelidad y libertad evangélica.

16. Comunicamos que el Maestro de la Orden, a tenor del LCO 398, III, visitó por sí mismo gran parte de la Orden; sobre todo, realizó la visita canónica de las Provincias de Lyon, Australia y Nueva Zelanda y Polonia; los Vicariatos Generales de Rusia y Ucrania, Puerto Rico y Taiwan; los Vicariatos Provinciales de África Occidental, República Dominicana, de Canadá en Japón y de Teutonia en Taiwan.

17. Comunicamos que el Capítulo General viajó en peregrinación a algunos lugares que son importantes en la vida y formación de Ntro. P. Sto. Domingo: el día 23 de julio, a la ciudad de Palencia, donde se celebró una misa en nuestra iglesia de San Pablo, presidiéndola el Maestro de la Orden y asistiendo numerosos miembros de la Familia Dominicana con otros fieles. Al mediodía, el propio obispo, D. Ricardo Blásquez, saludó afablemente a los padres capitulares en la hermosísima catedral. Más tarde visitaron la iglesia de Gumiel de Izán. El día 30 de julio, a la ciudad de Burgos, donde se concelebró la misa en nuestra iglesia de Ntro. P. Sto. Domingo; después los capitulares fueron recibidos amablemente por el Sr. Presidente de la Diputación Provincial. Por último, el 5 de agosto, la vieja abadía de Santo Domingo

de Silos, en la que nuestros capitulares cantaron las vísperas con el abad y los monjes y disfrutaron de un tranquilo refrigerio.

18. Comunicamos que el Capítulo General hizo público un documento del siguiente tenor, por el cincuenta aniversario de la explosión atómica en la ciudad de Hiroshima:

“En el 50 aniversario de la caída de la primera bomba atómica sobre Hiroshima, nosotros, miembros del Capítulo General de la Orden Dominicana reunidos en Caleruega (España), nos unimos a aquellos 175 países que han firmado el Tratado de No-Proliferación Nuclear, y a su acuerdo de que el uso de armas nucleares sea efectivamente eliminado.

Creemos que las armas nucleares son intrínsecamente inmorales. Afectan a las vidas de la gente inocente y causan un gran daño al medio ambiente.

Por tanto, unimos nuestras voces con todos los que desacreditan la reanudación de pruebas con armas nucleares en el Pacífico.

Respecto a los que continúan con las pruebas nucleares, les urgimos a reexaminar los datos científicos sobre los efectos de las anteriores explosiones nucleares, y reconsiderar esta decisión.

A 6 de agosto de 1995. Fiesta de la Transfiguración y aniversario del suceso que disfiguró la historia.”

19. Comunicamos que el Capítulo General concluyó sus trabajos con una misa solemne, el día 8 de agosto, solemnidad de Ntro. P. Sto. Domingo, en la Iglesia de las monjas de Caleruega, celebrada con gran participación del pueblo, asistiendo los Provinciales de la Península Ibérica y algunas Superiores generales de las Congregaciones de hermanas. El Maestro de la Orden, fr. Timothy Radcliffe, pronunció la homilía.

CAPÍTULO II

LA PREDICACIÓN

Prólogo

20. Las *Actas* en de los Capítulos Generales previos ofrecen una rica fuente de reflexiones sobre la cuestión de la predicación. Nosotros reafirmamos las recomendaciones y observaciones del Capítulo de México, y compartimos las orientaciones fundamentales expresadas allí. En este capítulo hemos decidido ofrecer unas reflexiones sobre la predicación más concentradas en los términos de las cuatro prioridades de la Orden, que se manifiestan en los recientes capítulos generales, y examinar éstas bajo los términos de las otras tres dimensiones de la vida dominicana: po-breza, itinerancia y diálogo.

Estos tres temas aparecieron repetidamente en las discusiones de los capitulares y reflejan las preocupaciones de muchos frailes que buscan cómo vivir su vocación más plenamente.

Retos contemporáneos

20.1. Antes de hacer las recomendaciones que siguen, notamos dos cosas: los retos que el mundo ha presentado a la Orden al final del siglo XX, y el amplio margen de respuestas que los dominicos han dado a través de todo el mundo a estos retos.

Aunque muchos de los retos que discutimos manifiestan una dirección negativa y deshumanizada, también contienen elementos de una respuesta positiva tanto para los hombres como para las mujeres, de acuerdo con las dificultades de sus vidas –tales como el instinto de una comunidad para defenderse por sí misma,

la energía económica creativa del emprendedor, y la apertura del espíritu humano a la voz de Dios en cualquier aspecto de la creación—; por consiguiente, los dominicos tienen que responder a estos retos de una manera propia, en consonancia con nuestra tradición tomista, según la cual la gracia perfecciona la naturaleza en lugar de destruirla. Tal confianza en la bondad de la creación subyace en todo este documento. La mano de Dios se puede ver en todos los momentos de la historia humana, y nosotros no somos meramente predicadores de la Palabra de Dios contra el mundo, sino predicadores de su bendición.

La religiosidad no cristiana, el nihilismo y la cultura poscristiana

20.2. Fuera de la tradición cristiana existen formas de experiencia religiosa y conocimiento que debemos tomar muy seriamente. Primero, las grandes religiones del mundo, sin excluir las creencias y prácticas de los indígenas de África, Asia y América, y desde luego, la búsqueda religiosa implícita en el pensamiento nihilista y en toda la cultura poscristiana. Algunos de estos aspectos son profundamente negativos, mientras que otros pertenecen en sentido pleno a la sabiduría que viene de Dios. Debemos saber discernir esta diferencia y percibir cómo Dios nos habla a través de otras culturas y tradiciones.

La violencia y el miedo

20.3. Mucha gente vive con una constante amenaza de violencia, y el miedo resultante constituye un gran reto para la predicación del Evangelio. Pero la violencia acerca de la cual hablamos no es solamente la de una minoría criminal, aunque ésta sea dañina. Los gobiernos gastan aún grandes sumas del dinero de la gente en armas, en construir mayores industrias para la defensa y en la investigación para mejorar su capacidad de matar, en lugar de invertir en mejoras sociales y económicas que pueden eliminar los conflictos violentos.

Tribalismo, nacionalismo y racismo

20.4. Como una manifestación particular de la violencia percibimos los efectos desastrosos de ideologías, en las cuales un colectivo particular (estado, tribu o raza) adquiere un valor absoluto ante el cual son sacrificadas las vidas humanas de una manera que sólo puede ser descrita como idolátrica. La agonía que tiene lugar en Ruanda, la violencia que ha envuelto a la antigua Yugoslavia, y el creciente número de violentos incidentes raciales en Europa, revelan la urgencia de predicar el Evangelio ante esta particular forma de inhumanidad.

Todo el entorno del mercado

20.5. El colapso del pseudosocialismo totalitario del bloque soviético ha dejado a las economías de libre mercado occidentales en total posesión del escenario mundial. El daño hecho por esta deificación de las fuerzas del mercado ha sido considerable, como si las leyes de la oferta y la demanda representasen una realidad indiscutible de la ley divina. Esto no solamente es verdad a nivel de las economías internacionales, sino también en la concepción de las ideologías en las que es visto como una ventaja, como un producto del mercado que pertenece por derecho a quien pueda pagar más por él. La tradición católica no permite que todo pueda ser mirado bajo esta forma de ventaja: el hombre y la mujer no pueden ser tratados como objetos de valor mercantil; ni tampoco su vida ni su trabajo, ni su cultura ni su potencialidad de desarrollo dentro de la sociedad pueden ser considerados en términos de algo negociable en el juego de pérdidas y ganancias. Estos abusos también constituyen una especie de violencia.

Individualismo

20.6. Otro grupo de retos para la predicación cristiana puede ser descrito como el individualismo, el cual no solamente se ha manifestado en las aceptaciones antropológicas de la economía

de mercado, sino también en un sinnúmero de elementos admitidos de la cultura de consumo de la civilización occidental, y en la desintegración de muchas formas de la vida de comunidad, como la familia y las estructuras políticas intermedias, sindicatos, etc...

Al mismo tiempo podemos notar que el reto de nuestro ministerio en nuestra predicación hoy es el mismo con el que se encontró Jesucristo: “un corazón de piedra”. Sus características son: el falso concepto de felicidad humana, discriminación, actitudes que tienden a imponer cosas al pueblo más que dialogar con él, y elaborar detalladas calificaciones más importantes que la sustancia de la fe.

La respuesta dominicana

20.7. Estamos impresionados por la gran variedad de los compromisos de la predicación de la Familia Dominicana a través de todo el mundo. En muchos de éstos observamos una forma que debe ser vista como modelo de lo que significará ser un predicador en el siglo XXI.

Primero, muchos se han comprometido a compartir sus vidas, alegrías y sufrimientos con aquellos a los que quieren hablar de Cristo. Este primer nivel de evangelización sigue el paradigma de la Palabra de Dios, que nos habló cuando se encarnó, estableciendo su tienda entre nosotros. Entre éstos hay frailes y hermanas que han elegido vivir entre los musulmanes en Argelia, a pesar del riesgo de sus vidas. En Burundi, en donde la totalidad de su sociedad se ha desintegrado en facciones tribales guerreras, nuestros hermanos y hermanas tratan de vivir en una comunidad que acoge a ambos grupos, los Hutus y los Tutsi.

Después sigue un segundo estadio en el que los dominicos, una vez ya establecidos, se dedican a una reflexión crítico-teológica, para formular preguntas juntos en comunidad, con el fin de buscar el significado de la Palabra de Dios para establecer el contenido de su ministerio de predicación... En Multan (Pakistán) y

en Ak'kutan (Guatemala), por ejemplo, los frailes han iniciado una reflexión sobre los retos presentados por las culturas indígenas. Esta reflexión se vería mejorada si escuchásemos la predicación de unos y otros.

El tercer estadio es aquel en el que es posible poder tener una mayor actividad apostólica, los proyectos son planificados y ejecutados, y su efectividad es evaluada. La formación de equipos de predicación ha obtenido un gran éxito, y los centros de estudios teológicos promueven la formación de aquellos que van a ser predicadores de la Palabra de Dios, para mejorar la calidad doctrinal y crítica de su predicación.

Todos estos pasos no deberían ser vistos como estadios cronológicamente distintos, sino como tres elementos de evangelización que deben constantemente probarse y nutrirse mutuamente, de tal manera que en el estadio de desarrollo del proyecto, el deseo de compartir el destino de aquellos que van a ser evangelizados sea constantemente renovado.

En este proceso aparece la pregunta sobre el poder. Predicamos a Cristo crucificado, el Cristo desnudo que fue despreciado y rechazado por los hombres. Si debemos hacer esto fielmente, nos encontraremos a nosotros mismos al seguir a Cristo desnudo, desnudos. La reticencia que algunos pueden tener en adoptar un sentido firme de proclamación en su predicación, por miedo a un colonialismo religioso, se responde perfectamente por este criterio de una predicación auténtica. Los que carecen de poder no pueden colonizar, pero ellos pueden y deben hablar acerca de por qué han escogido este extraño apostolado, y si hablan fielmente, despertarán la esperanza en los corazones de los hombres y mujeres de esta época.

TRES DIMENSIONES DE LA RESPUESTA DOMINICANA

(I) La pobreza y la predicación de la frontera

20.8. "Se vació a sí mismo haciéndose esclavo". Imitando al

mismo Jesucristo y a Domingo, que renunció a la opulencia estéril de los Cistercienses en la Provenza, hemos sido invitados a dar pasos para realizar nuestra opción por los pobres compartiendo su vida. Como Orden, se nos pide hacer un serio esfuerzo en términos de modelo y estilo de vida, reflejado en el vecindario en el que habitamos y en la gente con la que vivimos. Las experiencias de hoy día entre los marginados, inmigrantes y grupos de gente con ingresos bajos, infunden energías a nuestro ministerio de predicación. Aprendemos a hablar su lengua y a reconocer la presencia y acción de Dios en su vida cotidiana. Aprendemos lo que significa estar privado de aquellos bienes que corresponden a la dignidad humana. Y así adquirimos el poder de proclamar la Palabra de la Compasión, anunciando la presencia de Jesucristo Crucificado y Resucitado entre su pueblo, proclamando su dignidad y valor como templos del Espíritu, y articulando sus derechos humanos básicos.

Ésta es la palabra que tiene el poder de cambiar los corazones, abrir a la gente al diálogo de unos con otros y con el Dios vivo que desea conversar con nosotros en la oración, crear la disposición para una múltiple curación, poner en movimiento el misterioso dinamismo de un mutuo perdón, y, finalmente, establecer las bases para una comunidad auténtica en la que la Eucaristía sea celebrada como memoria subversiva de Aquel que se entregó a sí mismo para percibir como herencia los primeros frutos del Reino de Dios: vida en abundancia. En este proceso, la vida dominicana en comunidad es en sí misma probada y fortalecida, y los mismos dominicos reciben la fuerza para moverse hacia nuevas fronteras.

En la frontera de los marginados, la pobreza evangélica es experimentada como una elección voluntaria, elección de vida sencilla desde la que adquirimos una nueva visión de la realidad social y del Reino de Dios, viéndolo todo a través de los ojos de los pobres. Esto nos proporciona un contenido para nuestra predicación sobre los temas de Justicia y Paz. Entre los pobres proclamamos a Jesús, invitando a la gente a vivir su vida y a practicar la clase de diálogo que promueva un nuevo entendimiento y realización del Reino de Dios.

Sobre aquellos bienes que poseemos nos debemos preguntar constantemente: ¿en qué medida nuestras posesiones ayudan a los pobres o a nosotros a predicar la Buena Noticia a los pobres?

(II) Itinerancia

20.9. Jesús de Nazaret no tenía dónde reclinar su cabeza. Esta itinerancia fue también la visión central de Domingo. Hemos olvidado ostensiblemente esta característica tradicional dominicana de la itinerancia. Así pues, lo que distinguió a la Orden en sus primeros tiempos no fue solamente su predicación –pues los obispos y sacerdotes ya tenían el mandato de predicar–. La aprobación papal fue dada a la Orden en términos de carácter apostólico, la cual debería poseer para poder predicar en cualquier parte libre de las restricciones de las estructuras locales. Finalmente, nuestra profesión ha sido hecha no a un prior o a una provincia, sino a toda la Orden, de tal forma que las necesidades de toda la Orden constituyen la preocupación de cada fraile. Debemos redescubrir todo este valor ya perdido en nuestra tradición.

La itinerancia es, en primer lugar, un concepto espacial que implica una disposición para viajar, pero sugerimos que nuestra predicación pide esta clase de movilidad de otras muchas formas: social, cultural, ideológica y económica. Esta itinerancia no ha de ser entendida como una prioridad adicional, sino como un aspecto de la espiritualidad dominicana que debe informar todos nuestros intentos de seguir las cuatro prioridades de la Orden, que se manifiestan en una cierta movilidad, en no apegarnos demasiado a nuestras formas existentes de vida y trabajo, para así predicar en cualquier parte en la que nuestra predicación sea actualmente necesitada.

En muchos lugares, nuestro compromiso con las parroquias es el principal obstáculo para nuestra itinerancia y predicación.

(III) Diálogo

20.10. En la larga historia del diálogo de Dios con la humanidad, la Palabra encarnada es el paradigma de nuestro entendimiento. Jesús nunca habló hacia el pueblo, sino siempre con él. Ambos, Nicodemo y la mujer samaritana en el pozo, fueron sus compañeros de diálogo. Nuestro mismo Padre Domingo renunció a posiciones de poder ansiadas por aquellos que le habían precedido en la campaña contra los albigenses. Su preferencia era la conversación, como de hecho lo fue la del hermano Tomás en su ministerio de predicación mediante la enseñanza. Así pues, cada dominico debería ver el diálogo como la forma de vida que exige apertura y disposición para adaptarse en nuestra búsqueda de la verdad. Como preparación para una vida de diálogo, deberíamos evitar todas las tentaciones hacia caminos sectarios del pensamiento, y cultivar un sentido profundo de compasión y de pertenencia a toda persona y situación existente en el mundo. Es en el encuentro con el otro donde el viaje de la vida nos conduce por el camino de la verdad.

El diálogo debe cubrir tres áreas principales que pueden ser descritas como siguen:

- a) diálogo ecuménico,
- b) diálogo interreligioso,
- c) diálogo cultural.

La actividad del diálogo presupone el que nosotros tengamos nuestras propias convicciones y creencias, y el que deseemos compartir nuestra fe con otros. Así pues, el diálogo no significa la rendición de nuestras propias creencias. Debe ser visto como un proceso de mutuo enriquecimiento. Es un modo de existencia necesario en un mundo de diferencias. Sin embargo, en cualquier cultura encontraremos cosas a las que nos opondremos de una manera implacable. Ningún diálogo removerá la necesidad de una predicación de encuentro cultural.

a) Diálogo ecuménico

20.11. Entre los cristianos debemos buscar más oportunidades para crear la unidad que nos permita responder a los retos modernos y mostrar al mundo que la solidaridad puede traer una mayor amistad y paz, en lugar de sospechas y competencias. Acontecimientos tales como la Semana Cristiana por la Unidad, ofrecen oportunidades para rezar juntos y expresar nuestro común seguimiento de Jesús. Un reto especial surge para nuestros hermanos en la Europa Central y del Este, los cuales están trabajando en contacto diario con los cristianos ortodoxos.

b) Diálogo interreligioso

20.12. Tenemos que reconocer la presencia de otras religiones del mundo en nuestro entorno, afirmando lo que haya de bueno en ellas. Nuestra apertura a otras religiones importantes puede ayudarnos a armonizar nuestra predicación a sus necesidades. Tenemos que tener presente que nuestro deber no es el de aumentar el número de reclutas cristianos, sino el de hablar y extender el mensaje que Jesús proclamó para todos los pueblos. Antes de que intentemos compartir nuestro mensaje, todos los hermanos deben ser alentados para desarrollar contactos sinceros con hombres y mujeres de otras religiones. Esta relación humana puede conducirnos a un estadio en el que seamos capaces de compartir nuestras riquezas espirituales con mayor libertad y tranquilidad.

El área de Justicia y Paz es un campo en el que podemos cooperar con hombres y mujeres de otras religiones. Trabajar conjuntamente a menudo se manifiesta como un estadio que conduce a la gente a unas formas más profundas de compartir. En años recientes los cristianos han llegado a tener mucho éxito creando plataformas comunes para la gente de diferente creencia al reunirla para tratar problemas que amenazan a la sociedad con la desintegración y para rogar por la paz. Esta dirección debe ser apoyada y perfeccionada en el futuro. El invitar a la gente de otras

creencias hacia posiciones más cercanas al cristianismo puede impulsarles a estar más profundamente comprometidos con su propia identidad budista, hinduista, jainista o musulmana.

El diálogo con el judaísmo debe ser desarrollado con el reconocimiento del enraizamiento de nuestra fe en la fe de Israel. A este respecto, encomendamos el establecimiento de una red de comunicación entre los dominicos que trabajan en el diálogo con el judaísmo.

c) Diálogo cultural

20.13. Evangelizar a la gente nos lleva inmediatamente a un cara a cara con su cultura. La cultura es la expresión articulada de la vida en el arte, la música, la literatura y las formas de adoración. Un dominico debe tratar de estar en constante diálogo con una cultura determinada, dándose cuenta de que las formas culturales son los modos a través de los cuales el Evangelio puede penetrar dentro del corazón de la gente.

Como la sociedad está profundamente influenciada por la ciencia y su rápido progreso, es un imperativo mantener un diálogo con la comunidad científica, y estar atentos a los avances tecnológicos, especialmente en el campo del intercambio de información. Debemos dirigir preguntas que obtengan su fruto en el campo de la bioética desde un punto de vista moral y teológico. La imaginación pseudocientífica de la religión "New Age" necesita también ser entendida si es que queremos decir algo a aquellos que se sienten atraídos por ella.

La actividad del diálogo debe ser tomada por toda la comunidad dominicana, y debemos enseñar a nuestra gente cristiana que la actividad del diálogo es una parte integral de la vocación cristiana. Así pues, debemos desechar la falsa noción de que el diálogo es algo que debe ser llevado solamente por personas con autoridad eclesiástica.

Frecuentemente nos encontramos con el hecho de que nuestros intentos de establecer un diálogo son frustrados por el re-

chazo de la otra parte a oír lo que tenemos que decir. Les recordamos que el diálogo cristiano está fundamentado en el diálogo de Dios con la humanidad, y que nuestra propia respuesta a su Palabra que se nos ofrecía no fue la de una absoluta apertura. Así, Él pagó el precio por nuestro rechazo, y así trajo la Paz. Esto establece el modelo para nuestra aproximación al diálogo: debemos arriesgarnos cuando nos acercamos a otros y confiar incluso arriesgándonos a la posibilidad de que nuestra apertura pueda ser objeto de abuso.

RECOMENDACIONES

Justicia y paz

21. Reafirmamos las recomendaciones de México de que cada provincia tenga al menos una comunidad en un área pobre o marginada. Estas comunidades, en su respuesta a las necesidades locales, deben tener el apoyo de sus provincias, incluyendo el apoyo financiero si éste fuera necesario a causa de la pobreza de la gente a la que sirven.

22. Requerimos de cada provincia que dé un apoyo real, moral y financiero, al promotor provincial de Justicia y Paz, y cada consejo provincial debe aprobar un presupuesto para este trabajo.

23. Las nuevas necesidades que surgen continuamente nos piden una respuesta en nombre de la Justicia y la Paz. En Europa esto puede significar la llegada de nuevos inmigrantes; en África creemos que la crisis de refugiados permanentes afecta a millones. Estas situaciones requieren de nosotros itinerancia en términos de dónde y cómo trabajamos.

24. Pedimos al actual promotor de Justicia y Paz que estudie la posibilidad de establecer una ONG dominicana para los derechos humanos con el objeto de ayudar a los hermanos que trabajan en tales áreas.

25. La deuda externa de los países del Tercer Mundo es la primera causa de la miseria en la que viven y mueren estos pueblos,

y constituye también una influencia desestabilizadora en las políticas regionales. En la tradición de Santo Tomás y San Antonino de Florencia, nosotros debemos denunciar esta usura institucionalizada como un pecado que “clama al cielo su venganza”, y entender ésto como una prioridad en nuestro trabajo por la Justicia y la Paz. Requerimos que cada entidad en la Orden tome en cuenta las cuestiones de la deuda del Tercer Mundo cuando tenga que elegir las instituciones en las cuales va a depositar sus fondos.

Medios de comunicación social

26. Cada provincia debe tener al menos una persona preparada con un alto grado de competencia profesional en uno o más de los grandes medios de comunicación: periodismo, televisión, radio, etc... Tal persona, u otra, debe tener como parte de su responsabilidad el animar a otros hermanos en el uso de los medios de comunicación.

27. La itinerancia dominicana en los medios de comunicación debe ir más allá de la mera participación de los hermanos en la proyección de noticias religiosas y publicaciones y dentro de un uso más general de los medios seculares. Por ejemplo, mientras que el “God slot” o el Día del Señor es un tipo de anuncio valioso y recomendable, debemos buscar el establecernos nosotros mismos dentro de la corriente principal de la programación secular.

28. Apreciamos el estudio reciente del CIDAL: “Presencia y ausencia de los dominicos de América Latina en los medios de comunicación”. Recomendamos que el promotor de los medios de comunicación social mantenga encuentros regionales en otras partes, para realizar estudios semejantes con el fin de promover aún más nuestra participación en los medios, dando especial atención a la creación de una red de comunicación de los dominicos presentes en los medios.

29. Apreciamos el trabajo de la Comisión para Internet y tecnología relacionada, y aguardamos la publicación de su informe. Recomendamos que sobre la base de este informe acerca de esta

tecnología y su potencial para el uso dominicano, sea comunicado a la Orden a nivel internacional y se establezca alguna forma de apoyo y consejo para los dominicos que quieran usar este medio.

Política cultural

30. Tenemos que trabajar con más ahínco para estar preparados intelectualmente y contribuir con las culturas dentro de las cuales vivimos. La formación de un fraile debe equiparle para participar con sentido crítico de diversas maneras en la vida cultural de su sociedad, y para hacerlo con una cierta profesionalidad. Debemos salir fuera de nuestro mundo religioso y participar en la discusión de un mundo cultural más amplio de artistas, escritores, cine, televisión, música... Esto incluye la cultura del mundo científico, en la cual debemos estar preparados para ofrecer un cuestionamiento crítico y moral.

31. Vivimos en dos mundos: el mundo de los marginados de cuya experiencia nos hemos comprometido a participar, y el mundo de una élite intelectual y cultural. La itinerancia requerirá de nuestras comunidades la habilidad para mantener estos dos en tensión, de manera que nuestra participación en los bienes culturales de nuestra sociedad sirva a nuestro compromiso de Justicia y Paz con aquellos que están excluidos de estos bienes.

Misión en ambiente no cristiano y descristianizado

32. Recomendamos a las provincias que establezcan y mantengan la presencia dominicana en aquellas áreas donde la gente de otras creencias es mayoría, particularmente en los países árabes en los que nuestra presencia se debilita cada día. Dondequiera que tenga lugar el diálogo, debemos participar sin adoptar una postura defensiva en relación con las demás creencias. Debemos tener un genuino interés para con las otras religiones, en cuanto son realmente formas de buscar a Dios. En nuestro diálogo con los no cristianos damos testimonio del misterio del Dios vi-

vo revelado en Jesucristo por el poder del Espíritu. Este misterio inspira nuestro lenguaje religioso y nuestra predicación. Pero debemos recordar que nuestro lenguaje nunca puede expresar totalmente este Dios a quien nosotros nos unimos “como al desconocido” (ST. 1.^a, 12, XIII, ad 1um). De esta manera, dando testimonio de que lo que hemos visto y oído es Cristo, que es la revelación de Dios cuya naturaleza en sí misma, ni el católico ni el pagano la conocen “*prout in se est, neque catholicus neque paganus cognoscit*” (ST 1.^a, 13, X, ad 5um), podemos hacer nacer en los otros la verdad que nos hace libres.

33. Debemos aprender a adoptar para el uso cristiano, en donde sea apropiado, las formas de expresión religiosa de otras creencias.

34. Recomendamos a los dominicos que trabajan con aquellos de otras religiones que desarrollen proyectos comunes en campos como los derechos humanos y el alivio de la pobreza.

35. El 85% de los hermanos viven y trabajan en la Europa Occidental y en América, pero las necesidades de la predicación son mayores en África, Asia y Europa del Este, donde hay millones de hombres que nunca han oído el Evangelio. Se requiere una rigurosa formación intelectual y de actitudes para aquellos que pueden ser llamados a trabajar en estos campos, y en el campo del diálogo interreligioso.

36. La juventud en Occidente describe más claramente su carácter como poscristiano o descristianizado. Debemos enviar hermanos a este medio, y desarrollar más los contactos existentes de los hermanos con los jóvenes en grupos, contactos personales, capellanías y escuelas, o a través de ministerios con los drogadictos, prostitutas y los “sin techo”, entre los cuales la gente joven es la que más sufre, como también son los ayudantes más generosos e idealistas cuando son invitados a participar en tales misiones.

37. En las parroquias no debemos estar satisfechos con predicar a los que vienen a misa. Requerimos de cada provincia el considerar su compromiso presente con las parroquias y preguntarse si éstas son la plataforma más adecuada para la itinerancia en

la predicación a los alejados. ¿Una parroquia particular es una base para la nueva evangelización? ¿Puede llegar a serlo? Si no, debemos entregarla a la diócesis.

OTRAS RECOMENDACIONES

38. Sin prejuicio de nuestra llamada a entrar en diálogo con todos los cristianos, pero considerando la influencia proselitista entre los catálogos hecha por varios grupos cristianos de inspiración evangélica, podemos aprender algunos aspectos: predicación centrada en Jesús y bíblicamente fundamentada en el lenguaje de la gente, dando acceso inmediato a los ministerios laicales dentro del contexto de comunidades locales pequeñas.

39. Debemos tener especial cuidado pastoral con aquellos que se sienten alejados de la enseñanza moral y de la teología dogmática de la Iglesia, y estar dispuestos a estudiar las cuestiones teológicas que subyacen en este alejamiento.

CAPÍTULO III

VIDA COMÚN FRATERNA

Las reflexiones que siguen no constituyen un tratado de la vida religiosa, ni una presentación completa de la teología de los votos. Para ser más precisos sería necesario, entre muchas cosas, hacer referencia a documentos del Magisterio tales como *Lumen Gentium* y *Perfectae Caritatis* (Vaticano II), *Evangelica testificatio* y *Evangelii nuntiandi* (Pablo VI), *La vida fraterna en comunidad* (Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica), e incluso a nuestras propias Constituciones, a los textos de los Capítulos Generales (cf. *Prooemia* de las secciones sobre la vida común de Oakland y México), así como a las cartas de fr. Damián Byrne sobre *La Vida Común* (1988) y *La Primera Asignación* (1990) y de fr. Timothy Radcliffe *Llamados a la Misión* (1994). Más bien se trata de decir algo acerca de nuestra realidad, por supuesto no de toda ella, y de proponer algunas pistas concretas de reflexión, de imaginación y de acción para nuestras comunidades.

Prólogo

41. La vida común, más allá de los mecanismos que aseguran su funcionamiento, su duración y su reproducción, puede enmascarar la carencia de vida fraterna. Sin embargo, ésta última es el primer objetivo de la vida común y nos parece que las dificultades nacen con frecuencia de su ausencia. Por eso es por lo que preferimos utilizar la expresión “vida común fraterna”.

Ante todo nos parece que es importante subrayar que siempre

corremos el riesgo de interpretar los elementos de la vida dominicana (cf. Const. Fund. & IV) a partir únicamente de los aspectos formales, es decir, lo que se debe hacer en común: tiempos de oración, comidas, reuniones, etc., mientras que para Santo Domingo, lo que tiene prioridad es la “fraternitas”, la vida fraterna. La vida fraterna tiene su fuente en nuestro bautismo, y la vida dominicana es un modo particular de esta llamada común. Vivir fraternalmente es la primera consecuencia de la fe y es en sí un testimonio. La vida comunitaria es una concreción de la vida fraterna en el marco de la comunidad cristiana, verificable a partir del momento en que los hermanos se reúnen para vivir su fe, para celebrar y orar. La vida común designa el género de vida de aquellos que, en el marco de una comunidad, practican la puesta en común y el compartir los bienes, viviendo habitualmente bajo el mismo techo, y aceptando una misma autoridad según las exigencias y los compromisos de la vida religiosa.

Dicho de otro modo, la vida común se refiere principalmente a la dimensión de la pobreza (compartir los bienes), la vida fraterna se refiere a la dimensión afectiva (compartir el corazón), y la vida comunitaria se refiere a la vida apostólica (compartir la misión); y todo eso, en nuestra vida dominicana, es ya predicación.

En la Orden, la vida fraterna se ordena a la misión apostólica, estructurada por nuestro modo de vida y por nuestro voto de obediencia que incluye la pobreza y la castidad. Bajo la fuerza del Espíritu, emprendemos el seguimiento de Jesús en el que se revela algo del misterio del Dios Trinitario. Mediante los votos, optamos por una vida fraterna abierta a los demás sin exclusión de personas, por una vida pobre al servicio de la justicia, por una vida comprometida de modo preferencial al lado de los “sin voz” y de todas las víctimas de la opresión y de la injusticia.

Vida afectiva

42. La vida afectiva frecuentemente plantea problemas. Y si nuestras comunidades, de hecho, reúnen historias a veces heri-

das, apenas es posible reconocer en aquéllas nuestras fragilidades. Ahora bien, creemos por el contrario que ellas deben ser lugares de vida, de conversión, de integración personal, de curación; espacios donde los frailes sean acogidos con todo lo que los constituye: sus rasgos psicológicos propios, sus orientaciones sexuales, sus historias, sus vulnerabilidades, sus riquezas y sus cualidades.

La vida afectiva da al hermano la capacidad de salir de sí mismo para entrar en relación con los demás. El cuidar su cuerpo, vestirlo con sencillez y modestia pero con limpieza, es un rasgo de respeto a sí mismo y a los hermanos que viven con él. En cada comunidad, habida cuenta del medio cultural local, conviene buscar cómo crear un clima fraterno que permita a cada hermano encontrar en él su equilibrio afectivo. Entre laxismo y rigidez, entre yuxtaposición de soledades y fusión totalitaria, cada comunidad está llamada a inventar las vías de acogida y de desarrollo de cada uno de sus miembros.

Para vivir plena y alegremente una vida fraterna afectiva, la castidad es una condición necesaria. Ciertamente todos los cristianos están llamados a la castidad que está ligada a la pureza de corazón, al respeto integral del otro. En cuanto a nosotros, estamos comprometidos por el voto de castidad que es una promesa que comporta el celibato, pero que no adquiere todo su sentido si no desemboca en una dimensión de amor más amplio y que es uno de los puntos clave de nuestra vida fraterna. Este compromiso se apoya en el ejemplo de Jesús en quien se manifiesta una ruptura en relación a la cultura judía de su tiempo. Siguiendo su ejemplo, los cristianos deben asumir las realidades de la cultura que les son propias, pero también y siempre siguiendo su ejemplo, deben superar a veces ciertos elementos de su medio cultural. La llamada a la castidad en el celibato para seguir a Jesús y anunciar el Reino pertenece a este orden de cosas y es en cuanto tal una llamada en todas las culturas a la renuncia a un bien legítimo y bueno. En este sentido, esta dimensión de la vida religiosa no está ligada a una cultura particular, sino que interpela a todas las culturas y las invita a vivirla con radicalidad. Poseemos en Santo Domingo un ejemplo de expansión interior: el equilibrio y la alegría que le eran

propios se convertían en misericordia, en compasión, y “puesto que él quería a todo el mundo, todo el mundo lo quería a él”.

Vivir el voto de castidad es don gratuito de Dios y en cuanto tal está en conexión tanto con nuestra vida común como con la contemplación. Aquí ciertamente habría que recuperar la riqueza de nuestra tradición mística y recoger las enseñanzas que nos ofrece nuestra historia en cuanto a las amistades vividas por grandes figuras de la Orden. El voto de castidad también supone, para ser vivido sana y alegremente, que cada uno clarifique su propia orientación sexual, la estime y la asuma. En fin, como exigencia radical, el voto de castidad se aplica de igual manera a heterosexuales y a homosexuales ya que ninguna orientación sexual es *a priori* incompatible con la llamada a la castidad común fraterna.

Por todo ello, nos parece muy importante subrayar que conviene crear en cada comunidad un ambiente que permita romper el silencio en torno a estas cuestiones de la afectividad y del voto de castidad. En este sentido hacemos algunas sugerencias:

(1) ya sea en el oficio divino o en el marco de liturgias comunitarias más creativas, dejar espacios de oración personal donde le hermano pueda decir algo de su propia oración;

(2) subrayar el papel de la amistad, su importancia, pero también los límites que debe imponerse tanto en la vida personal como en la vida comunitaria;

(3) recordar que puede ser útil tener, dentro de la Orden, un hermano ante quien se pueda hablar del modo más abierto posible, con eventual recurso al Sacramento de la Reconciliación;

(4) suscitar espacios para la fiesta.

Todo esto crea un clima que permite la acogida fraterna de las dificultades, la escucha y el diálogo. En fin, retomando las palabras de San Agustín: “Si hace falta hablar de Dios a los hermanos, también hace falta hablar de los hermanos a Dios”, es decir, conviene que nos llevemos a la oración unos a otros y asumamos el riesgo del Evangelio y oremos por nuestros hermanos, incluso por aquellos con los que no simpatizamos espontáneamente.

ALGUNAS REGULACIONES SOBRE LA VIDA COMÚN FRATERNA

43.1. Relación con el dinero

Hay una gran multiplicidad de prácticas en esta materia tanto entre los frailes como en las diversas comunidades: unos entregan todo su dinero al síndico de la casa y otros no; unos gastan muy poco y otros más. Frecuentemente el síndico se encuentra entre varios fuegos. Las comunidades, por su parte, están a veces divididas sobre este punto sin poder hablar de él. Pero si observamos las diversas maneras concretas que tenemos de relacionarnos con el dinero, hay un hecho que salta a la vista: nos encontramos, en muchos casos, ante una **privatización de la pobreza**: es un asunto entre el hermano y el síndico (o el prior). ¿Cómo abrir esta práctica a su dimensión comunitaria de modo que forme parte del ejercicio de la vida fraterna? ¿Cómo lograr que se llegue tanto en el plano individual como en el comunitario a una pobreza voluntaria responsable y personalizada para convertirnos así en dominicos empobrecidos? En este sentido lo individual y lo comunitario se interpelan mutuamente.

Proponemos a modo de ejemplo una manera de compartir el dinero que podría clarificar mucho esta dimensión ligada a la vida comunitaria.

1. Que los hermanos entreguen a la comunidad todo el dinero ganado con su trabajo o lo recibido como donativo o herencia. Que cada uno tenga efectivamente la preocupación de contribuir a las necesidades comunes por medio de su trabajo, y “el que no trabaje que no coma” (2 Tes 3, 10).

2. Que una vez al año cada hermano presente su presupuesto personal para el año venidero con el fin de ser discutido en una reunión. Este presupuesto ha de comprender principalmente la previsión de la compra de instrumentos de trabajo como los libros, la ropa, los momentos de distracción, las vacaciones. El hermano debe dar cuenta fidedigna de estos gastos al final del año. Este método se aplicaría igualmente en el período de formación.

3. Que cada mes o en los momentos fijados por la comunidad, el síndico de la casa entregue al hermano la cantidad que corresponda a sus necesidades de acuerdo al estudio de su presupuesto personal.

4. Que en los casos en que los hermanos tienen una cuenta corriente personal, se pongan de acuerdo para no sobrepasar una determinada cantidad, y que otro hermano tenga la firma de esa cuenta.

5. En caso de que un hermano tuviera otras necesidades no presupuestadas, debería presentarlas a la comunidad, salvo en casos particulares de carácter confidencial.

6. Que los frailes, a partir de la profesión simple, participen anualmente en la elaboración del presupuesto comunitario y en la revisión de las cuentas de la comunidad a la que están asignados, de manera que se logre una gestión corresponsable de la vida común fraterna. Que todos puedan intervenir en las propuestas de la utilización de los ingresos de la comunidad.

Estas propuestas podrían clarificar esta dimensión de la vida comunitaria y hacer que los hermanos estén más atentos al mutuo testimonio y también al que puedan dar a su entorno. Al mismo tiempo, esto podría llevar a las comunidades a interrogarse sobre su manera de vivir en relación a la justicia social. Además, es claro que el estilo de vida de los frailes, tanto a nivel personal como comunitario, debe ser modesto, sencillo y claramente diferente del modo de vida de las clases sociales ricas de la sociedad en la que viven.

Finalmente, nos parece importante que todos tomen una conciencia más clara de la dimensión internacional de nuestra solidaridad como Orden y como Familia. Para esto, que la Curia Generalicia informe regularmente a toda la Orden sobre la situación económica de las entidades que se encuentren en dificultad, ya que los recursos están al servicio de la misión a todos los niveles: comunitario, provincial y universal.

43.2. Encuentro fraterno y penitencial

Una espiritualidad fundada en la misericordia de Dios y en la relación fraterna nos debe ayudar a liberarnos de nocivos sentimientos de culpa y debe hacernos responsables para construir juntos una sociedad de hermanos donde cada uno es reconocido por lo que es: imagen y semejanza de Dios, “hijos de la Resurrección” (Lc 20, 36). Una espiritualidad así debe marcar también nuestras relaciones fraternas. Sin embargo, nuestras relaciones fraternas están a veces empañadas por silencios, prejuicios y resentimientos. Por eso es a menudo imposible que intervenga el superior: le es muy difícil reunir las condiciones propicias para dirigir críticas u observaciones a un hermano y corre a veces el riesgo de reforzar las barreras interpersonales; en cuyo caso involuntariamente refuerza la tendencia al individualismo. Además, llevar estas dificultades a una reunión comunitaria ordinaria puede transformar el grupo en un tribunal con todos los peligros que esto pueda representar tanto para el individuo implicado, que puede quedar profundamente traumatizado, como para el futuro del grupo mismo. Efectivamente, se podrían provocar fácilmente mecanismos de chivo expiatorio que no resolverían nada.

¿No se podría imaginar un **encuentro fraterno y penitencial** donde ciertas dificultades de la vida común fraterna puedan manifestarse en un clima de calma, sin juicios ni condenas? Aquí cada comunidad está llamada a la imaginación. Sugerimos, por ejemplo, crear un espacio litúrgico, no necesariamente sacramental, en el cual se pueda escuchar y dialogar, teniendo en cuenta al otro en su contexto comunitario y apostólico. Podría ser una liturgia de tipo penitencial cuyo objetivo es favorecer la reconciliación fraterna, reforzar los lazos de nuestra amistad y de nuestra comunión, contribuir a la acogida de los hermanos en cualquiera de sus dificultades. Podría ser un lugar donde entrasen en juego simultáneamente, la transparencia y la eficacia, evitando quedarse en un nivel superficial.

Proyecto comunitario

44. El proyecto comunitario (Oakland, 38) es uno de los pocos mecanismos que permiten profundizar el diálogo en la comunidad, regular y favorecer el equilibrio entre la comunidad y el individuo. Está claro que no se trata sólo de un órgano de planificación, sino de un elemento importante de nuestra convivencia y de nuestra manera de enfocar la misión. Se trata para cada uno de vincularse como individuo a un grupo constituido según un modo particular, de aceptar la coordinación e incluso la subordinación del proyecto individual al proyecto de la comunidad. Por consiguiente, nos parece que la capacidad de vivir juntos según el proyecto dominicano debería estar explícitamente incluida en los criterios de discernimiento para la admisión a las profesiones. El proyecto comunitario, precisamente porque supone la participación activa de todos los frailes según sus cualidades y estado de salud, puede ser un elemento útil para evitar la constitución de grupos de presión o la marginación de un hermano. El proyecto comunitario debe establecerse en función de las posibilidades reales de la comunidad, pero cuidando que esté en coherencia con las prioridades de la Orden, con los objetivos fijados por los capítulos provinciales y evidentemente por las necesidades del pueblo de Dios.

El proyecto comunitario es uno de los lugares importantes para el ejercicio del voto de obediencia que establece nuestra responsabilidad personal tanto en la construcción de la comunidad como en la misión de la Orden.

Las Constituciones, así como la tradición viva de la Orden, establecen al Prior como *primus inter pares* que anima la vida fraterna común, vela por la unidad de la comunidad manteniendo un clima fraterno sano y abierto, y coordina las actividades de la comunidad (cf. Lc 22, 24-27). En el marco del proyecto comunitario el papel del Prior no queda rebajado, sino al contrario, puesto que debe estimular a los hermanos para que realicen efectivamente lo que es discutido y decidido en común.

La mayoría de las sugerencias que presentamos giran alrede-

dor de la noción de proyecto comunitario. Proponemos que para ponerlo en práctica se instituyan unas **jornadas comunitarias anuales** en las cuales se lleve a cabo:

(1) una evaluación del trabajo apostólico, del ministerio o de la actividad profesional de cada hermano, y de la irradiación apostólica de la Comunidad como tal;

(2) una estimación del trabajo previsto por cada hermano para el año siguiente, dado que *a priori* todo compromiso lleva consigo un tiempo de mandato preciso que evita la instalación en un ministerio particular;

(3) la elaboración del presupuesto necesario para el año siguiente (tanto individual como comunitario, cf 3.1).

Estas jornadas comunitarias podrían ser un lugar privilegiado para animar o suscitar el trabajo en equipo. Por ejemplo, podrían ser el lugar de decisión y de seguimiento de un proyecto llevado a cabo por varios hermanos, eventualmente relacionado con otros miembros de la Familia Dominicana. En este sentido, nos hemos preguntado si este modo de funcionamiento no requeriría un número máximo y mínimo de hermanos.

Relación entre las generaciones

45. La cuestión de la relación entre las generaciones no se plantea de la misma manera en todos los sectores de la vida de la Orden, sino que hay que evocar las dificultades que surgen en las Provincias que van envejeciendo. Recordemos ante todo que en todas partes los ancianos aseguran un papel esencial en la vida común fraterna. Son los testigos preciosos de la tradición dominicana y de la historia de su Provincia. Su aportación, que constituye una riqueza real, oscila mientras tanto entre sombras y luces. Su presencia y su cuidado en los conventos, en la medida de lo posible, requiere en ellos una confianza en las nuevas generaciones y un estímulo de cara al futuro: “un servicio del optimismo” libre de toda amargura y de todo repliegue hacia el pasado. Por eso, el aprendizaje de un cierto arte de envejecer podría ser

útil para ayudar a todos los hermanos a preparar esta etapa de su vida, enseñando a cada uno la necesidad de desear y de preparar el relevo; aprendiendo también el arte de retirarse para que otros continúen de otro modo el trabajo iniciado.

Sin embargo, para permitir un ejercicio lo más armonioso posible del proyecto comunitario y de la misma vida comunitaria, nos parece necesario que exista un equilibrio en el reparto de las generaciones. Corresponde al Provincial velar para que las comunidades puedan funcionar y que las generaciones más jóvenes puedan desarrollar sus iniciativas. Este equilibrio entre las distintas generaciones es fundamental en las casas de formación.

CAPÍTULO IV

SOBRE LOS NUEVOS LUGARES DE IMPLANTACIÓN DE LA ORDEN

Prólogo

I. ALGUNAS IDEAS SOBRE LAS NUEVAS REALIDADES

46.1. Los profundos cambios sociales, políticos, culturales, étnicos, religiosos y económicos que ahora están teniendo lugar en nuestro mundo plantean nuevas áreas para nuestra presencia y misión. Dada su rapidez, se necesita que la Orden afronte esta realidad con urgencia; el Evangelio nos lo pide igualmente.

46.2. La Orden está evangelizando en muchos lugares en donde nunca había estado anteriormente o había dejado de estar durante mucho tiempo, debido a la represión política o a factores semejantes. Con gran alegría y esperanza hemos visto nacer la primera provincia africana en Nigeria y hemos asistido al nacimiento de la vida dominicana en Corea; con confianza miramos al futuro de la misión en China; ninguno de nosotros podía imaginar hace unos años lo que está sucediendo en la Europa Central y del Este.

Los lugares tradicionales de presencia también presentan situaciones completamente nuevas que nos obligan a pensar de nuevo sobre nuestra vida y misión ya aceptadas. Ambas situaciones son importantes, pero aquí hemos elegido deliberadamente mirar más concretamente a las primeras y pensar acerca de sus necesidades y su urgencia, mas sin olvidar ni ocultar las necesidades de las últimas. Por ejemplo, el crecimiento de las autopistas de la información a través de Internet presenta un reto extraordinario a la predicación tradicional del Evangelio.

46.3. Internet es solamente el símbolo de la tendencia global hacia una centralización y control de las áreas cruciales de la economía, la administración y los medios de comunicación. Sin embargo, la Orden debe afrontar la manera de enfocar su misión, no solamente en estas áreas favorecidas económica y culturalmente, sino también entre la gente más olvidada del mundo (por ejemplo, Albania, Etiopía o Camboya). Este criterio refleja el Evangelio desde el reverso del mundo y enfatiza el hecho de que la evangelización y una situación económica favorable no van necesariamente de la mano.

46.4. Las antiguas concepciones de “centro” y “periferia” ya no son muy útiles. La concepción eurocéntrica de nuestro mundo está cambiando rápidamente, y están apareciendo nuevos focos, por ejemplo las Filipinas. Sin embargo, las nuevas áreas todavía presentan demandas específicas sobre la vida y misión de las Provincias, al crear nuevas necesidades y pedir respuestas adecuadas. Al hacer frente a estas exigencias, desaparece gran parte de nuestra autocomplacencia estructural y la Orden adquiere un vigor renovado en su misión tanto local como universal. Pero las nuevas áreas no han de ser vistas como una expansión geográfica de la Orden, para aumentar su eficiencia o para proveer los medios para su supervivencia, sino, y sobre todo, para proclamar y promover una vida cristiana y humana integral a un mundo con tales necesidades, a través de nuestras estructuras y misión.

46.5. Al crecer las entidades en las nuevas áreas, a menudo sobrepasan a sus provincias madres en número, dinamismo, y capacidad de respuesta a las nuevas necesidades. Esto puede ser una fuente de orgullo justificado y de entrega generosa, o bien causa de mucha desazón y depresión, en cuanto que muchas provincias más viejas se tienen que ajustar a una combinación compuesta por un número decreciente, pesadas responsabilidades financieras debidas a los problemas de salud y una decreciente participación pastoral. En un nivel más profundo refleja el Misterio Pascual de la muerte y resurrección, al cual nos referimos a menudo con meras palabras, sin darle un sentido pleno en nuestra espiritualidad dominicana.

II. PENSAMIENTOS ACERCA DE LA TEOLOGÍA DE LA MISIÓN

46.6. Queremos afirmar enfáticamente que la Orden debe hacer frente a los retos de las nuevas situaciones a base de un compromiso más profundo con la nueva teología de la misión. Esto debe hacerse desde cada una de las situaciones particulares. Para una Orden a la que se le ha encomendado “la predicación del Evangelio y la salvación de las almas” (Constitución Primitiva), ésta es una responsabilidad principal para el individuo y la comunidad.

46.7. Tenemos una fuerte teología de la misión dentro de nuestro carisma. Ésta nos fue propuesta por las cuatro prioridades de Quezon City, en 1977, y queremos reafirmarla ahora claramente.

46.8. Algunos de los temas más importantes tratados por la reciente misionología:

- (I) la importancia de la iglesia local en la eclesiología contemporánea,
- (II) el papel esencial de la vida religiosa como el elemento carismático y profético en la vida de las iglesias locales,
- (III) la necesidad de que las diferentes congregaciones religiosas presenten su vida y su trabajo apostólico (en nuestro caso, la predicación y la evangelización) de acuerdo con su carisma,
- (IV) la necesidad de implantar la Iglesia y la Orden, como objeto de nuestra misión,
- (V) que la “*missio ad gentes*” debe también incluir nuestros propios países,
- (VI) el reto inevitable de la inculturación y de las exigencias de la Justicia y la Paz,
- (VII) la necesidad de un diálogo con cada cultura y sociedad, y el ser levadura dentro de las mismas.

III. COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN

46.9. Los hermanos de las nuevas áreas (aquellos a los que nos referimos algunas veces con el término de “excéntricos”) han logrado hacer caer en la cuenta a aquellos que viven en los centros de poder económico, de que su vida diaria queda atrapada frecuentemente por el espíritu de la producción y la competición. Las nuevas realidades denuncian un impulso en “el centro” hacia la mentalidad mercantil que corre el riesgo de ignorar la experiencia contraria, la de la gratuidad, la cual debe ser el fundamento de nuestra vida y misión.

46.10. Los hermanos que trabajan en las nuevas realidades necesitan una red de comunicación con hermanos atentos a su plena realización y a su supervivencia ante las situaciones económicas frecuentemente frágiles en las que ellos viven. En cada provincia necesitan una o más personas que sirvan de grupo de apoyo para presentar sus necesidades y sus perspectivas en los centros de decisión (especialmente a nivel de los consejos provinciales, encuentros regionales y la Curia). Pedimos a los promotores de Justicia y Paz (a cualquier nivel en la Orden) que actúen como grupo de apoyo para este propósito.

46.11. Invitamos a las provincias ligadas con fundaciones en las nuevas áreas o a otras provincias también comprometidas con su bienestar, a que practiquen lo que un hermano africano llamó la “paternidad responsable”, es decir, hacer todo lo que sea necesario para alimentar positivamente a estas entidades recién nacidas. Sin llegar a ser paternalistas, esto significa apoyar adecuadamente las nuevas fundaciones en los diferentes estadios de su desarrollo. Cuando inevitablemente surjan las tensiones, nuestra tradición de diálogo nos señala el camino para un crecimiento provechoso y maduro por ambas partes, sin el rencor del padre de un lado o el resentimiento del adolescente del otro. Si un objetivo es su deseo de conseguir la autonomía jurídica, otro es que ellos no sean considerados culturalmente como un apéndice del mundo occidental.

46.12. Debemos volver a traer a nuestra consideración la dimensión universal de la Orden claramente empleada por Sto. Domingo en sus primeras fundaciones, teniendo en cuenta que no somos una federación de provincias, sino una única Orden de Predicadores, unidos de forma más inmediata por el voto al Maestro de la Orden. Esto pide una renovada apertura y sensibilidad por parte de las provincias a nuestra misión universal y al bien común de la Iglesia y de la Orden.

46.13. Cuando van a asumirse nuevas fundaciones, queremos subrayar la importancia de las normas establecidas por el Capítulo de México (nn. 104-110; 203-209).

46.14. La cooperación Sur-Sur debe ser fortalecida en cada rama de la familia, especialmente a través de compartir mutuamente el personal en la formación y en los centros de estudio.

46.15. Cada centro de estudios en las nuevas o emergentes realidades debe estar asociado con facultades universitarias y con instituciones de estudios superiores (por ejemplo, Fribourg U.S.T., Providence College) para ayudarles a desarrollarse como centros dominicanos de excelente calidad tanto en la preparación como en la formación.

IV. RENOVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

46.16. Han de emprenderse diligentes estudios acerca del personal y misión de la Orden en muchos países, sean éstos de Europa, de América, o de otras partes del mundo. Está claro que las necesidades de expansión y contracción de la Orden conducirán a la unificación de algunas entidades o provincias, juntando a los frailes bajo nuevas estructuras para así expresar con mayor claridad las necesidades de nuestra misión, y no perder energía en mantener tantas estructuras. (Cf. México, 204, 7.)

46.17. Los nuevos proyectos no deben ser sofocados por estructuras jurídicas innecesarias que puedan interferir su progreso. Debemos utilizar las estructuras existentes donde sea posible, y si fuera necesario, renovarlas de acuerdo con la situación, mi-

rando siempre al fortalecimiento de nuestra vida y misión, y al mayor bien común de la Orden, al que las estructuras deben servir.

V. DESCRIPCIÓN CONCRETA DE LAS NUEVAS REALIDADES Y DECISIONES PRÁCTICAS

Recomendación

47. El Fondo de Solidaridad ha presentado otro modo de desarrollo más práctico para la estructura y misión de la Orden. Los beneficios de este desarrollo han sido claramente mostrados en un corto período de tiempo desde su comienzo. Muchas provincias reciben peticiones de ayuda acerca de las cuales quisieran tener una información más exacta. Para una información exacta y un análisis de las necesidades de la Orden necesitamos tener una oficina de información, que esté siempre a disposición de esas entidades que buscan información. Pedimos al Maestro de la Orden que estudie la posibilidad de crear un pequeño equipo que responda a esta carencia.

Europa Central y del Este

48. LA NECESIDAD DE MÁS HERMANOS Y HERMANAS.

a) Durante los años de debilitamiento del mundo comunista, y después de su caída en la Europa Central y del Este, han emergido nuevas realidades para la Orden. Fue posible establecer pequeñas comunidades en países donde la Orden no había existido antes. En otros países, nuestros hermanos y hermanas salieron de la clandestinidad para restablecer públicamente la vida religiosa.

b) Con gran alegría podemos decir que nuestros hermanos en la República Checa y de Eslovaquia no necesitan personal para ayudarles. Pero en los otros países esta ayuda todavía será nece-

saría por un largo período de tiempo. Necesitan ambas cosas: la ayuda para comenzar una vida real de comunidad dominicana, y para los diferentes trabajos pastorales tales como capellanías, enseñanza, publicación, predicación, estaciones de radio y televisión, y servicio de parroquias. Los hermanos que quieran ayudar de esta forma no deben tener miedo a los problemas lingüísticos. Las lenguas bálticas y eslavas, el húngaro, así como el estoniano, pueden aprenderse fácilmente dentro del país. El tiempo empleado en aprender las lenguas será el tiempo necesario para la inculturación, durante el cual puede realizarse alguna clase de trabajo pastoral. El Capítulo enfrenta la necesidad de enviar entre 20 y 25 hermanos a esta región en los próximos tres años.

49. ESTUDIO Y FORMACIÓN.

a) En todos los países del bloque comunista, con la excepción de Polonia, los centros de estudios dominicanos fueron suprimidos. Un estudiantado ha sido establecido en la República Checa y otro pronto lo será en Eslovaquia. Consecuentemente, los hermanos de muchos países tendrán que estudiar en el extranjero, la mayoría en Polonia. Para una auténtica formación intelectual dominicana, estos hermanos deben recibir un conocimiento adecuado de los problemas de toda la región, dentro de los programas de enseñanza de estos centros de estudios. Las provincias o vicariatos que dirigen estos centros deben estar dispuestos/as a desarrollar tales programas.

b) Se necesita urgentemente, para la completa formación de nuestros hermanos en la Europa Central y del Este, la cooperación de todos nuestros hermanos con licencia para enseñar. Estos hermanos podrían enseñar por períodos cortos (por ejemplo, una semana o seis meses). La conferencia anual de los regentes en esa área debe facilitar los detalles de esta cooperación.

c) Se necesita un intercambio regular de estudiantes para una mejor integración de los mismos dentro del conjunto de la Orden. Esto podría hacerse durante el período de vacaciones o en otro tiempo. Esto debe ayudarles a entender mejor las diferentes situaciones históricas y culturales, como también aumentar su competencia lingüística.

d) Una completa implantación de la Orden necesita el desarrollo de un potencial intelectual independiente. Se necesitan urgentemente las becas que ayuden a nuestros hermanos a obtener los títulos de licenciado y doctorado en los diferentes institutos y universidades extranjeras.

50. EL INSTITUTO DE KIEV.

Tenemos que ayudar a la transformación del instituto filosófico-teológico de Kiev. Este instituto, que prepara al laicado ucraniano en la cultura y teología cristianas, debe llegar a ser un instituto universitario afiliado al Angelicum (PUST). De esta forma, la Orden contribuirá mejor a la reedificación de la cultura cristiana en Ucrania.

51. LAS MONJAS.

Solicitamos a los provinciales y vicarios con sus consejos en la Europa del Este, así como a la comisión de monjas y prioras de todos los monasterios que tengan en cuenta el problema de las monjas en la Europa Central y del Este, las cuales han sufrido enormemente a consecuencia de la persecución de los comunistas. Las necesidades más urgentes son las de ayudar a las monjas de Lituania a vivir de nuevo plenamente de acuerdo con sus constituciones, y a establecer nuevos monasterios en donde no existen, especialmente en Bielorrusia y Eslovaquia.

52. FINANZAS.

En la mayor parte de los países del antiguo bloque comunista, el comunismo ha destruido no sólo la vida eclesial y religiosa, sino también la economía. Por ello, la implantación de la Orden en estas regiones necesitará unas cantidades ingentes de dinero durante los próximos años. Para refundar la Orden en los territorios de la antigua Unión Soviética, la familia dominicana de todo el mundo ha dado una gran cantidad de dinero con mucha generosidad, para que los proyectos más urgentes pudieran ser realizados (por ejemplo, comprar o renovar los apartamentos). Lo que queda de este dinero forma parte de un fondo que debería ser aumentado para realizar proyectos a más largo plazo.

Ordenación

53. En otros países fuera de la antigua URSS también es necesario plantear proyectos a largo plazo. Pero de momento no hay dinero para llevarlos a cabo. Por ello ordenamos que se incluya en el presupuesto ordinario de la Orden un subsidio de 50.000 dólares.

Comisión

54. Para repartir el dinero del fondo de solidaridad destinado a los distintos países de la Europa Central y del Este, pedimos al Maestro de la Orden y su consejo que, consultando a los Provinciales y Vicarios correspondientes, constituyan una organización análoga a las que existen en otras zonas de la Orden, y que pueda ayudar al reparto de estos fondos.

DOMINICOS DE RITO ORIENTAL

Comisión

55. En Ucrania y Eslovaquia hay algunos candidatos para la Orden, incluidos algunos sacerdotes, que pertenecen al rito oriental. La Iglesia católica de rito oriental tiene interés en formar a dominicos de este rito. Por ello recomendamos que el Maestro de la Orden y su consejo, junto con los Vicariatos implicados, estudien la posibilidad de tener una presencia dominicana dentro del rito oriental.

ÁFRICA

INCULTURACIÓN

56.1. Muchos lugares del continente africano están sufriendo enormes y dolorosos cambios que plantean un desafío para la mi-

sión de la Orden. Aunque las necesidades son grandes, la Orden, en estos países, es joven y nueva. Un gran desafío para la Orden es lograr que nuestra vida dominicana y la predicación del Evangelio se realice de tal manera que respete las tradiciones y los valores de las culturas africanas. Hemos de aceptar la herencia que los misioneros nos dejaron y hacerla florecer en su contexto. No se trata únicamente de plantearnos cómo hemos de predicar, sino aceptar el desafío de una formación que integre las espiritualidades tradicionales de África y su sentido comunitario, recogiendo en nuestros planes de formación.

56.2. El Evangelio también tiene que subvertir la cultura. La Orden es urgida a vivir por encima de las diferencias étnicas y tribales que dividen a los pueblos. Las comunidades enraizadas en lazos de sangre constituyen un modelo predominante en África. Nuestra tarea consiste en superar estos lazos de sangre para crear una nueva tribu, nacida de la sangre de Cristo. Esto puede inaugurar nuevas posibilidades en África.

AUTONOMÍA

57. Uno de los desafíos más cruciales para las entidades dominicanas en África es la cuestión de la autonomía. Sin embargo, hay numerosos problemas que impiden una mayor autonomía financiera para las entidades dominicanas en África. Estos países y estas gentes han permanecido durante generaciones bajo el subdesarrollo a causa de los poderes coloniales y neocoloniales.

Para lograr esta autonomía en los asuntos financieros, es necesaria una planificación a largo plazo en todas las entidades, que consista en preparar hermanos en asuntos económicos y financieros. Hasta que este ideal se alcance, se necesita una ayuda financiera, no sólo para la subsistencia y las necesidades ministeriales, sino también para la formación y los proyectos dirigidos a promover el desarrollo de los ingresos locales.

FORMACIÓN

58. En el África Subsahariana tenemos trescientos frailes, de lo que el 80% son africanos y más de la mitad están en formación inicial. Un número significativo de los hermanos recién ordenados trabajan ahora en tareas de formación. Otros continúan con estudios orientados a su trabajo en centros de estudio. Por ello, gran parte de los frailes en África están directa o indirectamente en la formación. Con el número proporcionalmente pequeño de hermanos en trabajos apostólicos, los ingresos del ministerio activo crecen muy lentamente.

RECOMENDACIÓN

59. Renovamos nuestra petición de hermanos que quisieran colaborar en casas africanas de formación. Esta petición del Capítulo de México permanece aún sin respuesta (México, n. 134).

LAS MONJAS

60. La vida contemplativa está floreciendo en África, lo cual es motivo de alegría y esperanza. Actualmente, los ocho monasterios están trabajando para la creación de su propia región y lograr una mayor colaboración entre ellas. Su principal preocupación es construir una casa de formación. Las hermanas piden a la Orden una ayuda financiera para realizar sus proyectos. También apreciarían las visitas de frailes que les dieran retiros y cursos sobre espiritualidad dominicana.

ASIA-PACÍFICO

61.1. El área Asia-Pacífico está llena de vida con una ingente población —representa alrededor de los tres quintos de la humanidad—, y con casi todas las grandes religiones del mundo, especialmente el budismo, el hinduismo y el islamismo. Ello repercu-

te fuertemente en la vida de la gente. Es una mezcla de lenguas, culturas, con gran variedad de formas de gobierno y diferentes ideologías. A pesar de ello, hay una convergencia hacia la armonía y la solidaridad.

61.2. Esta área aparece como el centro geopolítico y económico por excelencia para el próximo milenio, presentando el mayor reto evangélico tanto para la Iglesia como para la Orden. La cultura cristiana ha tenido poca influencia explícita aquí (excepto en Filipinas, Oceanía, Australia y Timor), y la Iglesia no se ha mostrado, hasta fechas muy recientes, muy interesada en esta área.

61.3. Al mismo tiempo que la Iglesia universal intenta ser cada vez menos eurocéntrica, la Iglesia asiática es consciente de su pequeñez numérica (menos del 3% del total). Está formada predominantemente por gente de los estratos más pobres de la población —especialmente mujeres, emigrantes y trabajadores—, para los cuales la lucha por la justicia y los derechos humanos constituye una tarea fundamental. De esta manera aún mantienen una dependencia afectiva de sus “orígenes extranjeros” y la necesidad de dialogar con las religiones “predominantes” de esta área. Parte de la Iglesia tiene la preocupación de asumir estos retos incluso cuando su autocomprensión cambia rápidamente y es muy diferente en los distintos contextos.

61.4. Como dominicos queremos poner nuestro carisma universal de la predicación y de la enseñanza como frailes pobres, proféticos e itinerantes, al servicio de las necesidades de la Iglesia asiática, ayudando a desarrollar su propia forma de anunciar el rostro “asiático” de Cristo, a través del Evangelio proclamado, vivido en diálogo y celebrado de una manera asiática. Con la Iglesia deseamos ser pobres, abiertos al diálogo, contemplativos, proféticos, acogiendo una humanidad tan integral como la de Cristo. La situación de Asia en sí misma es una frontera y un reto para las prioridades de la Orden.

61.5. En una Iglesia mayoritariamente joven y con una tradición en desarrollo, son urgentes una formación y una enseñanza adecuadas a las necesidades de la Iglesia local y a nuestro carisma, lo cual ha sido solicitado por muchos obispos y laicos.

RECOMENDACIONES

62. La renovada misión en China no puede ser afrontada sin ayuda de toda la Orden. Pedimos a las provincias que sean generosas respondiendo a las peticiones del Maestro de la Orden con el envío de frailes, bien sean hermanos cualificados para desempeñar dicha misión, bien formandos que hayan mostrado un interés y capacidad suficientes para formar parte de este proyecto.

63. Pedimos a las entidades de la región Asia-Pacífico que fortalezcan sus propias estructuras de coordinación, especialmente en lo referente a la formación, los estudios, la puesta en común de los recursos tanto económicos como humanos, y el desarrollo de la misión de la Orden en esta región. Para este propósito solicitamos un encuentro regional que estudie vías de reestructuración de la región que faciliten el gobierno, la coordinación entre entidades y dicha puesta en común de los recursos.

64. Recomendamos que la Universidad de Santo Tomás se convierta en el centro regional por excelencia para la formación a través del desarrollo, en un período de cinco años, de:

I. Una teología asiática auténticamente contextualizada.

II. Un centro para el diálogo entre el Cristianismo y las religiones del mundo, el Catolicismo y los nuevos movimientos cristianos.

65. Todo esto debería hacerse en colaboración con expertos, tanto dominicos como no dominicos. También pedimos que otros centros dominicanos de Asia se orienten a este mismo propósito. Para ello encomendamos la iniciativa a la viceprovincia de Pakistán para que estudie la posibilidad de comenzar un centro de estudios de este estilo en Multan.

EXHORTACIÓN

66. Exhortamos a los dominicos/as de Asia:

I. A desarrollar su vida comunitaria y su trabajo en modos tí-

picamente asiáticos; y apoyamos a aquellos que ya han tomado esta responsabilidad con toda seriedad.

II. A afrontar las cuestiones del diálogo interreligioso en cada entidad y enseñar a vivir en el diálogo a todos aquellos que están en formación.

III. A renovar nuestra tradición contemplativa, teniendo en cuenta no sólo las tradiciones de Asia, sino también las de nuestros antepasados dominicos.

IV. A preparar a los que van a ser enviados en la *missio ad gentes* con una formación adecuada en misionología y antropología intercultural.

V. A trabajar por las necesidades de los más pobres y marginados en la región, especialmente mujeres y niños. Felicitamos a los promotores de Justicia y Paz y a todos aquellos que han hecho de ello el punto central de su misión.

AMÉRICA LATINA

67. En general, las iglesias locales están prácticamente establecidas. Ha llegado el momento en que la Orden debe pensar en ministerios específicamente dominicanos. Para lograr esto es necesario tomar en cuenta las cuatro prioridades de la Orden, y reestructurar nuestros actuales ministerios. Es preciso reforzar los nuevos centros de estudios que allí hemos establecido, y los proyectos de evangelización en lugares marginados.

Hay un crecimiento notable de las vocaciones en algunos países latinoamericanos. Esto nos invita a reorganizar el liderazgo en las entidades dominicanas, que debe pasar a los dominicos latinoamericanos. Éstos, a su vez, han de aceptar estos cargos. Una tarea importante de CIDAL es apoyar a las entidades en la puesta en práctica de estas prioridades y líneas de trabajo.

Todavía existe una fragmentación de la Orden en varias entidades dentro de algunos países latinoamericanos. Esto plantea el

reto de la reestructuración de la Orden con la intención de animar la unidad y la cooperación.

Latinoamérica es un continente marcado por la pobreza y la marginación. La misión dominicana debe adoptar la Justicia y la Paz como la prioridad que dirige todas sus actividades pastorales. Las etnias indígenas, las mujeres y la promoción humana en general son los retos principales para la Orden en nuestros días.

Dado el desafío de la inculturación de la Orden, animamos a las hermanas y hermanos dominicos indígenas a que continúen poniendo en práctica su deseo de estar más plenamente presentes y activos en el desarrollo e implantación de la Orden.

EXHORTACIÓN

68. Exhortamos al CICAL a continuar su colaboración con CODAL en orden a asumir las principales prioridades y retos propuestos por los últimos Capítulos Generales para América Latina (Roma, Oakland y México).

CAPÍTULO V

SOBRE EL GOBIERNO

Presentación

69. Nuestro gobierno es una expresión de nuestra comunión en orden a la misión. En todos sus niveles (conventual, provincial y universal) es corresponsable en la proyección, decisión y ejecución de todo lo que mira a nuestra vida y misión: “el bien aceptado por todos es promovido con rapidez y facilidad” (LCO 6). Esa corresponsabilidad exige, en la hora presente, una colaboración creativa que nos redima de nuestras limitaciones y responda a las urgencias de la Orden. ¿A qué nos compromete esa colaboración, qué la obstaculiza, cómo convertirla en un camino de esperanza profética? Sin tener la receta mágica de las soluciones, sí queremos compartir con vosotros:

- 1) unas convicciones evangélicas, como raíz;
- 2) unos criterios fundamentales, como luz;
- 3) unos caminos operativos, como compromiso;
- 4) y nuestra realidad, como testimonio.

I. RAÍCES EVANGÉLICAS DEL GOBIERNO Y LA COLABORACIÓN

70. “Y DEJÁNDOLO TODO...”. Dejaron su barca, sus redes, sus amigos, su pueblo... Aquellos primeros discípulos, cuya vida apostólica Santo Domingo imitó, superaron la frontera de lo inmediato; rompieron el límite de lo cercano. Nuestra vida y misión nos invita a abrirnos a horizontes que están siempre más allá de nuestras miras inmediatas. Por nuestra profesión nos entrega-

mos a Dios en la Orden; por nuestra obediencia al Maestro de la Orden manifestamos nuestra disponibilidad abierta. Con frecuencia, sin embargo, nuestros empeños inmediatos imposibilitan descubrir otras actividades, nuestras necesidades conventuales impiden mirar las prioridades provinciales, y las urgencias provinciales obstaculizan lanzar la mirada hacia los desafíos de la Orden. La red de nuestro trabajo (individualismo), o la barca de nuestro convento (conventualismo), o la familia de nuestra provincia (provincialismo), pueden ser obstáculos a la colaboración, no nos permiten superar la frontera de lo inmediato.

“Y dejándolo todo... **LE SIGUIERON.**” La espiritualidad dominicana es pascual: morir para vivir. El acento no está en el morir, sino en el nacer. Domingo, en Palencia, no centró su interés en los libros que vendía (morir), sino en la pobreza que redimía (nacer); al inicio de su predicación no centró su corazón en la Castilla que dejaba, sino en el Languedoc que le llamaba. Como los discípulos del Evangelio, no enfatizamos “dejándolo todo”, sino el “le siguieron”. Esta pedagogía pascual anima nuestro gobierno y nuestra colaboración. Si ponemos el corazón en la actividad que dejamos, o en la casa que cerramos, o en la institución que abandonamos, ¿cómo podremos abrirnos a la esperanza de una nueva presencia, a la alegría de una nueva institución, o al desafío de un nuevo proyecto?

Las prioridades de nuestra misión, las fronteras, los nuevos lugares de predicación, los retos de las nuevas realidades, reclaman nuestra respuesta evangélica, y exigen de las instancias de gobierno decisiones valientes y corresponsables, no siempre fáciles de asumir. Es la hora del coraje pascual. El propósito de esta búsqueda no es derribar, sino edificar y, sobre todo, lanzarnos “como varones evangélicos a seguir las huellas de nuestro Salvador” (LCO 1, II), allí donde los nuevos retos reclaman nuestra respuesta valiente o exigen nuestra colaboración. Cuando la perspectiva es la vida, la muerte tiene sentido.

“Y dejándolo todo... le siguieron... **Y LES ENVIÓ A PREDICAR**”: “Seréis mis testigos en Jerusalén, Judea, Samaria y hasta los confines de la tierra”. La tierra de nuestra vida y misión

puede ser una comunidad, una ciudad, una institución..., pero con el coraje y generosidad evangélicos de estar dispuestos siempre “a salir”. Personas, comunidades e instituciones “en éxodo”, como nos recordaba el Capítulo de Ávila. ¿Cómo ser signos de una humanidad reconciliada, cuando la nación, la cultura, la raza, la ideología... son fronteras que impiden la colaboración en la vida y misión? Es cierto que en el ejercicio comunitario del gobierno es necesario prestar atención serena y sincera a las condiciones y limitaciones humanas en orden a la colaboración. Pero no es menos cierto que sin una mística de solidaridad e itinerancia apostólicas, la colaboración será imposible aunque no se diesen esas limitaciones. Toda instalación presente hipoteca la esperanza en un futuro nuevo.

II. CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA EL GOBIERNO Y LA COLABORACIÓN

71. Nuestra misión requiere una colaboración más estrecha. En orden a iluminar los esfuerzos en este sentido, ofrecemos unos criterios fundamentales que iluminen los compromisos concretos de gobierno y colaboración responsable:

a) Criterio evangélico: Cuando la pobreza se encierra en sí misma, se corroe; cuando se abre a redimir otras pobreza, tiene la fuerza de multiplicarse. Es la lógica evangélica de la multiplicación de los panes y los peces. Es la mística del trigo: junto se pudre, si cae en tierra fecunda, si se tritura y amasa, se hace Eucaristía para los otros. En esa entrega radica la mística de nuestra colaboración en todos los niveles: conventual, provincial, universal o de la Orden.

b) Criterio de comunión fraterna: La colaboración fraterna entre comunidades y entidades descansa en la igualdad y en la complementariedad. Una colaboración donde unos se sientan inferiores o subordinados está llamada al fracaso; una colaboración que tienda a imponer y no a complementar quiebra la comunión fraterna.

c) Criterio apostólico: La colaboración tiene sentido cuando mira a fortalecer nuestra vida y cuando se traduce en una búsqueda efectiva de las prioridades apostólicas y de los medios convenientes para ponerlas en práctica en cada caso.

d) Criterio organizativo: La colaboración es real y posible cuando hay una clara definición de metas, responsabilidades y obligaciones en cada caso, y se hacen proyectos bien definidos, acordados por escrito y evaluados periódicamente, siguiendo el espíritu y las normas de nuestras Constituciones (LCO, 106-107 y 390-395), y los caminos ya abiertos en anteriores Capítulos Generales.

III. CAMINOS OPERATIVOS EN EL GOBIERNO Y LA COLABORACIÓN

72. Nuestras Constituciones nos ofrecen una gama riquísima en el campo de la colaboración (LCO, 391), tanto en lo que mira a los contenidos como a los cauces. Teniendo en cuenta este marco, proponemos unas mediaciones operativas en orden a la colaboración, que van desde el nivel personal al universal de la Orden. Tal vez no son nuevos. O quizá no respondan a vuestras expectativas. Sin embargo, estamos convencidos de que su puesta en marcha y evaluación periódica abrirán horizontes de renovadora esperanza en nuestra vida y misión.

73. EXHORTAMOS a todos los frailes a que revisen: *a)* su participación en la elaboración y ejecución del proyecto de vida y misión de su propia comunidad; *b)* el sentido comunitario de sus actividades apostólicas; *c)* sus opciones y presencias en relación a las prioridades y necesidades de la Orden.

74. RECORDAMOS a las comunidades y superiores locales la ordenación de Walberberg (n. 78), incluida ahora en el LCO, 311, I, 2.º, de elaborar y evaluar su proyecto comunitario de vida y misión en conformidad con las prioridades de la Orden; y facilitar la colaboración de los hermanos en proyectos interconventuales o provinciales.

75. PEDIMOS a los priores y superiores que pongan todo su interés en el uso de aquellas mediaciones operativas de colaboración fraterna, señaladas en el LCO: capítulo, consejo, coloquios conventuales, encuentros comunitarios, formación permanente..., más allá de las dificultades existentes en cada comunidad.

76. Con frecuencia hay varias comunidades en una misma ciudad o región próxima, que pueden pertenecer a la misma o diversas entidades. **ORDENAMOS** que los Superiores mayores y las Juntas de Provinciales convoquen al menos una vez al año y promuevan encuentros intercomunitarios con el fin de ofrecer un testimonio unánime, apoyar las prioridades de la Orden y planificar obras de interés común convenientemente acordadas.

77. Creemos que el proyecto apostólico provincial o vicarial es un signo de comunión y un instrumento para concretar las opciones de la Orden y ver su operatividad. Es responsabilidad de los Capítulos Provinciales e instancias similares de gobierno elaborar y evaluar dicho proyecto apostólico con la colaboración de todos, y corresponde al Prior Provincial con su consejo velar por su ejecución. **PEDIMOS**, pues, a estas instancias de gobierno que establezcan una planificación real y bien definida de presencias, obras e instituciones.

78. PEDIMOS que los Priores Provinciales y sus consejos y los organismos regionales de colaboración examinen con realismo la distribución de los frailes y las comunidades en un mismo lugar o región, y asuman con valentía compromisos concretos en orden a hacer posibles nuevas presencias más significativas en el propio lugar y en otros lugares.

79. PEDIMOS a los Superiores y consejos competentes que, en orden a una colaboración más eficaz y operativa en los distintos campos que señalan las Constituciones (LCO, 391), establezcan los estatutos y acuerdos que consideren oportunos, con el fin de cumplir lo dispuesto en los n.ºs 390, 392, 393, 394 y 395 de nuestras Constituciones, y de comprometer, de manera estable, a quienes los suscriben. El Maestro de la Orden, por sí o por sus Asistentes, cuide particularmente de que estos números tomen vida.

80. EXHORTAMOS a los Priors Provinciales y Superiores de las entidades que conforman las regiones o grupos lingüísticos que busquen cauces concretos de solidaridad y colaboración en orden a reorganizar o fortalecer aquellas entidades de la propia región que se encuentren en dificultad o en proceso de crecimiento.

81. PEDIMOS a los Priors Provinciales que procuren: 1) suscitar en los hermanos de sus provincias el interés por participar en la misión de la Orden fuera de su propio territorio; 2) crear las posibilidades de un compromiso de colaboración con otras entidades incluso por parte de las provincias que no lo tienen.

82. PEDIMOS a los responsables de la formación que procuren, en la medida de lo posible, que los frailes estudiantes, durante los estudios institucionales o complementarios, permanezcan por seis meses al menos en alguna comunidad fuera de su provincia y aun fuera del propio país.

83. RECOMENDAMOS que todos los hermanos sean capaces de hablar una segunda lengua. Para facilitar la comunicación y la colaboración entre nosotros, **ORDENAMOS** que durante la formación todos los hermanos que no saben una segunda lengua estudien; y que aquellos cuya lengua materna no es el inglés, lo aprendan.

84. PEDIMOS al Consejo para Europa que elabore sus propios Estatutos y los presente al Maestro de la Orden para su aprobación.

85. La colaboración y solidaridad en el gobierno y necesidades de la Orden requieren información y comunicación. Por eso: *a)* **PEDIMOS** a los superiores mayores que hagan llegar esas necesidades a los frailes y animen su respuesta; *b)* **PEDIMOS** al Maestro de la Orden que se complete el banco de datos de todos los frailes de la Orden.

86. El estudio de las Actas de los Capítulos Generales es uno de los actos de nuestro voto de obediencia. **ORDENAMOS**, pues, que en conformidad con el LCO 419, II, en los coloquios conventuales y en los programas de formación permanente de cada comunidad se incluya el estudio y recepción de estos documentos.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DESDE EL CAPÍTULO DE MÉXICO

a) Pasos positivos de colaboración

87.1. Siguiendo la recomendación y la declaración del Capítulo General de México (Actas, n.ºs 206 y 207, respectivamente), la Provincia del Rosario y la de Filipinas establecieron cauces concretos de colaboración en el ámbito de las vocaciones, de la formación y en el apostolado.

87.2. La Provincia de San Juan Bautista del Perú y los Vicariatos de la Provincia de España y de San José de Estados Unidos, y la casa de Tolosa en Perú llegaron a un acuerdo de colaboración en cuanto a la formación común (Act. México, n.º 206, 1, 2).

87.3. Las Provincias de San Martín de Porres y de San Alberto Magno de EE.UU. iniciaron la colaboración estableciendo un noviciado común en Denver y un estudiantado común en Saint Louis (Act. México, n.º 209, b).

87.4. Las Provincias de España, Aragón y Bética, y el Vicariato Regional de la Provincia del Rosario en España iniciaron una colaboración en la formación común de sus respectivos novicios, en orden a la futura erección de un noviciado interprovincial.

87.5. Las Provincias de San Pedro Mártir y Utriusque Lombardiae de Italia están en un avanzado proceso de unificación. Las demás Provincias de la Península han comenzado a dar pasos en orden a una colaboración más estrecha y estable. Hay un noviciado nacional de estas Provincias en Chieri y un acuerdo de colaboración para establecer los centros de estudios de filosofía y teología en común para toda Italia.

87.6. Respondiendo a la ordenación del Capítulo General de México (Act., n.º 184), el Consejo de Europa tuvo dos encuentros (Praga 1993 y Malta 1994), en los que se examinó la situación de la Orden en Europa, las colaboraciones interprovinciales ya existentes y las perspectivas para un futuro inmediato, sobre todo, en el ámbito de la formación inicial.

87.7. En orden a la planificación del apostolado de la Orden en la Península Ibérica, la “Junta Ibérica de Provinciales” decidió la formación de un equipo interprovincial de reflexión teológica que publicó los resultados de su estudio: “Presencias y ausencias dominicanas en España y Portugal, 1992”.

87.8. El proyecto de unión entre las Provincias de Francia y Lyon, que están estudiando los dos consejos provinciales.

87.9. El Maestro de la Orden, a propuesta del CIDAD, nombró promotor y responsable de los medios de comunicación social a fr. José Adalmiro Arias de la Provincia de San Luis Beltrán, de Colombia.

87.10. Los Vicariatos de las Provincias de Bética y del Rosario en Venezuela han establecido un programa común de formación para los estudiantes que formarán en el futuro una nueva entidad de la Orden.

87.11. Los dos conventos del Vicariato de la Provincia Bética en Puebla (México) quedaron integrados en la Provincia de Santiago.

87.12. En África, los noviciados de Ruanda-Burundi, Nigeria, Zaire y Sudáfrica están abiertos para novicios de todas las entidades. Continúa la colaboración a través de Inter-África y la estancia de frailes estudiantes en los diversos centros de estudios.

b) Proyectos no alcanzados

88.1. La colaboración programada entre las Provincias de Teutonia y San Alberto Magno de Estados Unidos en sus Vicariatos de Bolivia no alcanzó el objetivo programado.

88.2. Después de unos años de colaboración entre las entidades del Caribe se cerró el noviciado común en Trinidad-Tobago.

c) Caminos abiertos

89.1. Después de unos inicios difíciles, la Misión establecida por la Provincia del Rosario en Corea continúa su cometido con

una plantilla de tres religiosos, en busca de una mayor solidez y estabilidad.

89.2. La Provincia de Malta estudia la posibilidad de abrir una misión en Albania.

89.3. La Provincia de Filipinas estudia la posibilidad de abrir una casa en Indonesia y en Sri Lanka.

V. REFLEXIÓN FINAL

90.1. Gobernar es actuar entre lo que deseamos y lo que nos es posible. Ahora bien, en todos los niveles de la Orden hay un desajuste sensible entre, por una parte, el análisis de los retos que percibimos y los objetivos apostólicos que nos proponemos para responder a ellos, y, por otra, los recursos efectivamente disponibles para enfrentar dichos retos. ¿No se deberá esto a que no hacemos una evaluación de los proyectos en marcha o de los que imaginamos en común? En los capítulos conventuales, provinciales y generales, ¿hay oportunidad de hacer una evaluación lo más objetiva posible sobre lo que está en juego, los éxitos, los fracasos, sobre lo que decidimos dejar, sobre lo que decidimos emprender o continuar? ¿Cómo sopesamos nuestra carencia de frailes ante las necesidades a las que debemos o queremos responder? ¿Sabemos escoger y sabemos decir “no”? Aceptamos con buena disposición compartir nuestros recursos materiales; pero ¿aceptamos también compartir nuestras riquezas humanas? ¿Sabemos comunicarnos nuestras necesidades, nuestras alegrías, nuestros sufrimientos, tanto en el plano de una provincia como de una región o de toda la Orden?

90.2. Es necesario procurar una sensibilización de todos los frailes con respecto a las prioridades escogidas y confirmadas por los últimos Capítulos Generales. Al mismo tiempo, y siempre a la luz de estas prioridades, es necesario sensibilizar a los responsables en el plano provincial y local sobre la necesidad de tomar decisiones con frecuencia valientes, y aun dolorosas, sobre la colaboración efectiva con las demás entidades, en orden a alcanzar

los objetivos definidos en común, garantizar una presencia dominicana, de suerte que el grano fecundo no quede amontonado en una ciudad, o bien que regiones enteras no sean como un desierto de vida dominicana.

90.3. La predicación es la misión de la Orden, su carisma propio, a lo cual todo, en principio, debe ordenarse. Con miras a la predicación, animamos a todos a una itinerancia espiritual, mental y, en ciertas circunstancias, aun física. ¿Qué debemos hacer, pues, con los edificios o las instituciones venerables, a veces inútiles, a veces gravosas? Nuestras comunidades son de por sí “santa predicación”. Pero... ¿estamos realmente convencidos de que, para que lo sean efectivamente, es necesario que las comunidades cuenten con un número óptimo de frailes, a fin de garantizar una vida litúrgica enriquecedora, propiciar el equilibrio en nuestra vida, construir una vida fraterna, tener un proyecto comunitario estimulante y enriquecedor, para ofrecer una imagen de la Orden que corresponda a lo que somos? Si así fuera, al margen de casos particulares que no deberían ser sino transitorios, ¿por qué hay tantas comunidades que no se ajustan a los criterios establecidos por nuestras Constituciones y a los deseos de los Capítulos Generales? Si así fuera, ¿cómo lograr que una vida dominicana de acuerdo con nuestras Constituciones sea posible en la mayoría de las comunidades? Y cuando esto no es aún posible, ¿cómo imaginar los medios de llegar a consensos de colaboración y de apoyo, que logren evitar el aislamiento y que mantengan viva la exigencia de un mínimo de vida común?

RECOMENDACIONES

91.1. Recomendamos a los Piores Provinciales y a los capítulos provinciales que evalúen los objetivos apostólicos de las comunidades o de la Provincia, en función de las prioridades de la Orden.

91.2. Recomendamos a los Piores Provinciales y a los capítulos provinciales analizar las necesidades apostólicas de su territorio o de su región, y que, en función de estos objetivos, even-

tualmente en colaboración con otras entidades, determinen los lugares y los medios necesarios para llegar a realizarlos. Esta llamada de la misión puede ser una llamada a sobrepasar las estructuras que ya se tienen, a procurar que otras nazcan, a tomar decisiones con valentía y determinación, aun a saber renunciar a algo, de suerte que la misión y la vida de la Orden quede consolidada.

91.3. Recomendamos a los capítulos provinciales verificar que cada comunidad permita efectivamente el ejercicio normal de una vida dominicana, según los criterios establecidos por las Constituciones y los Capítulos Generales. En especial, recomendamos a los capítulos provinciales que atiendan al número óptimo de frailes y el equilibrio entre las generaciones, lo cual se requiere para garantizar una vida común fraterna equilibrada y floreciente, y para ofrecer una imagen de la Orden que corresponda a lo que somos.

91.4. El presupuesto de nuestra legislación es que, en la Orden, la provincia es el punto de referencia por lo que toca a la identidad y al gobierno. La Provincia es responsable de la formación, de los centros de estudios, del mantenimiento de cierta diversidad en los apostolados y de las condiciones para que surjan nuevos proyectos. Según el Capítulo de México, las provincias “son las instituciones que sostienen el dinamismo de la Orden”. Para ello, es importante que una Provincia cuente con un número suficiente de frailes. Es muy improbable que una Provincia que sólo cuenta con el número mínimo de frailes previsto por nuestra legislación actual pueda garantizar un gobierno dinámico. Por tanto, recomendamos que el próximo Capítulo General trate el asunto del número mínimo de frailes necesarios para constituir una Provincia, y considere seriamente elevar dicho número al mínimo de 60.

CAPÍTULO VI

SOBRE LA FAMILIA DOMINICANA

Prólogo

92. Como miembros de la Familia Dominicana, aceptamos la invitación del Capítulo General de México que en el número 116 de sus Actas nos pide “una atenta lectura y una madura reflexión” de los documentos escritos sobre la Familia Dominicana. Analizando también los hechos que se han producido en los últimos años, nos parece que ha llegado la hora de proponernos a nosotros mismos y proponer a los demás miembros de la Familia Dominicana pasos más concretos.

En efecto, desde hace más de 30 años “se constata la recuperación y el desarrollo de una vieja realidad: la Familia Dominicana”, de modo que en el momento actual muchas “fortalezas” o resultados positivos señalan el deseo de ver a hombres y mujeres en una sola organización mundial que descubra “en Santo Domingo un modelo y una inspiración para anunciar juntos la Buena Nueva de Jesucristo al mundo de hoy”.

Consideramos entre los logros la doctrina que ha ido afirmándose en Capítulos Generales, investigaciones históricas, cartas de los Maestros de la Orden y a través de estudios y publicaciones de las hermanas y de los laicos en revistas, jornadas de vida dominicana, congresos y seminarios; y en algunos lugares, señales visibles de organización.

Siendo muy alentadores estos esfuerzos, la Familia Dominicana aún permanece para muchos en el sueño o al nivel de un ideal, pues la colaboración “parcialmente conseguida” entre las ramas de la Familia Dominicana no ha crecido suficientemente

en relación a las expectativas, si se tiene en cuenta la realidad vivida en ciertas regiones o países, y considerando la insuficiente preparación de los frailes para un trabajo en colaboración con hermanas y laicos.

Ya lo señaló el Capítulo General de México: “Una auténtica colaboración no puede llevarse a cabo sin programación”. De hecho, la utopía y la doctrina no descenderán al campo del compromiso mientras la Familia Dominicana no exprese su fundamento “espiritual y moral” (Madonna dell’Arco, n.º 225), en una mayor organización que manifieste en qué campos todos sus miembros comparten igualdad en las proposiciones, determinaciones y acciones.

PROPUESTA

93. Para que la Familia Dominicana cobre mayor consistencia en cuanto a su identidad y misión, ella misma debe elaborar su propio proyecto organizador, con participación y compromiso de los “frailes, monjas, hermanas de vida activa, miembros de institutos seculares y de fraternidades de sacerdotes y de laicos” (LCO, 1, IX).

En estos últimos años hemos observado indicios de un proceso de organización internacional en varias ramas de la Familia Dominicana: la Comisión Internacional de Monjas, el Movimiento Internacional de Hermanas Dominicanas, el Congreso Europeo de Seglares Dominicanos. En América Latina, región con presencia significativa de la Familia Dominicana, ya existen instancias de coordinación entre las diversas ramas, como es el caso de las reuniones conjuntas entre CODAL y CIDAL; en ésta y otras regiones hay secretariados de la Familia Dominicana.

Partiendo de estas experiencias, nos fijamos como objetivo que, en el término de unos 6 años, el Maestro de la Orden, principio de unidad, de acuerdo con los representantes de las demás ramas de la Familia Dominicana, pueda convocar la primera Asamblea General de la Familia Dominicana. En esta instancia,

los representantes de todas las ramas previamente organizadas podrán estudiar conjuntamente proposiciones que lleven a proyectos comunes en materia de formación, colaboración y acción.

Para alcanzar este objetivo proponemos a la Familia Dominicana iniciar un proceso que le permitiría, antes de todo, el estudio y acogida de la propuesta de este Capítulo de Caleruega. Durante el desarrollo de esta reflexión es previsible que se refuercen los organismos locales y regionales ya existentes de coordinación entre las distintas ramas, y que se creen en donde no los hay aún. Logrado esto, se podrán establecer formas superiores de organización y representación de cara a la Asamblea General de la Familia Dominicana.

Sólo con este nivel de organización podremos responder a muchos de los interrogantes sobre la Familia Dominicana.

Mientras se recorre este camino, la Familia Dominicana continuará con su estilo de colaboración y con el sentido de su participación en el carisma de Santo Domingo como hasta ahora, potenciándolos y ampliándolos en asambleas y reuniones a los distintos niveles; y, al mismo tiempo, cada miembro y cada rama estarán atentos a profundizar en su propia identidad, así como en su compromiso con la común misión de la Familia Dominicana.

Avancemos todos en este camino con Santo Domingo, pensando en Cristo nuestro Salvador.

PETICIÓN

94. Pedimos al Maestro de la Orden que instituya un asistente para la Familia Dominicana.

RECOMENDACIONES

95. Recomendamos que el delegado del Maestro de la Orden para las monjas y la Comisión Internacional de Monjas:

a) proponga al Maestro de la Orden el número de la representación de monjas en los Capítulos Generales y su modo de designación;

b) estudie la participación de la representación de las monjas en las decisiones de los Capítulos Generales directamente relacionados con monjas y monasterios, y en la elección del Maestro de la Orden.

96. Recomendamos que el Asistente del Maestro de la Orden para la Familia Dominicana tenga entre sus atribuciones:

a) promover entre los frailes la propuesta que este Capítulo ofrece sobre la Familia Dominicana y su proyección al futuro;

b) coordinar con los delegados o representantes de las demás ramas lo relacionado con la vida, misión y organización de la Familia Dominicana.

EXHORTACIONES

97. Motivados por el creciente papel que los laicos y, especialmente, las mujeres, están desempeñando en la vida social y eclesial, **EXHORTAMOS** a nuestros hermanos:

a) a tener una atención especial por la rama laical de la Familia Dominicana, tanto en su promoción como en su crecimiento en el carisma y misión de la Orden;

b) a prestar apoyo a aquellos frailes capaces de crear espacios de acogida y organización para los movimientos juveniles de inspiración dominicana;

c) a proponer explícitamente a los jóvenes el carisma y la vocación de la Orden, asociándole a nuestra misión, si se ve conveniente, con un compromiso temporal;

d) a acompañarles en el discernimiento y proceso de su incorporación definitiva a la Familia Dominicana.

CAPÍTULO VII

SOBRE EL ESTUDIO Y LA FORMACIÓN

I. EL PROCESO DE LLEGAR A SER DOMINICO

“Glorificad en vuestros corazones a Cristo Señor y estad siempre prontos para dar razón de vuestra esperanza a todo el que os la pidiere; pero con mansedumbre y respeto.” (1 Pe. 3, 15-16.)

98.1. ¿Qué significa llegar a ser dominico? Las palabras de Pedro contienen una respuesta para nuestro tiempo. En un mundo frecuentemente marcado por la desesperación y el miedo cuando las esperanzas de justicia, paz y sentido no se realizan, el dominico es aquel que continúa, según el modelo de Santo Domingo, siendo testigo de esa esperanza que se fundamenta en la verdad del Evangelio, a fin de discernir la presencia de Dios en el mundo, en los logros como en los anhelos de los pueblos y sociedades, y edificar una comunidad de esperanza a través de nuestra predicación.

98.2. Para estar preparados a dar cuenta de nuestra esperanza, debemos tener los ojos abiertos para ver las múltiples y variadas necesidades de los hombres y las mujeres, y tener los corazones dispuestos para compartir su sufrimiento y responder a sus necesidades, de acuerdo con las cuatro prioridades de la Orden. Esto requiere una formación particular e integral de toda la persona –intelectual, espiritual, personal y apostólica–. Implica también una formación basada en la verdad del Evangelio y alimentada por medio de un estudio asiduo, en el cual la razón, guiada por la fe, busca el entendimiento de la verdad, siguiendo la tradición de Santo Tomás. Solamente en esta perspectiva podremos hablar a un mundo marcado por el pluralismo y el fun-

damentalismo, el secularismo y una crisis de la razón. Finalmente, significa una formación que continúa más allá de la profesión solemne o de la ordenación, de tal forma que, como Santo Domingo, estemos siempre dispuestos a dar testimonio de nuestra esperanza.

98.3. En la profesión, cada uno de nosotros respondió a la pregunta: “¿Qué pides?”, con las palabras “la misericordia de Dios y la vuestra”. Nuestra respuesta común refleja la fe con la que todos nosotros comenzamos nuestras vidas como dominicos y crea un compromiso entre nosotros que trasciende las diferencias de edad y cultura, de experiencia y perspectiva. Esto significa también que buscamos la misericordia en compañía de los otros en una comunidad de fe y esperanza, amistad y confianza, cuidado y preocupación, curación y perdón. Es más, puesto que hacemos profesión al bienaventurado Domingo, al Maestro de la Orden y a sus sucesores, estamos unidos a todos los demás dominicos que nos han precedido y a los que nos seguirán.

98.4. Para mostrar que nuestra búsqueda de la verdad por medio del estudio y nuestro crecimiento en Cristo a través de la formación espiritual son inseparables, y para enfatizar el proceso dinámico y continuo, implicado en la preparación de predicadores espiritualmente maduros e informados, presentamos un documento único, titulado “Llegar a ser Dominicano”.

II. EL CARÁCTER DEL ESTUDIO DOMINICANO

99.1. El estudio dominicano no es un fin en sí mismo, sino que está orientado hacia la compasión y la salvación de las almas. Es un trabajo de la razón, enraizado en la escucha de la Palabra de Dios y que nos impulsa a vivir la compasión de Jesús. Es también un esfuerzo por entender la realidad a la luz del Evangelio, de modo que podamos llegar a ser auténticos predicadores, conscientes de la creciente complejidad, los cambios radicales y la multiplicidad de los contextos culturales que caracterizan al mundo presente. Así es como viviremos con una fidelidad creadora en un tiempo no muy diferente al de Santo Domingo.

99.2. Abiertos a toda realidad creada, nuestra tradición nos impele a discernir los elementos de verdad presentes en cada cultura –reconocer los diversos pueblos y culturas como un misterio revelador del plan de Dios, como creador y salvador (RSG, Preface VII)–. Reconocemos que el conocimiento de la filosofía y las ciencias humanas es esencial para el entendimiento y diálogo con otras sociedades y culturas. Por eso, insistimos en que la formación inicial debe incluir al menos dos años de filosofía, una introducción a las ciencias humanas y estudios ecuménicos e inter-religiosos (RSG Part I, n.º 14, 21). Afirmamos también la importancia de estudios especializados de filosofía para la comprensión de la cultura contemporánea.

99.3. El estudio de la teología, como una parte esencial de nuestra formación dominicana, tiene tanto una dimensión contemplativa como intelectual. No está separado de nuestro compromiso apostólico, sino que más bien brota de él. Lejos de alejarnos de las preocupaciones pastorales, nos permite responder más eficazmente a las necesidades y sufrimientos de la gente.

99.4. El estudio es una tarea de toda la comunidad. Es la comunidad, no el individuo aislado, la que es el sujeto de la predicación y el estudio. Nuestros conventos deben ser, por ello, lugares de diálogo teológico y reflexión contextual.

III. UNIDAD Y PLURALIDAD EN LA FORMACIÓN

100.1. Un programa eficaz de formación inicial debe contener necesariamente elementos de unidad y pluralidad. La pluralidad refleja la realidad de nuestro mundo presente y la situación de los candidatos que entran en la Orden. Se requiere unidad si el programa de formación ha de ser fiel a la continuidad de nuestra tradición dominicana, y responsable de la integridad y totalidad del individuo que ha sido llamado a la vida dominicana.

100.2. La unidad de la tradición dominicana se refleja en nuestra historia y visión comunes, enraizadas en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Las recientemente desarrolladas *Ra-*

tio Studiorum Generalis y *Ratio Formationis Generalis*, proveen un esbozo común para la formación de los hermanos cooperadores y los candidatos al estado clerical, a la vez que permiten una diversidad, dado que cada provincia desarrolla su propia *Ratio Particularis*. La visión común de la Orden está apoyada en las cuatro prioridades de Justicia y Paz, Catequesis en un mundo descristianizado, evangelización en las diversas culturas y en el uso de los modernos medios de comunicación –prioridades que deben conformar cada programa de formación.

100.3. La pluralidad entra a formar parte de los programas de formación de una manera evidente en la variedad de individuos que son llamados a la Orden, cada uno con sus propios carismas, contextos sociales, educación, edad, cultura y experiencias de sufrimiento. Para enfrentar esta realidad tiene que haber una pluralidad de modelos de formación y una pluralidad de enfoques en cada uno de los programas de formación. Sólo de esta manera puede capacitarse al individuo para crecer y compartir gradualmente las responsabilidades en la Orden. Debemos prestar una especial atención a la formación de los hermanos cooperadores para prepararles en los diversos modos, en los cuales participarán de la predicación apostólica de la Orden. Al menos una parte de la formación debería tener lugar en el área en la que ejercerán el ministerio. Cada estudiante es el primer responsable de su propia formación (LCO, 156), pero todos necesitan una dirección para ver la unidad e interrelación de los muchos aspectos de la vida dominicana –personal, afectiva, apostólica, intelectual, espiritual y comunitaria–. Debe prestarse una atención particular al deseo de vivir en relación y en comunidad entre la gente joven que entra en la Orden. Pueden también necesitar ayuda para descubrir sus propios dones y desarrollarlos. En este sentido, la formación debe implicar una cierta especialización desde el principio.

IV. COLABORACIÓN

101.1. La colaboración, decidida en discusiones y documentos (México, nn. 28, 151), no parece, sin embargo, que haya sido rea-

lizada al nivel que es deseable o, en algunos casos, al nivel necesario para los programas de formación y Centros de Estudio de la Orden. Esta colaboración debe entenderse como cooperación tanto dentro de la Familia Dominicana como más allá de ella. Tanto en la formación dominicana inicial como en la permanente, la colaboración es requerida en tres niveles.

101.2. Primero, cada dominico debe aprender a ser un colaborador y desarrollar un estilo colegial de liderazgo. Como parte del programa de formación, el estudiante debe descubrir la naturaleza comunitaria del estudio dominicano y aprender las habilidades necesarias para el ministerio en equipo tanto de manera práctica como teórica.

101.3. Segundo, para este fin el programa de formación debe ser en sí mismo un modelo de colaboración. El programa tiene que estar intencionadamente diseñado y llevado a cabo tanto como sea posible en colaboración con las otras ramas de la Familia Dominicana y con las otras provincias o regiones. Aunque el programa está constitucionalmente bajo la dirección de un único maestro de novicios o estudiantes, debe ser llevado a cabo en colaboración con todos aquellos a quienes concierne la formación. Una manera efectiva de llevarlo a cabo es a través de la constitución de un equipo de formación. El programa de formación siempre implica una estrecha colaboración de la comunidad de formación, del prior conventual, del lector, del regente, y los consejos de formación y de Provincia. Deben ampliarse las ocasiones regulares de diálogo entre los formadores dominicos. Deben ser estudiadas también las posibilidades de colaboración en la formación de formadores.

101.4. Tercero, solamente gracias a una mayor colaboración, la Orden será capaz de mantener sus actuales Centros de Estudios y proveer de un programa de formación dominicana en áreas donde los estudiantes reciben su formación académica fuera de un centro dominicano de estudios. Esto puede implicar modelos de cooperación Sur-Sur. Puede también requerir una mayor itinerancia de los profesores dominicos para responder a estas necesidades, bien enseñando cursos cortos sobre aspectos parti-

culares de la tradición dominicana en áreas donde tal instrucción no es asequible de otro modo, bien comprometiéndose por períodos de tiempo más largos al servicio de Centros de Estudios de la Orden.

V. FORMACIÓN PERMANENTE

102. La formación y el estudio son aspectos integrantes del proceso de llegar a ser dominicos, un proceso que continúa toda la vida (LCO, 224; RSG, VI). La formación permanente no sólo consiste en una puesta al día personal e intelectual, sino que también implica poner nuestro carisma en acción, en relación con los desafíos del mundo que nos rodea. Esto nos pide una comunicación entre hermanos y una voluntad de adaptar las estructuras de nuestra vida personal y comunitaria al contexto de nuestro compromiso apostólico.

ORDENACIONES

103. Ordenamos que cada Centro de Estudios institucionales y cada comunidad de formación evalúe su presente nivel de colaboración y considere las posibles iniciativas para incrementar la colaboración con otras provincias y centros, así como con otras partes de la Familia Dominicana. Estas evaluaciones deben ser enviadas a los provinciales antes del 30 de mayo de 1997, y deben ser compartidas en encuentros regionales de los Regentes dominicos y responsables de formación.

104. Puesto que el trabajo de formación es una parte primaria e integral del proyecto comunitario de cada comunidad de formación, y debe asegurar la colaboración de todos los miembros de la comunidad en este trabajo (Walberberg, n. 17, D; Oakland, n. 38; LCO, 100 y 311; México, n. 39), ordenamos que, en preparación de la visita canónica del provincial, la comunidad de formación revise su proyecto comunitario y haga una evaluación por escrito de los logros comunes y de las dificultades de la comunidad en su

ejecución. Esta evaluación debe ser presentada al Provincial como parte de la visita canónica (México, n. 40).

RECOMENDACIONES

105. Recomendamos que cada región en la Orden incluya entre los temas de sus encuentros una discusión sobre la forma de cómo los encargados de prenovicios y maestros de novicios y estudiantes de la región han sido preparados para su tarea, tanto antes como durante el período de su oficio; y evalúe si los directores de formación en la región están bien preparados para su trabajo, tanto antes como durante el período de su oficio. Esto incluirá una revisión de los medios que puedan ser usados para proveerles de una mejor formación, tales como cursos, intercambios y discusiones con otros responsables de formación de la región en temas relacionados con su tarea (pedagogía, psicología, espiritualidad, historia de la Orden, etc...) (RFG. 139). Recomendamos especialmente el programa de formación en Justicia y Paz que está siendo preparado por el asistente para la vida apostólica (Cahiers Justice et Paix).

106. Dada la importancia del discernimiento en la aceptación de los candidatos para la Orden, recomendamos que cada región incluya entre los temas de uno de sus encuentros una discusión sobre los criterios usados en la aceptación de los candidatos, los medios por los cuales cada candidato es evaluado y las maneras de preparar a los promotores de vocaciones para su tarea de reclutamiento y evaluación de los candidatos.

107. Recomendamos que la comisión para la promoción de estudios sea reconstituida tan pronto como sea posible, y pueda continuar el trabajo esbozado para ella por el Capítulo de México (n. 166). Pedimos al asistente para la vida intelectual que anime a las facultades de la Orden a reclutar miembros de la Familia Dominicana para enseñar en los Centros de Estudios de la Orden.

108. Recomendamos que las facultades de Teología de la Or-

den establezcan un programa de apoyo para ayudar a Vicariatos generales o regionales como los de Zaire, África del Oeste y los de Latinoamérica o Europa del Este, en la fundación y el sostenimiento de sus propios Centros de Estudios institucionales.

109. Recomendamos que la formación y el estudio sean integrados dentro del proyecto de cada comunidad (México, n. 39). Ya que el lector conventual es esencial para la promoción de estudios permanentes a nivel local, urgimos a los lectores conventuales a que estén atentos a las responsabilidades diseñadas en LCO 326-bis, & 2 y RSG, 32, sección 3.^a También animamos a las comunidades pequeñas a que colaboren con otras comunidades y hagan uso de los recursos disponibles a nivel provincial y regional.

110. Recomendamos a cada comunidad que, bajo la dirección del lector conventual, dedique al menos una parte de sus encuentros mensuales a discusiones que fomenten la formación continua, como algo distinto de los asuntos corrientes de la comunidad. Un resumen escrito de tales discusiones debe ser conservado para ser examinado por el Provincial en su visita. Recordamos a los regentes de estudios su papel en este proceso (RSG, 67.4).

111. Recordamos a los provinciales su seria responsabilidad al hacer las primeras asignaciones de los hermanos, especialmente los criterios dados en México, n. 32.

VI. CENTROS DE ESTUDIO

AGRADECIMIENTOS

112. El Capítulo de México aprobó la nueva *Ratio Studiorum Generalis* (RSG) que fue promulgada por el Maestro de la Orden y el Consejo General, el 17 de mayo de 1993 (*Actas* de México, nn. 176-177). Desde entonces, diferentes Provincias, Viceprovincias y Vicariatos Generales han sometido a aprobación su *Ratio Studiorum Particularis*. Les agradecemos su esfuerzo por poner en práctica las orientaciones fundamentales de la RSG y por es-

tablecer una estructura de estudios adaptada a su contexto particular.

113. Elogiamos a las diferentes entidades que han hecho grandes esfuerzos para establecer, desarrollar y estabilizar sus Centros de Estudios institucionales y superiores, o para crear un Centro de Estudios especiales (RSG, 44; México, n. 169). Entre ellos mencionamos el “Instituto Dominicano de Filosofía y Teología” en Ibadan, la “Escuela Dominicana de Teología” en São Paulo, el “Centro de Estudios y Teología Santo Domingo de Guzmán” en Santo Domingo, el centro “Ak’kutan” en Guatemala, el “Instituto de Teología” en Multan, el “Centro de Estudios de los Dominicanos del Caribe” (CEDOC) en Puerto Rico y el “Instituto Universitario de Teología” en México.

114. Elogiamos a todos los hermanos que, en diversos países, enseñan en instituciones de estudios especializados y superiores que no pertenecen a la Orden, así como también en centros de Educación para Adultos. Les aplaudimos por su actividad intelectual a través de la cual realizan su vocación como profesores y misioneros, y animamos a las provincias a reconocer y fomentar su trabajo.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SANTO TOMÁS EN ROMA (PUST)

DECLARACIÓN

115. Damos las gracias a los hermanos y hermanas comprometidos en la enseñanza e investigación en nuestra Universidad en Roma. Reconocemos que su trabajo contribuye en gran medida a la reputación de la Orden en el mundo de la ciencia. Esperamos que la Universidad pueda desarrollar su participación en intercambios con otras Universidades tanto romanas como católicas en el resto del mundo. Reconocemos que a través de la afiliación y la agregación, PUST ofrece sus servicios a muchos centros dominicanos de estudios institucionales y superiores. Renovamos la recomendación de México, n. 165, de que el *Angelicum*

pueda llegar a ser “un lugar privilegiado para el estudio de Santo Tomás de Aquino”. Animamos el trabajo de los diferentes institutos de la Universidad y sus esfuerzos para intensificar la vida de la Universidad a través de la organización de congresos y coloquios científicos. Agradecemos particularmente a aquellos que están ligados con el mantenimiento y desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales. Urgimos a los oficiales de la Universidad a promover la actividad de publicaciones de los profesores, y a proveerlos de los recursos apropiados para el trabajo científico, especialmente en relación con la biblioteca.

EXHORTACIÓN

116. Reconocemos los esfuerzos que han sido hechos desde el Capítulo de México para crear un clima de confianza y apertura entre la Orden y su Universidad. Esto se refleja en una conciencia de mutua responsabilidad en las áreas de finanzas y reclutamiento de la Facultad. Los oficiales de la Universidad deben intensificar su colaboración con el *Directorium* para promover el desarrollo de la Universidad, como centro de estudios superiores y especializados.

COMISIÓN

117. Elevamos una petición al Maestro de la Orden para establecer una comisión de evaluación para ayudar al *Directorium* en la planificación del futuro de nuestra Universidad. Esta comisión debe incluir representantes de la Universidad, de la Curia General y algunos expertos externos. Antes del próximo Capítulo General deben estudiarse las medidas que tienen que ser tomadas para reestructurar la Universidad y para mejorar la proporción entre el número de profesores y el número de estudiantes. Conjuntamente con la Comisión Económica de la Orden, se deben buscar modos de mejorar la situación financiera de la Universidad y las condiciones de los edificios. Se debe examinar especialmente la conveniencia de mantener estudios instituciona-

les en el *Angelicum*, y se buscarán modos de reforzar las diversas especializaciones que la Universidad puede ofrecer a través de sus institutos.

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE MANILA (UST)

DECLARACIÓN

118. Hemos revisado el informe de la comisión que estableció el Capítulo de México (n. 154), para examinar si era posible y oportuno ejecutar las decisiones tomadas por los Capítulos Generales de Roma en 1983 (n. 161) y de Ávila en 1986 (n. 158), en relación con la transferencia de la UST, de la jurisdicción del Maestro de la Orden a la Provincia de Filipinas.

RECOMENDACIÓN

119. Recomendamos que el convento de Santo Tomás de Aquino en UST sea transferido de la jurisdicción del Maestro a la Provincia dominicana de Filipinas, tan pronto como sea posible. Los detalles de esta transferencia y los nuevos Estatutos del convento deben ser discutidos por los provinciales de las Provincias del Santo Rosario y de Filipinas, dos representantes del convento de Santo Tomás en UST, el asistente para Asia-Pacífico y el asistente para la vida intelectual. Los Estatutos serán sometidos a la aprobación del Maestro y su Consejo.

COMISIONES

120. Entendemos que la transferencia del convento es, en principio, un primer paso hacia la subsiguiente transferencia de UST a la jurisdicción de la Provincia dominicana de Filipinas. Insistimos en que las medidas concretas para esta transferencia, algunas de las cuales han sido ya formuladas por la comisión anteriormente mencionada, sean discutidas y preparadas por todas

las partes interesadas en un clima de mutuo entendimiento y de fraternal búsqueda de consenso. Pedimos al asistente para la vida intelectual y al asistente para Asia-Pacífico que examinen la cuestión conjuntamente con las autoridades dominicanas de Filipinas y de la Congregación Romana para la Educación Católica, para encontrar formas jurídicas que permitan al Maestro de la Orden permanecer como garante de la autonomía, seguridad y continuidad de la Universidad como centro dominicano de estudios superiores y especiales.

121. Deseamos que el carácter específico de la UST como una institución católica, pontificia y dominicana pueda perdurar, y que la Universidad sea un centro de excelencia en la enseñanza y en la investigación para toda la región. Pedimos a la Provincia dominicana de Filipinas que provea el número suficiente de hermanos convenientemente preparados para asumir las responsabilidades académicas y administrativas en la Universidad. También pedimos a toda la Familia Dominicana que continúe la ayuda a la UST enviando hermanos y hermanas que refuercen las facultades de Teología, Derecho Canónico y Filosofía.

AGRADECIMIENTO

122. Agradecemos a los hermanos de la Provincia de Filipinas y a la Provincia del Santo Rosario su compromiso con la UST. Reconocemos la generosidad de la Provincia de Filipinas por su voluntad de asumir la plena responsabilidad en el futuro de UST, y les damos las gracias por su decisión. Agradecemos con alegría a la Universidad su iniciativa de crear un centro de estudios especiales para promover el diálogo con otras religiones.

ESCUELA BÍBLICA DE JERUSALÉN

AGRADECIMIENTO

123. Admitimos el plan de la Escuela Bíblica para construir

una biblioteca que ofrecerá mayor seguridad al valioso patrimonio de la Escuela, y proporcionará una fuente de recursos más adecuados a los actuales medios de investigación. La biblioteca contribuirá a la atracción de la Escuela como lugar de estudios especializados en Escritura y Arqueología. Agradecemos a los hermanos que, a través de su enseñanza e investigación, trabajan para un mejor entendimiento crítico e histórico de la Palabra de Dios en la Escritura. Su proyecto comunitario es una notable contribución a la realización de la misión de la Orden.

FACULTAD DE TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE FRIBURGO

AGRADECIMIENTO

124. Reconocemos que el acuerdo entre la Orden dominicana, la Conferencia Episcopal de Suiza y el Cantón de Friburgo haya sido renovado por diez años. El Maestro de la Orden continúa siendo el Gran Canciller de la Facultad de Teología (México, n. 157). Reconocemos la importancia de la presencia dominicana en la Universidad de Friburgo. Agradecemos a las autoridades civiles de Friburgo el dar a nuestros hermanos la oportunidad de colaborar en una institución distinguida por su carácter católico, multilingüe e internacional. Animamos a las provincias a contribuir en el futuro, de tal forma que un número adecuado de profesores cualificados continúen estando dispuestos a mantener la presencia dominicana en la Universidad de Friburgo, para que la Facultad de Teología siga siendo un lugar de especialización y formación de los profesores dominicos para centros de estudios en nuestras provincias dominicanas. Agradecemos a los hermanos del convento de San Alberto y de San Jacinto su compromiso con la enseñanza y la investigación, así como la ayuda que prestan a los hermanos en formación por medio de becas.

COMISIÓN LEONINA**AGRADECIMIENTO**

125. Expresamos nuestra estima a los hermanos de la Comisión Leonina, quienes, a través de sus ediciones críticas, contribuyen a un mejor entendimiento de las obras de Santo Tomás de Aquino. Damos las gracias al presidente de la comisión por sus esfuerzos para estabilizar el número de miembros de la comisión y promover sus recientes publicaciones.

**INSTITUTO PEDRO DE CÓRDOBA
(SANTIAGO DE CHILE)****RECOMENDACIÓN**

126. Damos las gracias a todos aquellos que han contribuido a la creación del Instituto Pedro de Córdoba en Santiago de Chile (México, n. 173). Subrayamos la importancia de este nuevo centro consagrado al análisis de los múltiples cambios en la realidad latinoamericana y a la investigación interdisciplinar para un mejor entendimiento teológico de la relación entre la cristianidad y la sociedad en sus expresiones económicas y culturales. Pedimos a las Provincias y Vicariatos, miembros del CIDAL, y a toda la Familia Dominicana que continúen sus esfuerzos de forma que a través de su ayuda en relación con la financiación y el personal, el Instituto pueda continuar como centro dominicano de estudios especiales.

**INSTITUTO DE TEOLOGÍA ECUMÉNICA
“SAN NICOLÁS” DE BARI****RECOMENDACIÓN**

127. Ratificamos la recomendación de México (n. 171) e invitamos a los hermanos/as que están comprometidos en el diálogo

con las iglesias orientales a utilizar los recursos del Instituto. Reconocemos que en el congreso de Mechelen (6-9 de julio de 1995), sobre la misión de la Orden en Europa, fue expresado el deseo de tener el próximo congreso en Bari acerca del tema del encuentro con la Ortodoxia. Animamos a los hermanos y hermanas del Este de Europa a concurrir a este Centro y agradecemos a dicho Centro los subsidios que les ofrece.

FACULTAD DE TEOLOGÍA “SAN VICENTE FERRER” DE VALENCIA

DECLARACIÓN

128. Reconocemos que el asistente para la vida intelectual ha tenido en cuenta la recomendación de México, n. 172. Ciertas dificultades han afectado indirectamente a la Facultad de Teología de Valencia, especialmente en el contexto de la erección del Instituto Juan Pablo II para la Familia, el cual depende de la Universidad lateranense en Roma. Juntamente con el provincial de Aragón, Vice Gran Canciller de la Facultad, el asistente para la vida intelectual ha visitado al Arzobispo de Valencia, Gran Canciller de la Facultad, con el propósito de aclarar estas dificultades. Confirmamos la propuesta del Capítulo de México, en relación con la Facultad de Teología de Valencia.

FACULTAD DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

RECOMENDACIÓN

129. Recomendamos que el asistente para la vida intelectual examine la posibilidad de que la Facultad de San Esteban de Salamanca, mientras esté reservada a la Orden, haga su programa de estudios y títulos accesible a toda la Familia Dominicana.

CAPÍTULO VIII

SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA ORDEN

Prólogo

130.1. Los últimos Capítulos Generales, especialmente a partir de Walberberg (1980), han desarrollado una reflexión cada vez más profunda sobre la economía y sobre su papel en la vida de la Orden. Esta reflexión en sus puntos centrales se ha manifestado, sobre todo, como:

- * mayor toma de conciencia del papel de la economía en la vida humana;
- * mayor sensibilidad para compartir “nuestros” bienes con los pobres y los más necesitados;
- * más clara comprensión de cómo nuestra economía debe estar totalmente al servicio de nuestra misión;
- * nueva visión del cargo de síndico y de su papel en la vida comunitaria;
- * exigencia de una mayor rotación y movilidad de los frailes en el cargo de síndico;
- * mayor sensibilidad ética en relación a la responsabilidad de las inversiones;
- * incorporación en los estudios institucionales de cursos sobre economía orientados a sensibilizar y preparar a los frailes en formación a propósito de la misma;
- * mayor empeño en la preparación inmediata de los religiosos en el cargo de síndico.

Este interés se ha concretado en una serie de opciones y de instituciones, que han permitido realizar nuevas formas de relación económica más igualitarias dentro de la Orden y nuevas formas de solidaridad mayormente compartida, tales como:

- * la creación de un sistema más objetivo de financiación de la Curia (creado por fr. Louis M. Trouiller, al que estamos agradecidos), que ha permitido financiar hasta hoy el 80% de sus gastos con las contribuciones de las provincias y de las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden;
- * la creación de fondos destinados a finalidades particulares, como el Fondo Angelicum para contribuir a las actividades de la PUST, y el Fondo de Solidaridad, destinado a contribuir a la formación institucional de las provincias más necesitadas;
- * la configuración de agrupaciones de entidades dominicanas regionales (Inter-África, CIDAL, Asia-Pacífico), con problemas comunes, también financieros, para favorecer una gestión fraterna dentro de la Orden.

130.2. Estos Capítulos han insistido mucho, y con razón, sobre la *solidaridad* y la *responsabilidad*, también en el ámbito económico.

Sin embargo, nos damos cuenta de que en la vida diaria, la solidaridad fácilmente se puede perder en un sentimiento vago, tan satisfactorio como estéril, y que un cierto tipo de responsabilidad puede encerrar a la persona en “sus” preocupaciones, es decir, aquellas que le conciernen exclusivamente a ella, alimentando así formas también graves de individualismo deshumanizante.

Esto no nos debe preocupar: el ámbito económico, precisamente porque atañe directamente a la materia, lleva en sí algo de radical y de fundamental que, si no se reanima continuamente, muere.

“¿Ser o tener?” La ambivalencia de esta posibilidad que sólo aparentemente es una alternativa vital y en la que resuena de modo impresionante la frase evangélica: “No podéis servir a Dios y al

dinero” (Mt 6, 24), está resuelta por Santo Tomás de Aquino en la afirmación de que “la pobreza voluntaria es un ejercicio eficaz para adquirir la perfección de la caridad”. (II II, 186, III, ad 4m).

En efecto, nos sentimos “vivos”, no porque tenemos muchas cosas, sino porque queremos “*ser*” en Dios, queremos existir relacionándonos con Él, acogiendo su invitación de comunión, y porque queremos vivir *en corresponsabilidad* con nuestros hermanos y nuestras hermanas.

Primeramente, una corresponsabilidad entendida como respuesta y como *participación común en los proyectos comunes*, en los proyectos de la Orden, de las provincias y de las comunidades; pero también, y más profundamente, entendida como expresión de la *creatividad personal* en la plena participación fraterna dentro de la comunidad local, provincial, de la Orden y de toda la Familia Dominicana.

Si la caridad es también comunión *humana*, ésta no puede prescindir de la economía y en la economía puede y debe manifestarse sobre todo como corresponsabilidad en los bienes materiales.

130.3. En el ámbito económico, la corresponsabilidad casi se materializa sin perder una dimensión humana y de fe. Los dones entre hermanos y hermanas en el carisma de Domingo, también los dones en dinero, no son simple dinero, sino un fruto ciertamente el más material, de una actividad humana, de una actividad de fe que continúa difundiéndose, permitiendo a otras hermanas y a otros hermanos compartir a su vez frutos para el Reino de los Cielos.

130.4. Este “don” involucra obviamente a toda la Familia Dominicana. Religiosos y religiosas, sacerdotes, laicos y laicas, todos con una parte del fruto de sus diferentes trabajos pueden participar, y de hecho ya están participando en la construcción en otras partes del mundo de las condiciones materiales de la predicación del Evangelio: construcción de conventos, libros, alimento...

130.5. Pero sabemos bien que un don no es posible sin confianza y en el ámbito económico, la primera confianza se genera y se difunde mediante la claridad plena de los balances totales,

tanto los estrictamente personales, como los comunitarios, provinciales o de toda la Orden. Claridad en los balances, como también claridad en las peticiones presentadas con proyectos precisos y motivados, y, en fin, claridad en la verificación de las realizaciones.

En relación a esto debemos recordar todos juntos aquella Palabra que nos amonesta severamente, advirtiéndonos que cualquier fraude hecho a los hermanos es mentir no sólo a los hombres, “sino a Dios” (Hch 5, 4).

130.6. El Capítulo General, de modo particular, ha indicado también nuevas formas para perfeccionar la forma de contribución a la Curia y, sobre todo, ha querido proporcionar un instrumento de mayor corresponsabilidad de las provincias, también para favorecer y ampliar el sistema ya comprobado de los organismos interregionales.

En efecto, estos organismos, a menudo en colaboración con la Curia, han demostrado ser capaces de responder mejor, tanto a los problemas regionales como a los de cada entidad, a través de una actividad común para constatar las exigencias reales, de la distribución de las ayudas recibidas y de la comprobación y verificación de las obras emprendidas o de las actividades desarrolladas.

130.7. Pensamos que es la mejor forma de ayudarnos mutuamente, caminando todos juntos por aquel camino tan querido para la Orden, en el cual la gratitud caritativa de hoy anticipa la nueva justicia social del mañana, y nuestra admiración por la caridad de nuestros hermanos de ayer está llamada a ser energía que nos compromete radicalmente para una sociedad hoy más justa.

COMUNICACIONES

131. Comunicamos que, según el LCO, 569, el Síndico de la Orden, fr. Fernando Mañero, ha presentado la relación de los balances de la Curia Generalicia y de las otras administraciones que jurídicamente dependen inmediatamente del Maestro de la Orden, y que dicha relación ha sido aprobada.

132. Comunicamos que el Síndico de la Orden, fr. Fernando Mañero, ha presentado la relación sobre la gestión del Fondo *Angelicum*, y que la relación ha sido aprobada.

133. Comunicamos que el Síndico de la Orden, fr. Fernando Mañero, ha presentado la relación sobre la gestión del Fondo de Solidaridad, y que la relación ha sido aprobada.

134. Comunicamos que, según el LCO, 572, el Maestro de la Orden ha presentado al Capítulo la relación de su cuenta personal, y que el Capítulo General la ha aprobado.

135. Comunicamos que la Comisión capitular para la economía ha reunido a los definidores de cuatro provincias para conocer las causas por las cuales sus respectivas provincias no han enviado los balances anuales o pagado las contribuciones ordinarias.

ORDENACIONES

136. Ordenamos que, a tenor del LCO, 573, I, la suma de dinero para los presupuestos ordinarios de la Orden durante el año 1996 sea de 1.410.000 \$ USA. De esta cantidad, las provincias aportarán 1.100.000 \$ USA.

137. Para evitar que la fluctuación de las monedas nacionales en relación al dólar hagan menos equitativas las contribuciones ordinarias de las provincias, ordenamos que cada año se actualicen y reajusten las contribuciones de las provincias, según el sistema de porcentajes usado en la Orden.

138. Con el fin de definir los *ingresos netos* de cada provincia para la determinación de las contribuciones ordinarias a la Orden se ordena, considerándolo más conveniente, que ya no se deduzcan del total de los ingresos los gastos de la formación institucional, sino que se deduzca una cuota media fija por cada fraile en formación, desde el noviciado hasta terminar la formación institucional. Esta cuota media será fijada anualmente por el Síndico de la Orden, ayudado por el Consejo Económico y aprobada por el Maestro de la Orden con su consejo.

139. Se ordena, además, que en la definición de los *ingresos netos* de cada provincia para la determinación de las contribuciones ordinarias a la Orden, se puedan deducir los donativos para la formación, así como otro tipo de ayudas hechas a otras entidades de la Orden.

140. Ordenamos que las casas bajo la jurisdicción inmediata del Maestro de la Orden paguen como contribución ordinaria el 6% de sus ingresos.

141. Se ordena que la contribución ordinaria de las provincias, viceprovincias y vicariatos generales, incluso los de reciente creación, no sea inferior a 1.000 \$ USA.

142. Ordenamos que se incluya en el *presupuesto ordinario* de la Orden una ayuda de 100.000 \$ USA, para África. Esta ayuda será aplicada para la formación y será distribuida por Inter-África proporcionalmente al número de religiosos de cada región en formación inicial.

143. Ordenamos que se incluyan en el *presupuesto ordinario* de la Orden una ayuda de 15.000 \$ USA para América Latina, que será distribuida por el CIDADL.

144. Ordenamos que sea incluido en el *presupuesto ordinario* de la Orden una ayuda de 50.000 \$ USA, para las provincias y vicariatos de Europa Central y del Este. Esta ayuda será distribuida por la nueva organización que se constituirá de acuerdo con el n. 23.3 de la Comisión sobre las Nuevas Realidades.

145. Considerando el desarrollo de los trabajos de restauración extraordinaria, ya realizados en los locales de la Curia Generalicia y locales anexos, y teniendo presente el buen estado económico del capital financiero de la Orden –también como resultado del cambio favorable de la moneda de estos últimos años–, que parece permitir continuar con los gastos extraordinarios de reestructuración de dichos locales, se ordena suspender las contribuciones extraordinarias de las provincias (Walberberg, n. 163), que se habían ordenado para este objetivo (cf. México, n. 224).

146. Ordenamos que, en caso de que surgieran urgencias par-

ticulares en la Orden, el Maestro de la Orden con su consejo pueda establecer contribuciones extraordinarias hasta el 10% del *presupuesto ordinario* de la Orden (cf. Walberberg, n. 163).

147.1. Varios Capítulos Generales han puesto especial relieve en el cargo de ecónomo; este Capítulo General considera oportuno insistir en la necesidad de un cambio adecuado de los ecónomos, sobre todo, a nivel provincial y, por lo tanto, ordena que los ecónomos de provincia o los eventuales proecónomos de provincia, no puedan ser nombrados por más de dos términos.

147.2. En caso de un tercero, de cualquier manera el último término, el Capítulo provincial o el Consejo provincial deberá pedir la dispensa del Maestro de la Orden, y el religioso interesado deberá escribir una carta al Maestro de la Orden manifestando su conformidad.

148. Ordenamos que las provincias determinen, en sus respectivos estatutos, los límites de duración en sus oficios de los responsables de la administración de los colegios, universidades y centros científicos (cf. México, n. 218).

149. Ordenamos que en todas las provincias se establezcan normas éticas para la inversión y colocación del dinero. El prior provincial con su consejo debe cuidar de ello, habiendo oído al Consejo económico y al promotor o a la Comisión provincial de Justicia y Paz. Teniendo en cuenta estas normas, la provincia y las casas vean en qué mesas públicas (vulgarmente bancos) (cf. LCO, 560, III) depositan sus fondos y en qué sociedades es oportuno participar.

RECOMENDACIONES

150. Recomendamos que las relaciones económicas anuales de las provincias, de las viceprovincias y de los vicariatos generales elaboradas de manera completa, según el LCO, 566 (cf. LCO, 567, I), sean enviadas al Maestro de la Orden dentro de los cinco meses siguientes al cierre del ejercicio económico.

151. Recomendamos, además, que dentro de los cinco meses sucesivos al cierre del ejercicio económico, se envíen al Maestro de la Orden las respuestas al cuestionario económico preparado y enviado por el Síndico de la Orden (cf. LCO, 567, II).

152. Recomendamos a todos los miembros de la Familia Dominicana que de acuerdo a sus posibilidades sostengan el proyecto de la biblioteca de *L'École Biblique*; una obra de capital importancia para el futuro de *L'École* y de la misión de la Orden.

EXHORTACIONES

153. Renovamos la exhortación dirigida por el Capítulo de México a las provincias, a los conventos y a toda la Familia Dominicana en general, para incrementar el Fondo de Solidaridad en beneficio de la formación, de los puestos apostólicos de frontera y de la vida intelectual (cf. México, n. 233), según el deseo explícito del Maestro de la Orden: “Si el Fondo se triplicase, entonces podríamos empezar a enfrentar este desafío de un modo un poco más adecuado” (cf. *Relatio de statu Ordinis*, p. 114).

154. Exhortamos a las provincias a tener en cuenta algunas exigencias particulares, sobre todo, de formación, existentes dentro de la Orden, que pueden ser financiadas con su ayuda extraordinaria, bien sea directamente o a través de la Curia General, que puede garantizar más fácilmente su utilización y su verificación.

AGRADECIMIENTOS

155. Agradecemos a la Familia Dominicana su respuesta generosa a la petición hecha por el Maestro de la Orden de ayuda a los nuevos vicariatos de los países de la ex URSS, con el fin de establecer una nueva presencia de la Orden en esos territorios.

156. El Capítulo General agradece la generosidad de todas las entidades de la Orden que han contribuido al desarrollo del Fondo de Solidaridad.

157. Se encarga al Síndico de la Orden agradecer personalmente a los hermanos y hermanas que han ayudado al desarrollo y organización de la economía de la Orden.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SANTO TOMÁS EN ROMA (PUST)

158. El Capítulo General tiene presente el servicio que la PUST lleva a cabo con empeño dentro de la Orden y de la Iglesia, y es consciente de las dificultades, sobre todo económicas, que encuentra en los últimos tiempos; por ello, valora positivamente que la administración de la PUST, con el loable empeño de las diferentes instancias, haya alcanzado un nivel de claridad más que satisfactorio, y haya iniciado un proceso de planificación más unitaria.

Sin embargo, a pesar de esta nueva planificación, la economía de la PUST continúa siendo deficitaria por varios factores. Entre éstos, el Capítulo señala de modo particular:

- * **La reducción de las inscripciones.** Esta reducción parece irreversible y sería debida, sobre todo, a la apertura de nuevos centros de estudios en Roma y en otras partes del mundo que ofrecen también incentivos para los estudiantes (por ejemplo, becas de estudio); al deseo de varias provincias de la Orden y de algunas diócesis del mundo de impartir una formación institucional “local”, de lo que resulta una pérdida de interés por los estudios institucionales en Roma; sin olvidar la reducción de las vocaciones religiosas y eclesiásticas.
- * Los gastos inherentes a la contratación de tres nuevos empleados para la informatización de la biblioteca, necesaria para la conexión con las bibliotecas de otras universidades romanas.
- * La contratación de un contable requerido por el Capítulo de México (n. 235).

- * La incidencia económica de la puesta en funcionamiento del nuevo estatuto para los frailes en las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden.

Todos somos conscientes de que los centros de enseñanza y de investigación, como la PUST, encuentran muchas dificultades para ser económicamente autosuficientes de forma continuada o incluso no serlo nunca. Precisamente por esto, la Orden ha demostrado que se comprometía y continúa comprometiéndose, no sólo a dar directa y regularmente un subsidio, sino que ha buscado, de diversos modos, suscitar una participación de toda la Familia Dominicana.

A pesar de estas ayudas, la PUST no logra financiar todos los gastos, por lo cual el Capítulo General pide una reducción de los mismos.

Esta reducción, seguramente dolorosa, será facilitada, al menos desde el punto de vista económico, primeramente, por la elaboración del presupuesto de manera verdaderamente colegial, es decir, en reunión conjunta del rector, administrador, decanos, directores de los institutos y bibliotecario, de forma que cada responsable pueda darse cuenta de las exigencias de los demás, quedando todos comprometidos en los términos del presupuesto. La unificación de las diferentes administraciones actuales (universidad y convento) podrá también ayudar en el futuro.

Sería de alabar y contribuiría considerablemente a la reducción de los gastos el que cada profesor dominico impartiese clases a tiempo completo y que éste fuera de ocho horas semanales.

Este año la Orden ya ha tenido que conceder un préstamo a la PUST para poder llegar a la conclusión del ciclo académico. El Capítulo General estaría dispuesto a condonar este préstamo a condición de que en los años venideros, el balance de la PUST, elaborado de modo completo, resulte equilibrado, teniendo en cuenta solamente los subsidios ordinarios, es decir, los de la Orden y del Fondo *Angelicum*.

Las dificultades por todos reconocidas, pero que quieren ser afrontadas y resueltas también por todos, nos ofrecen un motivo

ulterior para agradecer sinceramente a todos los religiosos que de una manera u otra desarrollan su propio trabajo en servicio de la PUST. Ellos son los primeros en soportar, en este momento, el malestar de una situación que tiene unas raíces muy lejanas. Que nuestra comprensión les sirva también de apoyo.

Finalmente, el Capítulo General aprovecha la ocasión para recordar, una vez más, a toda la Orden y a toda la Familia Dominicana la existencia del Fondo *Angelicum* destinado a sostener la PUST y que desde hace algunos años no ha tenido nuevos incrementos.

ORDENACIONES

159. Ordenamos que el presupuesto de la PUST para cada año académico sea elaborado de manera verdaderamente colegial, por el rector, administrador, todos los decanos de las Facultades, directores de los Institutos y por el bibliotecario en reunión conjunta.

160. Ordenamos que la administración de la PUST y la del convento de Santo Domingo y San Sixto, aun manteniendo diferentes contabilidades, tengan un administrador único.

161. Ordenamos al Síndico de la Orden revisar con el Consejo económico de la Orden el estatuto económico de la PUST, a propósito de los honorarios de los profesores para el nuevo trienio, y presentarlo al Consejo General para su aprobación.

EDIFICIO LARGO ANGELICUM N.º 1-A

162. Atendiendo a la petición de los Capítulos Generales de Roma (n. 147) y de Oakland (n. 201), el “palazzo” Largo Angelicum 1-A fue desocupado de los inquilinos para ponerle a disposición de la Universidad. Según las indicaciones de la PUST, fue elaborado un proyecto de reestructuración total de los locales cuya realización comportaría un gasto presupuestado de cerca de

1.550.000 \$ USA. Este presupuesto no incluye los gastos de mobiliario, ni aquéllos relativos al permiso de habitabilidad.

La PUST motiva la urgencia de la reestructuración de estos locales para “colocar dignamente las diferentes oficinas, aulas para seminarios, salas para los profesores, permitiendo así la ampliación necesaria de la biblioteca” (cf. Informe Rector PUST).

COMISIÓN

163. Proponemos que el futuro del “palazzo” Angelicum 1/A sea examinado y decidido por la nueva comisión pedida y aprobada por este Capítulo General, según los términos expresados en el n.º 30 de la Comisión de Estudio y Formación.

CAPÍTULO IX

SOBRE LAS CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES

Notas previas

Para una presentación más clara de los cambios en el LCO realizados por el Capítulo, se procede del modo como se hizo en las Actas del Capítulo General de Walberberg (cf. n. 183), de Ávila (cf. n. 188) y de Oakland (cf. n. 208).

Se conserva el orden numérico del LCO. Junto a cada número, con signos apropiados, se indica si el texto ha sido aprobado por primera, por segunda o por tercera vez:

*** constitución confirmada (con tres capítulos)

** constitución aprobada (con dos capítulos)

* constitución incoada (con un capítulo)

(nota: con la indicación [O] se indica si la aprobación o incoación de una Constitución se ha hecho “con ordenación”)

++ ordenación, votada por segunda vez, que deroga una ordenación previa

+ ordenación aceptada por primera vez

[A] texto derogado

Los textos nuevos se imprimen *con cursiva*.

Puesto que para la buena interpretación de los cambios realizados es necesario conocer el texto precedente y su historia, las

referencias a los capítulos precedentes se dan con las siguientes siglas:

A = Ávila, 1986

O = Oakland, 1989

A tenor del LCO, 285, I, la ordenación n. 78 hecha en el Capítulo General de Walberberg 1980, ha sido aprobada en este Capítulo y ha sido insertada en el LCO. Esta ordenación se indica con la abreviatura "Inser. def.", es decir, n. 311, I, 3.º

La abreviatura "Tecn." indicará este cambio realizado:

– para un simple cambio en la redacción, cf. n. 199.

CAMBIOS EN EL LCO

164. (O - 210; M - 249)

*** 63 Const.–Todos los frailes están obligados a la misa conventual y a la *liturgia de las horas* celebrada en el coro, pero cada uno tenga conciencia de la obligación común.

Los que no pueden asistir a la celebración común, *digan en privado el oficio divino si son profesos solemnes. Si son profesos simples, digan al menos Laudes y Vísperas.*

165. (M - 251)

88 Ord. & I.–Al superior del convento le incumbe principalmente:

1.º Cuidar... (como en LCO).

++ 2.º Procurar, *con el lector conventual y el bibliotecario*, que la biblioteca esté provista de los libros necesarios, y que todos los años se dedique una cantidad de dinero para aumentarla.

3.º - 6.º (como en LCO)

166. (M - 253)

++ 90 Ord. & II.–Para realizar todo esto, el Maestro de la Or-

den cuenta con la ayuda del Asistente para la Vida Intelectual y de la Comisión permanente para la promoción del estudio en la Orden.

167. (O - 213; M - 254)

*** 92-bis Const. &.I.—*El moderador de cualquier Centro de Estudios es nombrado según el modo establecido en el Estatuto de Provincia.*

&&.II y III, como en LCO.

168. (M - 258)

** 129 Const.—Puesto que el Rosario es camino para contemplar los misterios de Cristo y escuela para formar la vida evangélica, debe ser considerado como modo de predicación conforme con la Orden, en el cual se expone la doctrina de la fe a la luz de la participación de la bienaventurada Virgen María en el misterio de Cristo y de la Iglesia.

Así, pues, los frailes prediquen la práctica del Rosario, *que debe ser tenida como característica peculiar de la Orden*, a fin de que cada día tenga mayor vitalidad, y promuevan sus asociaciones.

169. (M - 259)

** 139-bis Const. &.I.—*Los frailes necesitan licencia por escrito del Superior Mayor para poder editar libros.*

170.

+ 167 Ord. &.I.—Los aspirantes de la Orden antes de ser admitidos al noviciado, sean preparados para él durante algún tiempo.
(Las palabras abrogadas en el texto son: “Donde fuera oportuno,...”)

171. (M - 260)

++ 167 Ord. &.III.—*Para alcanzar este fin, la provincia puede*

establecer un período de prenoviciado como primer paso en el camino hacia la vida religiosa. La finalidad de este período es preparar al aspirante al noviciado, principalmente con una instrucción catequética y cierta experiencia de vida comunitaria, así como el ofrecer a la Orden la oportunidad de discernir acerca de la idoneidad del aspirante para abrazar la vida dominicana.

172.

191 Ord. &&.I y II, como en LCO.

- + &.III.—Salvo lo prescrito en el n. 207, el derecho de examinar incumbe al convento en el que el fraile hizo el noviciado o en el que actualmente está asignado, y los examinadores son los frailes señalados por el prior provincial o por el prior con su consejo, *según lo que esté determinado en el estatuto de provincia*. El examen puede hacerse fuera del convento de noviciado o del convento de asignación.

173. (O - 225; M - 266)

200 Const. &.I - &.IV, como en el LCO.

- *** &.V.—*Para cambiar estas disposiciones por justo motivo, necesita el fraile permiso del Superior Mayor (CIC 668 &.2).*

174. (Inser. def.) (W - 78)

311 Ord. &.I.—También compete al capítulo:

- 1.º Ordenar la vida de la comunidad... (como en el LCO).
- 2.º Tratar de los asuntos... que sean más importantes (como en el LCO).
- 3.º Para que la vida común esté al servicio del apostolado y sea enriquecedora con las actividades de los frailes, cada convento elabore su propio programa o proyecto de vida apostólica. Este proyecto preparado y revisado

por todos debe ser aprobado por el prior provincial. De este modo se eliminará la actividad particular no aceptada por la propia comunidad y por el prior provincial.

175. (M - 279)

++ 322 Ord. &.I.—*El subprior sea instituido por el prior no más allá del trimestre de la aceptación del priorato, a tenor del n. 310, 2.º. Si no es instituido dentro de este tiempo, se devuelve al prior provincial el derecho de instituirlo. Puede ser nombrado inmediatamente para el mismo oficio por segunda vez, pero no por tercera vez, si no es con el consentimiento del prior provincial.*

&.II.—*El subprior permanece en el oficio hasta que el prior recién elegido instituya nuevo subprior a tenor del &.I.*

&.III.—*Si por cualquier causa el subprior cesa en su oficio, el prior debe instituir nuevo subprior en el plazo de un mes; de lo contrario, el derecho de instituirlo se devuelve al prior provincial.*

176. (M - 281)

** [O] 326-bis Const. &.II.—*Compete al lector conventual, según las determinaciones del Capítulo provincial:*

- 1.º *teniendo en cuenta... (como en LCO).*
- [A] 2.º *vigilar para que... (como en LCO 3.º).*
- 3.º *organizar coloquios... (como en LCO 4.º).*
- 4.º *promover... (como en LCO 5.º).*

177

*[O] 331-bis Const.—*En las provincias no haya casas que no tengan al menos un número de cuatro frailes.*

178. (M - 283)

352 Ord.—Los vocales del Capítulo provincial son:

- &.I.—1.º Los priores regionales;
- ++ 2.º Los vicarios provinciales elegidos conforme al n. 389;
- ++ 3.º Los priores conventuales; *o el subprior si, por enfermedad o cualquier otra causa grave aceptada por el prior provincial, no pudiera estar presente el prior;*
- 4.º Los socios de los priores que van al capítulo provincial conforme al n. 490;
- 5.º Los delegados de los frailes a tenor de los nn. 497-501;
- 6.º El prior provincial que en la misma provincia terminó el cargo inmediatamente antes del Capítulo.

179.

358 Ord.—El capítulo provincial se celebra del siguiente modo:

&&&.I.II.III., como en LCO.

- + &.IV.—Hecho todo esto, el presidente con los definidores tratarán y definirán lo que juzguen necesario o útil, pero de tal forma que no pueda *ser cambiado* lo que ha sido rechazado o *establecido* por la mayoría de los vocales.

180.

373 Ord.—Entre otras cosas, el consejo de la provincia se ocupará de:

- 1.º La institución o remoción del prior regional y del prior conventual;
- + 2.º La presentación y remoción del párroco, *oído el Capítulo de la comunidad a la que le ha sido confiada la parroquia.*

181. (M - 292)

391 Ord.—Para promover la cooperación entre provincias organicéense por naciones o regiones:

- 1.º conversaciones...
- 2.º sesiones...
- 3.º promotores...
- ++ 4.º noviciado o *estudiantado* común, o centros comunes, conforme a las normas que ha de aprobar el Maestro de la Orden;
- ++ 5.º un convenio, hecho con el consentimiento del Maestro de la Orden, *para la erección de conventos interprovinciales y también para asignaciones de una provincia a otra.*

182. (O - 251; M - 296)

- *** 398 Const. &.II.—*Durante su cargo el Maestro de la Orden está obligado a visitar al menos dos veces toda la Orden, por sí, por sus asistentes o por otros.*

183. (M - 297)

- 407 Const.—En el Capítulo General electivo se reúnen y tiene voz:
- &.I.—En la elección del Maestro de la Orden:
- 1º los ex Maestros de la Orden;
 - 2º cada uno de los priores provinciales;
 - 3º de cada provincia, el Definidor del Capítulo General;
 - 4º los viceprovinciales y los vicarios generales, de quienes se habla en el n. 257, &.II;
- ** [O] 5.º por las provincias que tienen, al menos, cien religiosos profesos, excluidos los que están en los vicariatos y *los que están asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden*, el socio del Definidor del Capítulo General;
- ** [O] 6.º por las provincias que tienen al menos cuatrocientos religiosos profesos, excluidos los que están asignados en los Vicariatos y los que están asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, también el socio del prior provincial que asiste al Capítulo General.
- 7.º *por la provincia que tiene al menos entre diez y cien frailes asignados en los vicariatos o en las casas de la pro-*

vincia situadas fuera del territorio de la provincia, un delegado elegido de entre ellos y por ellos, de acuerdo con el Estatuto de Provincia; por la provincia que tiene de 101 a 200 frailes asignados a los vicariatos, elijase otro delegado; y así sucesivamente.

- **[O] 8.º por los frailes asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, dos delegados *si todos juntos son menos de cien, tres si son cien o más, elegidos según la norma del n. 407-bis.*

184. (M - 299)

- **[O] 407-bis Const.—*Para la elección de los delegados para ir al Capítulo General electivo, las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden sean agrupadas entre sí por el consejo generalicio, de modo que constituyan dos o tres colegios electivos, según el número de delegados que haya que elegir. Cada uno de los colegios conste de al menos veinticinco vocales. El mismo consejo generalicio provea el modo de hacer esta elección.*

185. (M - 300)

408 Const.—En el Capítulo General de definidores se reúnen y tiene voz: 1.º - 5.º, como en LCO.

- **[O] 6.º *por los frailes asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, un delegado si todos juntos son menos de cien, dos si son cien o más, elegidos de acuerdo a n. 409-ter.*

186. (M - 301)

409 Const.—En el Capítulo General de priores provinciales se reúnen y tienen voz:

1.º - 5.º, como en LCO.

- **[O] 6.º *por los frailes asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, un delegado si todos juntos son menos de cien, dos si son cien o más, elegidos de acuerdo a n. 409-ter.*

187.

*[O] 409-ter Const.—*Para la elección de los delegados que han de ir al capítulo General de definidores o de priores provinciales, las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden sean agrupadas entre sí por el consejo generalicio de modo que constituyan dos o cuatro colegios electivos (según que haya que elegir uno o dos delegados para cada uno de los capítulos). Cada uno de estos colegios conste de, al menos, veinticinco vocales. De estos colegios, la mitad esté representada en un capítulo, la otra mitad en el siguiente. El mismo consejo generalicio provea el modo de hacer esta elección.*

188. (M-307)

432 Const. &.I.—El oficio del procurador general es tratar los asuntos ante la Santa Sede, conforme a las facultades concedidas por el Maestro de la Orden.

**[O] &.II.—se suprime.

189. (O - 275; M - 313)

*** 465 Const.—La elección de un prior conventual necesita la confirmación del prior provincial o *del prior regional, si se trata de un fraile asignado al Vicariato Regional y elegido para un convento en el mismo Vicariato, salvo que el estatuto del Vicariato regional provea otra forma.*

190. (O - 279; M - 316)

*** 490 Const. &.I.—Los conventos que tengan al menos dieciséis vocales, tienen derecho a elegir dos socios, tres si tienen veinticuatro, y cuatro si tienen más de treinta y dos.

191. (M - 318)

497 Const. &.I.—Quedando firme el n. 491, &.II, eligen de-

legado para el Capítulo provincial, con tal de que tengan voz actiza (cf. nn. 440 y 441):

- 1.º los frailes directamente asignados a las casas de la provincia;
- 2.º a no ser que el estatuto de la provincia disponga otra cosa, los frailes directamente asignados a las casas o conventos que están bajo la jurisdicción inmediata del Maestro de la Orden, excluidos siempre los que pertenecen al consejo generalicio;
- 3.º los frailes indirectamente asignados fuera de la provincia, con tal de que no sean superiores;
- **[O] 4.º los frailes asignados a los conventos, de los que se trata en el n. 391, 4.º y 5.º, mientras no sean superiores.

192. (M - 320)

522 Const.—Para que uno pueda ser elegido definidor del Capítulo General o socio del definidor o del prior provincial se requiere que:

- 1.º sea hijo de la provincia o lleve al menos seis años asignado a ella, aunque no sea hijo suyo;
- 2.º no haya intervenido como definidor, ni haya elegido con el mismo título en el capítulo inmediatamente anterior.
- **[O] 3.º *no esté directamente asignado en casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden.*

193. (M - 321)

- ++ 561 Ord.—No se permite a ningún fraile tener depósito personal en los bancos, a no ser con permiso *de su superior*. Pero incluso en este caso *otro fraile, designado por el superior*, debe tener facultad de liberar el dinero.

194.

- + 566 Ord. &I.—Cada año el síndico de la provincia, *de la vi-*

ceprovincia y del vicariato general entregarán a su respectivo consejo una cuidada y completa relación de las entradas y de los gastos, de las deudas y créditos de la propia provincia, de la viceprovincia y del vicariato general, de las gestiones realizadas por ellos, y del estado económico de la provincia, de la viceprovincia y del vicariato general; propondrán también el presupuesto para el año siguiente. Todas estas relaciones han de ser aprobadas por el respectivo consejo. Asimismo, cada mes los síndicos deben presentar su relación económica, respectivamente, al prior provincial, al viceprovincial y al vicario general.

&.II.—El prior regional y el vicario provincial enviarán a su prior provincial una cuidada relación del estado económico realizada por el síndico del Vicariato regional y el del Vicariato provincial, aprobada por sus respectivos consejos, del mismo modo como se establece anteriormente en el pár. I.

199. (M - 322) Tech.

- ++ 567 Ord. &.I.—Cada año el prior provincial, *el viceprovincial y el vicario general* enviarán sus informes económicos directamente al Maestro de la Orden.

200.

- + 567 Ord.&.II.—Además, cada año el prior provincial, *el viceprovincial y el vicario general* enviarán al Maestro de la Orden las respuestas al cuestionario sobre los grandes temas económicos, preparado por el Síndico de la Orden y aprobado por el Maestro de la Orden.

ACLARACIONES

201. A propósito del LCO, nn. 252-256, aclaramos que por el nombre de “provincia” se entiende también proporcionalmente las viceprovincias y los vicariatos generales, si no se dispone otra cosa.

202. A propósito del LCO, n. 270 &&.I-III, aclaramos que para la asignación indirecta por razón de estudio de los estudiantes fuera de la propia provincia, son necesarias cartas firmadas por ambos priores provinciales, a fin de que haya constancia de la petición de uno y de la aceptación del otro.

AGRADECIMIENTOS

203. El Capítulo General de Definidores da finalmente las gracias a todas las entidades y a todas las personas que han colaborado en su preparación y en su desarrollo:

- A la Provincia de España, por su hospitalidad y su generosa colaboración a los gastos del Capítulo.
- A la comunidad del convento de Santo Domingo de Caleruega, que ha acogido fraternalmente al Capítulo; a las hermanas dominicas de la Anunciata y al monasterio de dominicas contemplativas de Caleruega.
- A las comunidades dominicanas de Palencia, Burgos y Santo Tomás (Aquinas), y a la abadía benedictina de Santo Domingo de Silos.
- A los hermanos y hermanas que han prestado sus servicios al Capítulo: intérpretes y traductores, liturgia, administración, recepción, fotocopias, proceso verbal y equipo de secretaría.

SEDE DEL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL

204. Comunicamos que el próximo Capítulo General de Bolonia deberá celebrarse en el convento de Ntro. P. Sto. Domingo, de la Provincia de Utriusque Lombardiae, durante el período entre comienzos del mes de julio y el 8 de agosto de 1998, que posteriormente se determinará.

SUFRAGIO POR LOS VIVOS

205. Por nuestro Smo. señor el Papa Juan Pablo II, pastor supremo de toda la Iglesias y amantísimo bienhechor de nuestra Orden, cada provincia celebre una misa.

Por fr. Timothy Radcliffe, Maestro de la Orden, cada provincia celebre una misa.

Por todo el orden episcopal, por el ex Maestro de la Orden, fr. Damián Byrne, por los asistentes del Maestro de la Orden y por el Procurador General de la Orden, así como por nuestros bienhechores y por el buen estado de toda nuestra Orden de Predicadores, cada provincia celebre una misa.

SUFRAGIO POR LOS DIFUNTOS

206. Por las almas del Papa Pablo V y del Papa Juan Pablo I, últimos Sumos Pontífices difuntos, cada provincia celebre una misa de “requiem”.

Por el alma de fr. Vicente de Couesnongle, último Maestro de la Orden difunto; por las almas de los hermanos y hermanas de la Orden, que han muerto desde el último Capítulo General; por esta vez, se impone solamente a cada provincia una misa solemne de “requiem” por todos ellos.

Cuando haya que dar cumplimiento a estos sufragios prescritos por los vivos y por los difuntos, se hará una comunicación pública para que los frailes del convento donde se celebran los sufragios, oportunamente avisados, puedan participar en la misa para celebrar con esta intención.

Estas son las Actas del Capítulo General de Definidores, celebrado en el convento de Santo Domingo de la Provincia de España, Caleruega (España), del 17 de julio al 8 de agosto de 1995. A los ejemplares impresos y avalados con el sello del Maestro de la Orden se les debe prestar la misma fe que al texto original.

A todos y a cada uno de los superiores de las provincias, de los conventos y de las casas ordenamos que cuanto antes hagan leer íntegramente y publicar estas Actas en cada uno de los conventos y casas que presiden, y procuren con diligencia que sean observadas por todos.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

L.+ S.

Fr. Timothy RADCLIFFE, O. P.
Maestro de la Orden

Fr. Francis MARNEFFE-LEBRÉQUIER, O.P.
Definidor Prov. de Francia

Fr. Geral STOOKEY, O.P.
Definidor Prov. S. Alberto M. en USA.

Fr. Pedro SANSEGUNDO, O.P.
Definidor Prov. Ntra. Sra. del Rosario

Fr. Bernardo FUEYO, O.P.
Secretario General del Capítulo

Fr. Francisco Javier FUERTES PÉREZ, O.P.
ab actis

Fr. Ricardo DE LUIS CARBALLADA, O.P.
ab actis

Fr. Francisco Javier MARTÍNEZ CONTRERAS, O.P.
ab actis

APÉNDICE I

RELACIÓN DEL MAESTRO DE LA ORDEN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ORDEN

En conformidad con LCO 417, & II, 3.º, les envió mi *Relatio de Statu Ordinis* en preparación para el Capítulo General de Caleruega.

Cuando fui elegido Maestro de la Orden, mi primera acción fue renovar la petición que hice en la profesión, y pedir la misericordia de Dios y la de mis hermanos. En estos tres últimos años he llegado a entender la profunda hermandad y mutuo perdón que ha hecho que nuestra Orden haya conservado siempre su unidad, y es una gracia que he experimentado con mucha frecuencia en mis limitaciones. Muchas gracias.

Mi primera tarea como Maestro fue la de visitar a la Orden lo más ampliamente posible, y así poder conocer a mis hermanos y hermanas, y entender los retos que afrontamos hoy. He visitado más de setenta países. Esto ha sido una maravillosa aunque agotadora experiencia. El correo nos trae diariamente a Santa Sabina noticias, proyectos, pero, sobre todo, nos remite problemas y crisis, conflictos y fracasos. Pero cuando los miembros del Consejo General y yo visitamos la Orden encontramos la inmensa vitalidad de la Orden, nuestro profundo deseo de predicar la Buena Nueva de Jesucristo. Con frecuencia he visto un mundo herido por la violencia y la pobreza, y siempre he encontrado hermanos y hermanas que comparten esta nueva crucifixión de Cristo, trabajando y orando por un nuevo cielo y una nueva tierra. Estos años han sido una inspiración para mí. Le doy gracias a Dios y a Santo Domingo.

Con frecuencia, durante mis viajes, la primera pregunta que los hermanos me hacen es: “¿Cómo está Damián?” Por todas partes he constatado cómo el profundo compromiso de Damián Byrne con las cuatro prioridades de la Orden, su sabiduría en el gobierno, su cercanía a los hermanos que sufren de alguna manera, y su amor por la Familia Dominicana, han dado frutos que él nunca podía haber imaginado. Gracias, Damián en nombre de todos nosotros.

Dada la extensión y la diversidad de la Orden y lo complejo de los retos que afrontamos, el Maestro de la Orden no podría hacer nada sin la ayuda de un Consejo General sólido y capaz. Esto lo tengo a pesar de que a veces los provinciales no quieren ceder a sus mejores elementos para el cargo. El papel de un socio puede a veces ser difícil e ignorado; sin embargo, he descubierto cuánto puedo apoyarme en la dedicación, amistad y trabajo de estos hermanos. Esto ha sido un verdadero gozo a lo largo de estos tres años. Mi agradecimiento a los miembros del Consejo General.

En esta relación debo referir la situación de la Orden. De hecho, el mejor modo de entender nuestra fortaleza y debilidades, y los retos que afrontamos, es leyendo las **relaciones** de los miembros del Consejo General. Esto da un cuadro mucho más completo del que yo podría presentar. Voy a tratar únicamente de subrayar algunos puntos de mayor importancia a los que nos enfrentamos hoy. Las omisiones no implican una falta de apreciación.

Predicando la Buena Nueva

Como Orden de Predicadores, la situación de la Orden debe analizarse preguntándonos primero sobre la predicación del Evangelio. ¿Somos predicadores? Paulo VI dijo una vez: “Se dice que los dominicos son predicadores; sin embargo, no es frecuente oír predicar a un dominico”. Todas las veces que aterrizo en una de las grandes ciudades y contemplo la cantidad interminable de casas, y con frecuencia, de barrios pobres, me pregunto cómo podemos compartir la Buena Nueva de la muerte y resurrección de Cristo con estos hermanos y hermanas nuestros. Éste es quizá el mayor problema que afrontamos como Orden, y es, espero que sea, el tema central a debatir en este Capítulo. Todas las demás cuestiones que afrontamos sobre formación, estudios, vida común, gobierno, se encaminan a formarnos como predicadores y sostenernos en esta misión.

En muchas partes de la Orden podemos ver un renovado compromiso a éste nuestro carisma fundamental. La relación del socio para los Estados Unidos de Norteamérica muestra el creciente número de equipos de predicación, frecuentemente en colaboración con hermanos y hermanas. En muchas partes del mundo he visto la importancia de la predicación hecha por nuestros laicos, por ejemplo en México y Brasil. Con mucha frecuencia, sin embargo, los hermanos se hallan impedidos para predicar, absorbidos como están por otros muchos compromisos, particularmente por las responsabilidades parroquiales. La parroquia puede ser una excelente base para un trabajo dominicano, y seguirá siendo una parte importante del quehacer nuestro en muchas provincias, pero con

frecuencia deberemos recuperar nuestra libertad para intentar nuevas formas de predicación del Evangelio, sobre todo a aquéllos que rechazan nuestras iglesias o que nunca han oído hablar de Jesucristo.

Una de las características de la Orden de Domingo, que nos hace libres para predicar, era que los hermanos emprendían el camino; fuimos liberados para convertirnos en predicadores itinerantes. Esta es una movilidad que necesitamos recuperar. Es la libertad de la imaginación, para dejar lo que hemos hecho e intentar nuevas formas de compartir el Evangelio, una movilidad del corazón y de la mente. Es también la movilidad la que nos hace libres para ir a otras comunidades, e incluso la que nos hace libres para trabajar fuera de las fronteras de nuestras provincias para la predicación del Evangelio. Esto requiere de parte de los hermanos libertad para responder a peticiones inesperadas, pero también el ánimo por parte de los superiores para imaginar nuevos proyectos y pedir a los hermanos que gasten sus vidas en ellos. Con mucha frecuencia somos muy tímidos y desestimamos lo que los hermanos pueden dar y lo que podemos pedirnos unos a otros.

¿Cómo podemos tocar la imaginación de los que no conocen a Cristo, y dejarles entrever la belleza del Evangelio y de la libertad de los hijos de Dios? Una de las áreas que necesitamos desarrollar es la más descuidada prioridad de la Orden: los medios de comunicación. Creo que Latinoamérica es la única región que cuenta con un promotor regional de Mass Media. Es un sentir común del Consejo General que la recomendación del Capítulo de México (nn. 70, 71, 72) de que ésta sea una tarea del Socio para la Vida Apostólica no es factible. He pedido, por lo tanto, al P. Oscar Mayorga, Director del IDI, que acepte ser el promotor de Mass Media, y el responsable de la relación entre el Consejo General y la prensa (cf. México n. 187). Su intención es encontrar los hermanos que trabajan en esta área en las diferentes partes del mundo, y tratar de aprender de qué manera es posible incrementar la presencia de la Orden en este importante y nuevo mundo de la comunicación.

He nombrado una Comisión que estudie cómo podemos desarrollar una presencia como predicadores en *Internet*, la red de comunicación por ordenador que conecta actualmente más de cincuenta millones de personas. El reto no consiste sólo en usar *Internet* para comunicarnos internamente en la Orden, sino como un nuevo lugar de predicación. He pedido a esta comisión que se mantiene en contacto vía *Internet*, que me presente una relación para la reunión plenaria del Consejo General en noviembre próximo.

Nuevos areópagos, nuevos lugares de predicación, han de requerir a veces colaboración entre provincias. El diálogo con el Islam; la comunidad de Espaces en Bruselas (Bélgica), el Instituto Pedro de Córdoba (Chile) como centro de diálogo entre la teología y las Ciencias Sociales,

nuestros centros de estudio, son todos ejemplos de nuevos retos que podrán ser cubiertos únicamente con la colaboración entre las provincias, y en estos tres últimos años he constatado lo difícil que es formar equipos que dependan de la cooperación interprovincial. Debemos estar dispuestos a dar a nuestros mejores hermanos y no sólo aquellos que podemos “dejar ir”.

Nuevas fundaciones

Una de las maneras como la Orden responde a los nuevos retos para predicar el Evangelio es establecer la Orden en nuevos lugares. Somos quizá la primera Orden que fue fundada para ser misionera. Hemos llegado a comprender que la misión a realizar está en todas partes, incluyendo varios lugares descristianizados de Europa, pero existen muchas regiones en el mundo donde la Orden queda aún por implantar.

Quisiera subrayar que este impulso misionero, que frecuentemente ha estado asociado con el colonialismo, no es necesariamente imperia- lista. No somos McDonalds para tener un convento en cada ciudad y vender nuestros productos. Junto a la misión de llevar la Buena Nueva de Jesucristo a los últimos confines de la tierra, existe el deseo de aprender y de obtener la fuerza y la visión que dan otras tradiciones culturales. Me di cuenta de esto especialmente durante la reciente visita canónica a los dos vicariatos de Japón. Allí uno puede ver muy claramente cuánto puede enriquecerse una Orden con la presencia en el interior de la fraternidad de una valiosa cultura antigua con sus tradiciones estéticas y contemplativas.

Las relaciones de los miembros del Consejo General, y especialmente del socio para la Vida Apostólica, nos hablan de las nuevas fundaciones que están ya en proceso o todavía como proyecto. Aquí sólo quisiera subrayar dos áreas importantes:

a) La refundación de la Orden en los países de la ex Unión Soviética. Los dos nuevos Vicariatos Generales de Rusia-Ucrania, y el de los países Bálticos y Bielorrusia son nuevas áreas demandantes de misión. Estamos en deuda profunda con la Provincia de Polonia por el trabajo realizado en esa zona hasta el establecimiento de los nuevos vicariatos, y por el vital apoyo que continúan brindando. Gracias a la generosidad de toda la Orden hemos podido proveer de vivienda a los hermanos y hermanas. Ahora la prioridad urgente es la de construir comunidades, de manera que la presencia de la Orden pueda tener realmente un carácter dominicano. Hago un llamamiento a los hermanos que deseen ofrecer sus vidas para fortalecer la presencia de la Orden en estos países. La misión es ardua y los países se han visto afectados por la pobreza y

la inestabilidad política; sin embargo, es mucho lo que hay que hacer, sobre todo, en el desarrollo de buenas relaciones ecuménicas con las otras Iglesias en comunión con Roma y con las Iglesias ortodoxas.

b) El reto misionero más grande que la Orden tiene, como ya lo he escrito frecuentemente, es el desarrollo de nuestra presencia en Asia, donde habita más de la mitad de la humanidad. Tras los primeros años difíciles, la fundación en Corea está progresando, y tengo gran admiración por la tenacidad y empeño de fr. Santiago Sainz en llevar adelante este proyecto a pesar de muchas dificultades. La Provincia de Filipinas ha hecho intentos en Indonesia y en Sri Lanka. Pero por encima de todo está el proyecto de la refundación de la Orden en la China continental. Estoy convencido que necesitamos desarrollar una visión compartida sobre el futuro de nuestras misiones en Asia, de manera que las provincias puedan apoyarse mutuamente. ¿Qué proyectos pueden establecerse en colaboración interprovincial que desarrollen nuestra presencia en el diálogo interreligioso, en la educación, en los Mass Media, etc.?

Después de una serie de consultas y visitas, decidí dar algunos pasos para avanzar el proyecto de la futura misión de la Orden en China. La naturaleza confidencial del caso me impide dar más detalles en este lugar. Esto será, así lo espero, un maravilloso ejemplo de cómo podemos establecer nuevas estructuras de cooperación entre las entidades y poder afrontar juntos los retos que ninguna provincia individualmente podría contemplar.

Una fraternidad universal

Esto me lleva al tema más importante que esta relación sobre el estado de la Orden debe considerar que es la lenta pero continua transformación de lo que somos como Orden. Todavía está el caso de que la mitad de los hermanos trabajan en Europa (3.500 de un total de 6.600) y que casi dos tercios de los hermanos son europeos (4.200). Pero las cosas están cambiando. Menos de la mitad de los hermanos en formación son europeos. En los últimos años, el número de hermanos que trabajan en Latinoamérica, pero que vienen de fuera, ha disminuido de un 60 a un 40 por 100. En África contemplamos un extraordinario florecimiento de las vocaciones. Estamos caminando lenta, pero firmemente, para convertirnos por primera vez en nuestra historia en una fraternidad universal, que puede nutrirse de la riqueza de las culturas que dominan el mundo para predicar la Buena Nueva a todas las naciones. Debemos alegrarnos y dar gracias por esta madurez de la Orden, y por librarnos de una estrecha identidad. Esto, sin embargo, nos enfrenta a una serie de retos que apenas comienzo a comprender.

Habremos de entender qué significa ser dominico en estas tan diferentes culturas. ¿Qué significan nuestros votos? ¿Qué significa el voto de pobreza, por ejemplo, en África o en los Estados Unidos de Norteamérica? El nuevo Centro de reflexión de la inculturación AK'KUTAN, en Cobán, Guatemala, está en primera línea en la búsqueda de la comprensión del significado de la inculturación de la Orden en una cultura indígena. En África ha comenzado a darse un importante debate sobre el significado de nuestros votos. Una de las gracias que la Orden ha recibido, y que ha sido también un don para la Iglesia, es que, a pesar de los conflictos internos en la Iglesia y entre nuestras naciones, hemos conservado nuestra unidad como Orden. ¿Cómo podremos mantenernos unidos con una visión común del ser dominicano, mientras adoptamos la diversidad de los contextos culturales en los que hemos de vivir nuestra vida como religiosos?

Sentiremos el reto de crear centros de reflexión teológica en nuevos lugares que prepararán a nuestros hermanos para predicar el Evangelio en modos comprensibles a sus propios pueblos. Creo firmemente que apenas hemos comenzado a imaginar las consecuencias, por ejemplo, en lo que a la enseñanza de la Filosofía se refiere. En estos dos últimos años se han abierto nuevos centros de estudio en varias partes del mundo, por ejemplo: São Paulo (Brasil), Santo Domingo en República Dominicana, Santiago (Chile), Ibadan (Nigeria), Kiev (Ucrania), Varsovia (Polonia) y París (Francia). Debemos tender a crear centros de excelencia filosófica y teológica en todas partes del mundo. ¿Cómo podremos conservar un cierto sentido de común tradición teológica?

El futuro de la Orden depende de la formación. Pero el coste de la misma no puede ser sostenido por todas las entidades. Donde tenemos hoy día el mayor número de vocaciones es también con frecuencia, donde se encuentra mayor pobreza. En África, el 48 por 100 de los hermanos está en la formación inicial. La iniciativa de Damián Byrne de crear el Fondo de Solidaridad es de suma importancia para el futuro de la Orden, pero sus recursos no son suficientes todavía para siquiera hacer frente a las necesidades de la futura formación de los jóvenes, no sólo en África, sino en Latinoamérica, Europa del Este y Asia. Si pudiésemos triplicar el total actual del Fondo, entonces podríamos comenzar a responder a estas necesidades de manera más adecuada. Es necesaria una transferencia masiva de recursos financieros de los llamados primero al tercer mundo. En algunos lugares una provincia gasta en una construcción de una casa más que el total actual del Fondo de Solidaridad. ¿Cuáles son nuestras prioridades financieras? El futuro de la Orden está en juego.

En la medida en que nos convirtamos en una verdadera fraternidad mundial, mejor compartiremos los sufrimientos de un mundo que cada

vez más está herido por la pobreza y por la violencia. Cristo está siendo crucificado en muchos lugares de África: Ruanda, Burundi, Angola, Argelia; y nuestros hermanos y hermanas comparten este dolor y sufrimiento. En Chiapas, Haití, Karachi y otros muchos lugares, ser testigos de Cristo significa también compartir su pasión. ¿De qué manera como fraternidad sostenemos a estos hermanos y hermanas, y les acompañamos en su Calvario? ¿Qué comunicación deberá establecerse de manera que seamos uno con cada uno en los tiempos del sufrimiento?

Muchos conflictos que destruyen nuestro mundo tienen raíces en los nacionalismos o en las identidades étnicas o tribales. ¿Cómo podemos valorar nuestras propias raíces y al mismo tiempo trascender estos conflictos? ¿Cómo podemos descubrir una identidad más profunda como dominicanos, lo que significa que podemos reconocer como hermanos a aquellos cuyos ancestros o parientes fueron o son aún los enemigos de mi propio pueblo?

Compartimos en nuestras vidas las heridas de los últimos cinco siglos de historia colonial. Todos pertenecemos a países que han explotado o que han sido explotados, o ambos. Aceptar el dolor de esta historia con perdón y mutua comprensión es parte de los dolores del parto que la Orden tiene como una fraternidad verdaderamente universal. Los que pertenecemos a Occidente debemos atrevernos a mirar al resto del mundo que sigue prisionero en las cadenas de un colonialismo económico, y que impide al mundo liberarse verdaderamente de la miseria. La toma de conciencia de esta historia no debe cegarnos para no reconocer el heroísmo y el sacrificio personal de muchos hermanos que vinieron de las provincias madres y dieron sus vidas a la predicación del Evangelio en otros países. Yo quedé profundamente impresionado al encontrar a nuestros hermanos dominicanos alemanes en Taiwán, quienes han dado sus vidas por el Evangelio sin preocuparse de su propio futuro, sino únicamente de construir la Iglesia local y el Vicariato General de China.

Estructuras de responsabilidad

Una de las maneras de responder a estas profundas transformaciones de la Orden es a través de la promoción de los encuentros regionales de las entidades. Me han impresionado sobremanera las reuniones que he tenido con los hermanos de Latinoamérica en CIDAD este año, y sus esfuerzos por una colaboración mutua. Inter-África está caminando hacia la constitución de un cuerpo efectivo de apoyo mutuo. La región más diversificada en lo lingüístico y en lo cultural es la de Asia y el Pacífico, y debemos todavía encontrar caminos más efectivos de colabora-

ción. Sin embargo, quedé sumamente impresionado por la reunión de superiores en Nagpur en octubre de 1993 y por la vitalidad de la región. En conformidad con la Ordenación del Capítulo de México n. 184, se ha establecido el Consejo de Europa y se han organizado ya dos encuentros de provinciales europeos, en Praga y en Malta.

Debemos también considerar las consecuencias de esta transformación de la Orden para nuestras estructuras de gobierno. La provincia nos ofrece un profundo sentido de identidad y comunidad como dominicos. También es el lugar principal de responsabilidad y gobierno. El florecimiento de la Orden dependerá del establecimiento de estructuras provinciales que puedan ofrecer a los hermanos una sólida formación, variedad de apostolados, participar en las responsabilidades, y emprender y sostener iniciativas creativas. La transformación demográfica de la Orden tiene implicaciones para nuestras estructuras de gobierno que es importante reconocer.

En algunas partes de Europa se ha hecho manifiesto que necesitamos comenzar un proceso de repensar las estructuras provinciales. Esto no es solamente una cuestión de administración o de números, sino de tener provincias que puedan favorecer la misión de la Orden, y que puedan liberar a los hermanos para la predicación del Evangelio. Es particularmente necesario que los jóvenes entren en provincias que les ofrezcan apoyo, comunidad y posibilidad de creatividad.

Poco después de mi elección como Maestro de la Orden, apareció evidente que éste era el punto que debía ser afrontado en Italia, donde tenemos seis provincias. Comenzamos un proceso descrito en detalle en la relación del socio para Italia y Malta. Hemos logrado grandes avances y quiero felicitar a las Provincias italianas por sus respuestas tan positivas. Me impresionó grandemente una reunión de los seis provinciales italianos con representantes de sus respectivos consejos provinciales y de formación. Era evidente que todos estaban más comprometidos con la futura misión de la Orden que con mantener sus respectivas identidades provinciales, no obstante lo valiosas que éstas sean o puedan serlo para nosotros.

Un proceso similar se ha iniciado en Francia, sobre todo con el diálogo entre las Provincias de Lyon y Francia. Este es un proceso que requiere de mucho tacto y el paso no puede forzarse. Requiere de la paciente búsqueda del consenso, el crecimiento de la amistad y la convicción de que lo que se busca no es la absorción de una provincia por otra, sino el nacimiento de una nueva entidad.

Creo que la crisis de religión por la que atraviesa Europa del Norte, y la enorme carencia de vocaciones en las Provincias de Holanda y Flandes, así como en el Vicariato General de Bélgica (seis frailes en formación en total para las tres entidades), significa que algún día vamos a tener que comenzar a pensar sobre qué estructuras sostendrán la misión de la Or-

den y sostengan las iniciativas de los jóvenes. Esto no necesariamente significa la formación de una nueva provincia. Es muy posible que, dada la gran diversidad cultural de esta región, tengamos que imaginar otras formas de colaboración.

La otra consecuencia de esta transformación demográfica de la Orden será el nacimiento de nuevas provincias en otras partes del mundo. De acuerdo con las Constituciones, el establecimiento de la Orden en nuevas partes del mundo es algo que siempre se ha pedido en orden a la fundación de nuevas provincias (LCO 119, III). Es, sin embargo, todavía el caso de que muchos hermanos fuera de Europa, sobre todo en África y América Latina, pertenecen a vicariatos cuyas provincias madres están establecidas en otros lugares. En América Latina hay nueve entidades independientes y diecinueve dependientes (vicariatos, casas, etc.). En África sólo hay una provincia establecida recientemente y dos vicariatos generales. Los vicariatos nacen para desaparecer. Normalmente deben ser sólo una etapa en el proceso hacia el nacimiento de una provincia, ya sea a través de su propia evolución o por la unificación con otras entidades.

El nacimiento de nuevas provincias requiere de tiempo y paciencia, pero debemos tener muy claro que ése es nuestro objetivo si es que vamos a tener los centros de responsabilidad y de decisión donde se encuentran los hermanos. Esto requerirá de las provincias madres trabajar activamente en la independencia de sus vicariatos, no simplemente cortando las amarras, sino acompañando y animándoles en su crecimiento hacia la responsabilidad. Este proceso también apoyado por la cooperación y hasta por la unificación de las entidades, dando a los hermanos la robustez y la variedad de apostolados que ninguna entidad podría ofrecer por sí sola. Recomiendo dos ejemplos: la unión del Vicariato de Aragón en Panamá con la Viceprovincia de Centroamérica, y el Vicariato de Bética en Puebla, por unirse a la Provincia de México. Tales cambios requieren tiempo, paciencia y ánimo. Con frecuencia un sentido exclusivista de la identidad local, basado en la raza o en la nación, socava esa identidad más profunda que tenemos como hermanos y hermanas en Cristo y Santo Domingo, impidiendo los procesos de cooperación y unidad en favor de la predicación del Evangelio. Hemos de ser signos visibles de paz y de Cristo donde las viejas enemistades son destruidas.

Algunos retos que afronta la Orden

Justicia y Paz

En Capítulos Generales recientes, las cuatro prioridades de la Orden elaboradas primero en Quezon City (Filipinas) se han convertido en

punto de referencia cuando se habla de nuestra fidelidad a la misión de la Orden. Estas prioridades están presentes a lo largo de esta *relatio*. Aquí voy únicamente a compartir algunas reflexiones breves sobre nuestro compromiso con Justicia y Paz.

Me identifico profundamente con las palabras del Promotor de Justicia y Paz en su relación al Capítulo: "Mi primera opción fue no aumentar las palabras, porque lo que realmente cuenta son los hechos y la autenticidad de nuestros compromisos" Ha sido para mí fuente de inspiración el encuentro con tantos hermanos y hermanas que viven este compromiso en la alegría y el sufrimiento. Con frecuencia su trabajo por un mundo mejor parece condenado a la frustración cuando todos los países parecen quedar absorbidos en el mercado todopoderoso, y se hace más difícil soñar con la transformación del orden del mundo. A veces nos podemos sentir tentados a la desesperación o a caer en el fatalismo. ¿Hacemos todo lo que está en nuestra mano para apoyar y animar a estos miembros de la Orden que han asumido una posición tan valiente? ¿Les hacemos sentir nuestro aprecio mostrándoles que su compromiso es una predicación del Evangelio?

Este compromiso por la Justicia y la Paz encuentra una variedad enorme de expresiones, mientras trabajamos para sanar a aquéllos heridos por un orden mundial frecuentemente cruel, o trabajando serenamente con los pobres de nuestro barrio, reconociendo su dignidad y apoyando sus justas demandas.

Tengo la impresión de que la Comisión de Justicia y Paz de la Orden está trabajando bien, y agradezco a todos sus miembros su tiempo y las energías dadas.

Nosotros estamos menos centralizados que otras Órdenes en lo que se refiere a nuestra respuesta en asuntos de Justicia y Paz. ¿Será necesaria una mejor coordinación de manera que en tiempos de crisis, por ejemplo en Ruanda o Chiapas (México), podamos ofrecer un apoyo inmediato y efectivo? ¿Será necesario establecer una oficina a tiempo completo que pueda apoyar al Promotor de Justicia y Paz en su agobiante trabajo, o quizá establecer nuevas formas de contactos internacionales dentro de la Orden?

Recomiendo especialmente la propuesta del Promotor de elaborar un curso de formación de Justicia y Paz. Esto podrá ser de inmenso beneficio para toda la Familia Dominicana.

El diálogo con el Islam

Éste es uno de los más significativos retos, no sólo para la Orden, sino también para la sociedad. Puede decirse que en casi todos los con-

tinentes, desde Glasgow a Melbourne, un diálogo con respeto mutuo entre el Cristianismo y el Islam es vital, no sólo para que aprendamos unos de otros acerca del Único Dios, sino también para la paz del mundo. Nuestra Orden tiene una larga experiencia en el diálogo con el Islam, aunque a veces también con su fracaso. El trabajo del Centro IDEO en El Cairo es de renombre mundial y la muerte del P. Jorge Anawati nos ha privado de un gran pionero en esta área. ¿Seremos capaces de responder de manera creativa y nueva ahora que es más urgente que nunca?

Quiero recomendar ampliamente el enorme trabajo realizado por Jean-Jacques Pérennès como socio de la Vida Apostólica en esta área, un trabajo de amor, enriquecido por sus muchos años de vida en Argelia. Este trabajo ya ha comenzado a dar sus frutos, por ejemplo en el restablecimiento de las Journées Romaines (cf. México n. 57) y el nuevo lanzamiento del Secretariado del Islam. La respuesta a esta iniciativa ha mostrado que entre los jóvenes dominicos existe un gran deseo de tomar parte en este diálogo. La cuestión que Jean-Jacques subraya en su relación es clave para mí. ¿Qué podemos hacer como Orden para apoyar y animar a los hermanos en un diálogo que debe llevarse a cabo en sociedades muy diferentes, por ejemplo Nigeria y Escocia, Argelia y Pakistán? Como miembros de una Orden internacional, con una presencia virtual de hermanos y hermanas en casi todos los países donde el Islam es una religión significativa, sin duda que tenemos una contribución que dar. ¿Qué modalidad deberá tomar?

La vida religiosa

Sólo compartiré con vosotros algunas observaciones sobre cómo los hermanos están viviendo nuestra vocación como hijos de Domingo. Esto es porque apenas he comenzado el proceso de visitar la Orden, que deberá ser la base para cualquier juicio claro que yo pueda hacer, y en segundo lugar porque ya he compartido con vosotros mi visión de los retos que afrontamos en mi carta a la Orden: *Entregados a la Misión*.

1) La vida común

La vida común que compartimos como hermanos debe ser fuente y sustento de toda nuestra predicación. Como está escrito en las Constituciones: “El ministerio de la predicación es una tarea comunitaria, y corresponde sobre todo a toda la comunidad: por ello en los orígenes de la Orden, el convento era llamado *“la sagrada predicación”* (LCO 100 &I). En el Sínodo sobre la Vida Consagrada, que tuvo lugar en Roma en

el mes de octubre pasado, con frecuencia los obispos señalaban que en un mundo fragmentado por el individualismo existe un hambre por la comunidad, y que las comunidades de religiosos, donde los hermanos y las hermanas con una visión diferente sobre la vida viven en paz y respeto mutuo, son un importante signo del Evangelio en el mundo de hoy.

Algunos jóvenes son atraídos a la Orden por su deseo de compartir la vida de comunidad y, sin embargo, con frecuencia no podemos saciar sus aspiraciones. Con mucha frecuencia en nuestras comunidades se trata de asuntos, pero no se comparte la fe y se apoya y anima mutuamente. Mi experiencia muy limitada al llevar a cabo las visitas canónicas me indica que éste es uno de los retos más grandes que afronta la Orden. Muchas veces los hermanos me manifiestan su deseo de compartir más en profundidad la vida común, aunque quizá a veces duden en aceptar la vulnerabilidad que ello implica.

Recomiendo ampliamente la carta del P. Damián Byrne sobre *La Vida Común* donde hace un análisis excelente sobre cómo debemos crecer en esta área.

¿Como podemos fortalecer la vida común de nuestras comunidades? Cada hermano debe aceptar su responsabilidad en construir la comunidad, aceptando que puede ser herido o rechazado en el proceso. Cristo sufrió su pasión para construir la comunidad de la humanidad, y debemos caminar a veces sobre sus huellas. El superior local tiene obviamente una especial responsabilidad en esto. Quisiera subrayar que el superior mayor, provincial o vicario, tiene una responsabilidad mayor al programar y trabajar en construir las comunidades, a través de las asignaciones y las visitas. Ningún hermano joven debería ser asignado a una comunidad donde no pueda recibir el apoyo que necesita.

2) Formación y vocaciones

A todas partes a donde he ido ha sido claro que el futuro de la Orden depende de una formación fundamentalmente humana, religiosa, intelectual y apostólica. El primer reto que tenemos en muchas partes del mundo no es el de atraer las vocaciones, hay unos 1.048 hermanos en formación, cerca del 15 por 100 de toda la Orden. Las estadísticas muestran que hemos comenzado a atraer y conservar nuevas vocaciones. ¿Podremos darles la formación que requieren para poder desarrollarse como predicadores del Evangelio y miembros de la Orden? La clave para cualquier progreso en esta área está en la formación de los formadores. ¿Qué se puede hacer para ofrecer apoyo en esta área?

Hemos discutido esto en la reunión plenaria del Consejo Generalicio

de mayo de este año, y viendo la diversidad de antecedentes culturales de los hermanos en formación, pareció más adecuado comenzar con reuniones de formadores a nivel subregional y regional. El próximo año se llevará a cabo una consulta durante estas reuniones sobre dos puntos: primeramente las dificultades que encuentran en la formación inicial y sus principales preocupaciones como formadores; en segundo lugar, qué tipo de apoyo estructural necesitan a nivel regional o internacional. He pedido a mis socios que participen en estos encuentros, y en la región donde aún no se han planeado estos encuentros, que los puedan promover. A la luz de estos intercambios, podremos ver mejor cuáles son las dificultades que enfrentaremos en los años siguientes, qué tipos de apoyo y colaboración se han de implementar en cada región, y cómo el Consejo General podrá ayudar en esta área que es tan vital para el futuro de la Orden.

En esta relación es imposible dar una visión completa de los retos que afrontamos en la formación inicial; me limitaré únicamente a enunciar cuatro tópicos que aparecen regularmente en mis conversaciones con los formadores en varias partes del mundo.

a) Afectividad. Nuestra capacidad de amar y de afecto es fundamental, naturalmente, para nuestra humanidad y central en nuestro itinerario hacia el Reino de Dios. Sin embargo, es muy raro verla tratada en nuestros programas de formación para ayudar a los hermanos a asumir su afectividad, para aceptar y alegrarse con esta capacidad de compartir la misma vida de Dios, para vivirla en los momentos de crisis, y para apoyarnos y animarnos unos a otros a medida que crecemos en una madurez afectiva. Muchas veces los hermanos afrontan en silencio las alegrías y los sufrimientos de esta capacidad de amar con la consecuencia de que o quedan emocionalmente lastimados o son arrasados fuera en el proceso. Escribo esto en la fiesta de la Bienaventurada Diana, cuya amistad con el Beato Jordán de Sajonia, es un vivo ejemplo de cómo una relación humana puede ser fuente de predicación y una expresión del amor de Dios.

b) Estudio. Estoy convencido que se está dando un regreso al amor al estudio entre muchos jóvenes que entran a la Orden hoy día. Después de los años “setenta”, que vieron cerrar muchos de nuestros centros de estudio, hoy podemos ver muchas provincias que tratan de reconstruir centros de reflexión teológica. Es muy necesario para la vitalidad de toda provincia que tenga grupos de hermanos que trabajen juntos en la reflexión de cuestiones fundamentales de nuestra fe y de nuestra sociedad a la luz del Evangelio, sirviendo así a la predicación del Evangelio. Esto puede hacerse en una universidad como Oxford, en Inglaterra, o tratando de los problemas de la inculturación en Cobán, Guatemala, o en el diálogo con otras religiones, como en nuestro instituto de pastoral

de Multán, Pakistán. Tenemos que resistir la tentación de usar aquellos hermanos que apenas han terminado para cubrir las plazas vacantes, en vez de darles la oportunidad de proseguir a estudios superiores si tienen el talento necesario.

Con frecuencia, durante mis viajes, los hermanos me preguntan: “¿Pero tenemos una tradición teológica? ¿En qué sentido se habla de un modo dominicano de estudiar, y de qué manera se relaciona con la misión de la Orden hoy?”. Estas son importantes preguntas que en varias ocasiones hemos discutido en el Consejo Generalicio. Espero muy pronto poder ofrecerles algunas simples reflexiones sobre esto en una carta a toda la Orden.

c) Apertura y osadía. Es fundamental en toda formación el crecimiento en la apertura y en la osadía. La preparación para el apostolado y la vida común exige que formemos gente joven que se sienta bien y esté abierta hacia las opiniones diferentes de las propias, y que no se ciegue con estrechas ideologías. Por encima de todo en estos momentos de la Historia de la Iglesia, cuando hay tantos signos de intolerancia y juicios precipitados sobre los otros, necesitamos hermanos y hermanas formados para el diálogo, en los que están unidas la convicción y la humildad, la pasión por la predicación y la sed de aprender.

d) Salidas de la Orden. Una de las más tristes tareas del Consejo General es votar sobre las peticiones de salida de la Orden. Con frecuencia éstas son de jóvenes con muy poco tiempo de ordenados. Tengo la impresión de que las salidas no se dan en la proporción de algunos años atrás, pero aún son causa de preocupación, sobre todo, porque sólo seremos responsables de recibir vocaciones si hacemos todo lo que nos corresponde para ayudar al crecimiento de nuestros hermanos. Por ello escribí a todos los superiores mayores de la Orden pidiéndoles que reflexionaran con sus consejos respectivos sobre las causas de estas trágicas salidas, y cómo podríamos ayudar a nuestros hermanos a sobrevivir y a florecer en su vocación. También recibí una circular de la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, señalando que se trata de un problema que afecta a todos los institutos religiosos, pidiéndonos reflexionar. Durante la reunión plenaria del Consejo General de mayo pasado discutimos este asunto y comparto con ustedes algunas de nuestras conclusiones:

- 1) Durante la formación inicial el hermano va a encontrar inevitablemente problemas. Si se tiene un buen programa de formación entonces va a ser animado a compartir estos problemas con los encargados de la formación y afrontarlos con decisión y fe, llegando a un claro discernimiento de si está en verdad llamado a la vida religiosa. Es con frecuencia el caso, sobre todo, en algunas partes del mundo, donde el hermano siente temor de compartir sus crisis

por miedo a ser juzgado o incluso a ser excluido de la profesión. Este problema surgirá después cuando será ya demasiado tarde para ayudarle a superarlos y, ciertamente, muy tarde para poder ayudarle en un sano discernimiento de su vocación. Concluirá que es muy importante que los candidatos sean animados a hablar honestamente con sus formadores de los problemas que les afectan, confiados en que recibirán la atención y apoyos que necesitan y no un juicio, a fin de que los momentos de crisis sean vistos como ocasiones de crecimiento y no como síntomas de fracaso.

- 2) Las casas de formación tienden a ser demasiado estructuradas. Uno pasa por todas las etapas de la formación: noviciado, profesión simple, profesión solemne, y quizá ordenación de diácono y presbítero. Existe un patrón que da sentido a toda nuestra vida, etapas que hay que pasar. Todo esto terminará en la profesión o en la ordenación. Después de esto, la única etapa cierta será la muerte. Esto puede afectar gravemente a los hermanos que no tienen un sentido profundo de la misión o de su propio valor. Durante la formación es, pues, muy importante que los hermanos comiencen a ser involucrados en algún apostolado a fin de que el efecto de la transición entre las etapas de formación y de apostolado no sea tan grande.
- 3) Existe un cierto fatalismo característico de nuestra época. Cuando uno se enfrenta a los problemas, es muy tentador pensar que nada se puede hacer para resolverlos, sino detenerse y comenzar de nuevo. Esto es una realidad en las relaciones interpersonales como en la vida religiosa. Esta dificultad para superar las dificultades está unida, creo, a una dificultad de hacer compromisos de por vida. Si uno tiene una crisis ahora entonces se hace difícil pensar en vivir a través de ella hasta encontrar la solución que por el momento no se puede imaginar. La única vía posible para entrar en una dimensión más amplia de la propia vida es por medio de una verdadera vida de oración, de manera que uno pueda confiar su vida al Dios desconocido que le lleva a uno por una aventura cuyos caminos no pueden saberse con anticipación.
- 4) Muchos jóvenes tienen una visión idealista de lo que es un religioso o un sacerdote. Y esta concepción es la que les sostiene. Pueden por ejemplo tener una visión romántica de lo que es ser un dominico. "Estoy llamado a ser el gran predicador." La primera asignación nos hace aterrizar rápidamente y descubrimos que la vida de los religiosos es con frecuencia poco romántica e implica mucha tenacidad. Una vez más esto implica la importancia de la continuidad entre la formación inicial y la experiencia apostólica.
- 5) Más firmemente quisiera enfatizar que los Superiores Mayores tie-

nen una responsabilidad enorme en asignar a los hermanos a aquellas comunidades que pueden ayudarles a vivir estos momentos de crisis, y donde pueden ser comprendidos y apoyados. Deberían ser asignados a comunidades donde haya otros jóvenes religiosos con quienes compartir. Después de vivir en comunidades con hermanos de su misma edad se podrán encontrar de improviso en soledad. Necesitan ser acompañados durante estos primeros años. Muchas provincias organizan encuentros para los hermanos durante sus primeros años de ministerio, de manera que pueden compartir sus temores y esperanzas. Recomiendo ampliamente la carta del P. Damián Byrne sobre la primera asignación.

- 6) Debemos luchar por la vocación de un hermano. Si su deseo expreso de dejarnos es aceptado sin más, entonces no se siente animado a vivir la crisis y superarla. Necesitamos también compartir con estos hermanos nuestro firme deseo de que permanezcan, y nuestra convicción de que podrán superar la crisis. Ha sido, pues, mi criterio no despachar tan fácilmente las peticiones de laicización o de dispensa de votos, sino a veces decir al hermano que le necesitamos y que le pedimos que reconsidere, pidiendo a su provincial que le anime y acompañe a través de los momentos difíciles.

e) Espiritualidad. La formación en una espiritualidad dominicana es crucial para nuestra preparación a la vida dominicana. Felicísimo Martínez Díez, O.P. escribió: "La espiritualidad dominicana debe ser ante todo una espiritualidad cristiana, espiritualidad del seguimiento de Cristo. Jesús es el único al que debemos seguir... Lo que Domingo trató de hacer fue mostrar con sus palabras y su ejemplo un modo específico de seguir a Jesús...". El seguimiento de Cristo implica una invitación a caminar con Él hacia Jerusalén sin saber qué nos aguarda, a veces inciertos y temerosos, como los discípulos, para compartir su pasión y sus sufrimientos. Ésta no es una visión popular de la vida cristiana, pero a no ser que la compartamos en nuestro caminar con Cristo, no podremos formar hermanos que puedan soportar las crisis a lo largo del camino con alegría y esperanza.

Durante la reunión de CICAL en Santo Domingo este año, quedé muy conmovido al escuchar a los promotores de Justicia y Paz en América Latina compartir sus experiencias. Fue evidente que uno no puede acompañar a un pueblo que sufre gran pobreza e injusticia sin un profundo sentido de la oración, la espiritualidad que le sostiene a uno cuando parece que Dios se ha ausentado, y que todos los esfuerzos empleados en la construcción de un mundo mejor parecen fracasar. No podemos ser predicadores de la esperanza a menos que seamos sostenidos por una vida de oración tanto comunitaria como personal.

En muchas partes de la Orden he encontrado el deseo de recuperar la dimensión contemplativa de nuestra vida. Si este deseo no está apo-

yado por la comunidad, con frecuencia se marchita y pronto caemos en el activismo. El anhelo de silencio en la presencia de Dios no es una *fuga mundi*, puesto que es un apoyo necesario para poder compartir los sufrimientos del Pueblo de Dios. Muchas veces cuando los jóvenes me piden tener más tiempo de oración en sus comunidades pueden ser considerados perezosos y huyendo de las exigencias de la vida apostólica. Nada podría ser menos verdadero.

3) Pobreza

He escrito ampliamente sobre la pobreza en mi carta a la Orden y por ello no es necesario decir más aquí. Yo espero que éste será uno de los temas importantes de discusión en el Capítulo. Sin embargo, sería imposible hacer una relación del estado de la Orden sin expresar mi profunda convicción de que la Orden se desarrolla mejor allí donde se da un verdadero compromiso con la pobreza. Para Domingo, la relación entre pobreza y predicación era clara y sin ambigüedades. Nuestra predicación es más creíble cuando se nos ve vivir con sencillez, confiando en que Dios y en nuestras hermanas nos proveerán de lo necesario. Por encima de todo en esta época de materialismo, donde todo se vende en el gran mercado de nuestro mundo moderno, es más urgente que nunca que se nos reconozca como personas cuya predicación está fundamentada en un modo de vida totalmente diferente.

Los hermanos cooperadores

Una de las transformaciones más grandes por las que la Orden está pasando es la disminución de las vocaciones para hermanos cooperadores. Actualmente sólo hay 59 hermanos cooperadores en formación de 19 entidades, lo que significa que en las 33 restantes no los hay.

Sería difícil excederse al encomiar la rica contribución que los hermanos cooperadores hacen a nuestra vida y apostolado donde están presentes, es gracias a ellos cómo nosotros podemos llegar y tocar las vidas de muchas personas que de otra manera quedarían al margen del Evangelio. Ellos testimonian también el valor de la vida religiosa que hemos profesado como miembros de la Orden. Estoy convencido que esta disminución en las vocaciones se debe sólo en parte a la falta de las vocaciones. Muchas provincias no tienen una clara visión de cómo nuestros hermanos cooperadores están llamados a tomar parte en la misión de la Orden y por lo mismo no animan a las posibles vocaciones a unírseles. Como Orden necesitamos compartir la variedad de modos en los que esta vocación puede enriquecer nuestra misión.

Éste puede ser el lugar apropiado para decir cómo respondí a la Comisión que me hizo el Capítulo de México n. 44. con relación a la voz pasiva de los hermanos cooperadores.

Éste fue un importante tema de discusión durante el Sínodo de los Obispos sobre la Vida Consagrada, al que asistí como delegado. Los institutos que tienen miembros no clérigos, sobre todo, las órdenes mendicantes, presentaron en repetidas ocasiones la cuestión de los derechos de estos hermanos a tener voz pasiva, y esto fue reconocido en las proposiciones votadas en las conclusiones del Sínodo. Esto fue tratado después con el Secretario de la Congregación para la Vida Consagrada en la última reunión de la Unión de Superiores Generales en Roma. La USG está haciendo todo lo posible para asegurar que este derecho sea reconocido explícitamente en la Exhortación Apostólica del Papa.

La Provincia de Canadá solicitó la dispensa para que un hermano cooperador pudiera ser subprior de una comunidad. El Consejo General apoyó la solicitud y la Congregación la concedió (cf. México n. 44).

Los hermanos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden

Una de mis primeras prioridades después de mi elección fue la de visitar todas las casas que están bajo mi inmediata jurisdicción, a fin de poder tener un contacto personal con todos los hermanos que están asignados en ellas. Quiero agradecer a ellos y a sus provincias, que generosamente los han cedido, el servicio que prestan a la Orden.

Muchos de los hermanos asignados a estas casas ven al Maestro de la Orden en una relación análoga con un provincial. Dado el número de hermanos involucrados, unos doscientos aproximadamente, y que yo estoy visitando la Orden la mayor parte del tiempo, sería muy difícil poder ofrecerles el apoyo, la atención y el contacto frecuente que dicha relación implica. Por lo tanto, la relación de cada comunidad con el socio de la región y el socio para la Vida Intelectual es de gran importancia.

No voy a dar una relación detallada de cada una de las casas en cuestión, ya que todas estas casas, exceptuando una, son centros académicos y por lo mismo ya tratados en la relación del socio para la Vida Intelectual. Únicamente quisiera expresar mi gratitud a fr. John Farren por su trabajo como presidente de la Comisión Leonina. Tengo confianza que el futuro de la Comisión se encuentra más seguro y que jóvenes estudiantes se podrán beneficiar de los enormes recursos intelectuales del equipo. Es difícil encontrar hermanos que puedan ser propuestos para la Facultad de Teología de Friburgo (Suiza), pero su futuro dominicano parece haber quedado asegurado. Mi aprecio por esta Facultad

ha ido creciendo cada vez más por el importante papel que juega en la labor teológica no sólo en Europa, sino para toda la Orden. En conformidad con México (n. 158), he nombrado a fr. Liam Walsh como mi representante personal de Friburgo.

Por último, la Escuela Bíblica sigue siendo un centro de estudios bíblicos del que la Orden debe estar orgullosa. Pido, pues, a todas las provincias que la apoyen tanto en la preparación de profesores, el ofrecimiento de hermanos puede ayudar de muchas otras maneras también a la comunidad, como enviando estudiantes (cf. México n. 156).

El Angelicum

He llegado a valorar profundamente la importancia que tiene la Pontificia Universidad de Santo Tomás como una institución educativa en la Iglesia Universal. Ella nos brinda la oportunidad extraordinaria de llegar a miles de estudiantes de todas partes del mundo. Sobre todo me he dado cuenta de lo mucho que es apreciada por su ambiente amigable y su amor por la enseñanza. A medida que se pone más énfasis en la formación teológica dentro del propio país, su papel deberá cambiar en los años venideros, aunque ciertamente continuará siendo un importante centro de enseñanza para la Orden.

Agradezco a fr. José Manuel Fernández Castaño su fiel servicio como Rector de la Universidad y a fr. Edward Kaczynski por el entusiasmo que ha traído al cargo. Agradezco a fr. Agostino Giordano sus servicios como administrador de la Universidad y le doy la bienvenida a su sucesor fr. Raimondo Bayaras.

Hemos comenzado a progresar efectivamente al afrontar los retos que tiene la Universidad. Pieza clave en esto ha sido la excelente relación que hay entre la Universidad y el Consejo General. Avances considerables se han hecho para revitalizar la Facultad de Ciencias Sociales. Espero que se convertirá en un centro de enseñanza de la doctrina social de la Iglesia y de análisis social al servicio de los hermanos y hermanas en todo el mundo. Fr. Jean-Jacques Pérenès y fr. Enrico de Cillis han realizado un enorme trabajo para dar una nueva impronta a la Facultad.

La Universidad continúa sufriendo de una aguda escasez de recursos financieros. Estos sólo podrán ser resueltos con una serie de medidas. Al presente, la Universidad depende a nivel de subsidio de la Orden que no será posible sostenerlo a largo plazo. Se acordó en la plenaria de mayo que el socio para la Vida Intelectual, fr. Guido Vergauwen, y el Síndico de la Orden, fr. Fernando Mañero se encuentren con el Rector, el Administrador de la Universidad, los Decanos de las facultades

para trabajar un plan que ayude al futuro desarrollo de la Universidad. En conformidad con la Ordenación de México (n. 335) se nombró a un profesional en contabilidad, externo a la PUST, para apoyar al Administrador de la Universidad.

a) Cada Facultad necesita planear sus futuros reclutamientos, de manera que haya menos profesores, pero que éstos sean a tiempo completo. El socio para la Vida Intelectual ya ha comenzado a entrevistar-se con cada Facultad para discutir el futuro. La Facultad de Derecho Canónico ya ha propuesto un plan para su desarrollo futuro.

b) Necesitamos incrementar el número de los estudiantes. Esto resulta difícil desde el momento en que se han abierto nuevas facultades de teología en Roma tales como la del *Opus Dei* y la de los Legionarios de Cristo. La única manera como podremos aumentar nuestro alumnado a largo plazo será ganándonos una reputación de excelencia académica. Hago encomio de los esfuerzos realizados por fr. Dietrich Lorenz en la revitalización del Instituto San Tommaso.

c) Ninguna Universidad puede pretender ser autosuficiente hoy día. Necesitamos por lo mismo aumentar el capital del Fondo de la Universidad a un nivel con el que sea posible poder ofrecer un apoyo sustancial a la Universidad. Agradezco a fr. John Maguire su infatigable trabajo en obtener fondos para la Universidad. Fr. Rogelio Alarcón ha sido nombrado como promotor de fondos para el *Angelicum* en la región de Asia-Pacífico.

Dos hermanas han sido nombradas para formar el *Directorium* y ayudarnos a fortalecer la Universidad. Espero que el *Angelicum* cada vez más se convierta en un proyecto de toda la Familia Dominicana, con la participación de nuestras hermanas y los laicos, no sólo como estudiantes, sino como profesores.

Santa María Maggiore

“La comunidad de Santa María Maggiore tiene urgente necesidad de renovarse. Si esto no puede hacerse para la Pascua de 1993, encomendamos al Maestro de la Orden con su Consejo que vea la manera de desligar a la Orden de la responsabilidad de la Penitenciaría” (México n. 200).

Considero que la renovación implicaba dos cosas, el fortalecimiento del número de hermanos en la comunidad, y la renovación de la vida de la comunidad en conformidad con nuestras Constituciones.

Poco después de mi llegada a Roma, para dar cumplimiento a lo mandado por el Capítulo General, hice una visita canónica a Santa Ma-

ría Maggiore para conocer los pasos que debían darse. Me encontré después con el Cardenal Prefecto de la *Penitenzieria Apostolica* para discutir cómo habríamos de proceder. Pronto se hizo evidente que no existía una visión común sobre la naturaleza de la comunidad, y de si una comunidad dominicana debería o no regirse por los principios de nuestras Constituciones. A pesar de discusiones interminables, esto cerró cualquier posible avance hasta hace muy poco.

Es sólo ahora que puede entreverse un posible consenso. El Procurador General está redactando un estatuto para la comunidad, para ser discutido con la Santa Sede y los hermanos de Santa María Maggiore. Sobre esta base será más claro si podremos renovar la comunidad o no y si tendré que desligar a la Orden de la responsabilidad de dicho apostolado.

La Universidad de Santo Tomás de Manila

La Universidad es una institución de la cual la Orden debe estar orgullosa. Su importancia para toda Asia fue ya señalada por el Papa Juan Pablo II durante su visita a la UST en enero de este año. En estos momentos en que estamos tratando de enfrentar la misión de la Orden en Asia, todo debería hacerse para promover la Universidad como un centro de excelencia teológica que puede servir a toda la región. Puede jugar un importante papel en la promoción del diálogo interreligioso en una región donde ésta es la mayor preocupación para un gran número de nuestros hermanos y hermanas.

El Capítulo de México me encomendó formar una comisión, que incluyera todas las partes interesadas, para examinar la posibilidad y oportunidad de "...transferir la Universidad de Santo Tomás de la jurisdicción del Maestro de la Orden a la de la Provincia de Filipinas" (n. 54). La Comisión debía presentarme su relación antes del próximo Capítulo General.

Esta Comisión, compuesta por cinco miembros de la Comunidad de la Universidad y de la Provincia de Filipinas, fue debidamente constituida, y ha debido superar innumerables dificultades. En la relación que he recibido recientemente la Comisión considera tanto posible como oportuno el traslado de la jurisdicción de la Universidad. Una petición, junto con el *status quaestionis*, será entregada a los capitulares. Como los Estatutos de la Universidad están aún en proceso de aprobación por parte de la Congregación para la Educación Católica, y hay algunos complejos requerimientos en la legislación civil filipina a la que debemos sujetarnos, de manera que cualquier transferencia requerirá una cuidadosa atención tanto a la legislación filipina como a la de la Iglesia.

Con un juicioso manejo de estos asuntos, la naturaleza dominicana de la Universidad y el estatuto pontificio de sus facultades eclesiásticas quedarán preservados. Con estas salvedades, estaría de acuerdo en la transferencia de la Universidad de mi jurisdicción a la de la Provincia de Filipinas.

El Instituto Histórico

Encargado por el Capítulo de México (n. 160), el 16 de noviembre de 1992 nombré a fr. Simon Tugwell presidente del Instituto Histórico. Fr. Simon se transfirió a Roma en enero de 1993 para asumir el cargo. Después de complejas discusiones entre los miembros del Instituto, dándole una nueva estructura que comprende miembros a tiempo completo asignados al Instituto, miembros no residentes y miembros asignados temporalmente por un período de prueba (*ad probationem*). El Instituto cuenta actualmente con un órgano de gobierno, su Consejo, que es al mismo tiempo el comité de publicaciones que incluye: *Archivum Fratrum Praedicatorum*, *Monumenta Ordinis Praedicatorum Historica*, *Dissertationes* y la *Dominican History Newsletter*. Al presente el Instituto cuenta con dos miembros asignados a tiempo completo, dos miembros eméritos y veintiún miembros no residentes.

Historia de la Orden

El proyecto de compilar una nueva Historia de la Orden (México n. 162) a petición del Instituto Histórico, fue confiado a fr. Guy Bedouelle de Friburgo el 28 de noviembre de 1994, quién aceptó ser el director coordinador del proyecto.

La Familia Dominicana

El año pasado fue testigo de la beatificación de tres miembros de la Familia Dominicana: un hermano, fr. Hyacinthe Marie Cormier; una monja, Agnese de Jesús, y una laica, Marie Popussepin quien fundó una Congregación de hermanas activas. Esta gran fiesta de la Familia Dominicana marca un momento en el que estas ramas de la Familia están realizando grandes esfuerzos para caminar hacia la renovación.

En conformidad con la recomendación de México (n. 119), fr. Chrys Finn fue designado Promotor de la Familia Dominicana. Quizá convendría señalar a alguien que pudiera realizar esta tarea a tiempo completo.

Las monjas

Durante estos últimos años he visitado muchos de nuestros monasterios. Las monjas, al igual que los hermanos, están reflejando la gran riqueza de la diversidad de las culturas, con un creciente número en Latinoamérica, México, Asia y África; y una disminución en Norteamérica y en Europa. Estas visitas han fortalecido una doble convicción. La primera ya fue expresada en el documento del Capítulo de Oakland *De Monialibus*: *“debemos profundizar nuestra comprensión de la íntima relación entre la Contemplación y la Misión de la Orden. Si faltase esta comprensión, nos llevaría al empobrecimiento de la visión de Domingo con el consiguiente efecto de debilitamiento en la contribución que la Orden está llamada a dar a la Iglesia y al mundo”* (Oakland n. 47, 2). He quedado muy impresionado de la importancia de los monasterios como lugares de paz y oración para toda la Familia Dominicana, especialmente en los países destruidos por la guerra y la pobreza. Nunca podré olvidar mi visita a nuestro monasterio en el norte de Burundi, donde nuestras monjas comparten los sufrimientos de la gente, y al mismo tiempo son un signo del Dios que no ha olvidado a su pueblo.

La segunda convicción es sobre la profunda importancia de la formación, y especialmente de la formación de las futuras formadoras. Gracias a la ayuda de las federaciones y la colaboración regional se han hecho progresos muy considerables en muchas partes de la Orden, pero aún tenemos que encontrar caminos para apoyar a nuestros monasterios en su responsabilidad de dar a las jóvenes la formación necesaria de manera que puedan verdaderamente comprometerse de por vida en la Orden. Donde existe ya un noviciado común o programas conjuntos de formación, nuestras monjas se benefician de una ayuda considerable de otras comunidades y de la Familia Dominicana, aunque todavía hay un largo camino que recorrer.

La primera Comisión de las monjas, nombrada por fr. Damián Byrne, propuso el establecimiento de una más amplia y representativa Comisión. Esto fue ampliamente aceptado, y la Comisión ha podido ofrecerme la necesaria información para poder proceder al nombramiento de la nueva Comisión, que cuenta hoy con once miembros de nueve regiones. En mi carta a todos los 240 monasterios, nombrando a la nueva Comisión, les aseguraba a nuestras monjas que esta nueva Comisión no cambiará sus relaciones con el Maestro de la Orden, ni tampoco impondrá restricción alguna sobre los monasterios. Más bien lo que se busca es darles una nueva voz. Yo escribí: *“Creo que la Comisión de las Monjas con el Promotor tiene un importante papel para ayudar a las comunidades aisladas a encontrar su identidad dominicana. Santo Tomás nos dice que nuestra relación con Dios es de amistad, compartiendo en la amistad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Es precisamente dentro de esta amistad a don-*

*de nos conduce la oración; y es esta amistad la que debe estructurar y animar la vida de nuestras comunidades y su gobierno. Esta Comisión, al reunir monjas de todas partes del mundo, es una expresión mayor de esa amistad (**amicitia**) que es tan característicamente dominicana".* Las once integrantes de la nueva Comisión han sido nombradas por cinco años y el primer encuentro está previsto para el próximo año.

En algunas partes de la Orden, sobre todo en Europa, el creciente promedio de edad de las comunidades, unido a la disminución de las vocaciones, ha impuesto severas restricciones a la vida contemplativa de las monjas. En las relaciones de las visitas se manifiesta que éste era el caso para las dos federaciones de Francia. Por ello, después de consultar con las dos prioras federales y con el Promotor, escribí a todos los monasterios de estas federaciones, invitándolos a discutir entre sí de qué manera se podría asegurar mejor el futuro de la vida monástica en Francia. Acepté que esto podría implicar la decisión de que algunos monasterios no pudieran recibir vocaciones en el futuro, sino enviarlas a otros monasterios. Les escribía: *"Estoy seguro de que una vida de oración y contemplación os ha preparado mejor a enfrentar estos retos con un ánimo clarividente. El lema del bienaventurado Hinthe Cormier, cuando era Maestro de la Orden era: **Caritas Veritatis**, y vosotras también habéis escogido dar vuestras vidas de manera que la amistad de Dios sea vuestra dicha. Vosotras sois sin duda mujeres que osaréis enfrentar vuestra situación con verdad y con determinación".*

Las hermanas dominicas

Adonde quiera que he ido he quedado siempre muy edificado por el valor y la entrega de nuestras hermanas. Con frecuencia, ellas son un ejemplo para los hermanos, especialmente por su cercanía a los pobres y los olvidados. Me conmovió enormemente el encuentro que tuve con nuestras hermanas en los campos de refugiados en el norte de Ruanda; en Argelia, donde cada día arriesgan sus vidas frente a las amenazas de los movimientos fundamentalistas; en Haití y en los barrios de Caracas. ¿Seremos nosotros capaces de seguir su ejemplo?

Este es un momento en la historia de la Iglesia, donde hemos llegado a darnos cuenta de la importancia que tiene la voz de la mujer, y la necesidad de una colaboración más estrecha con nuestras hermanas. Sus intuiciones son esenciales para toda teología y predicación que refleje la plenitud de la experiencia humana. Me dio gran alegría saber del primer encuentro de las teólogas dominicas en Latinoamérica en mayo del año pasado, "Mujeres haciendo Teología en América Latina". Reuniones semejantes ofrecerán una fuente de renovación a la teología

para toda la Iglesia. Creo que alcanzaremos mejor nuestro carisma de predicación y enseñanza cuando trabajemos con nuestras hermanas como compañeros iguales. En Taiwán me impresionó muchísimo el llamado "Equipo de la Montaña", un equipo de hermanas, hermanas y laicos que tienen la responsabilidad pastoral de una vasta área de las montañas, bajo la dirección de una joven hermana china.

El primer Congreso internacional de las hermanas dominicas tuvo lugar en Roma del 22 al 24 de mayo de este año. Las Prioras Generales de las Congregaciones y las Presidentas de las Federaciones Nacionales y Continentales, representando más de cien congregaciones con un total de veintisiete mil hermanas, se reunieron para discutir la futura colaboración, y la profundización de la identidad dominicana. Al término del encuentro, la Asamblea votó comprometerse en la predicación del Evangelio, desarrollar la comunicación y la colaboración a nivel regional e internacional y trabajar con todas las ramas de la Familia Dominicana por un orden mundial más justo y compasivo, promoviendo los derechos humanos y en particular los de la mujer.

Es difícil negar la importancia de este encuentro para la Familia Dominicana. Fue un momento de nacimiento, incluso si todavía no le ponemos nombre. Es un gran paso hacia la apropiación por parte de nuestras hermanas de su identidad dominicana como predicadores. Yo ofrecí el apoyo del Capítulo General en todas las formas posibles.

El laicado dominicano

El laicado dominicano debe ser un importante compañero en la predicación del Evangelio, especialmente en la Iglesia de hoy, que ve florecer tantos nuevos movimientos. Desafortunadamente debo aceptar lo que fr. Damián escribió en su relación: *"Me parece que hay demasiada inercia entre los hermanos cuando se trata de promover al laicado dominicano"*. La experiencia me sugiere que esta vital y antigua rama de la Familia Dominicana florece mejor cuando no es mirada como un trabajo adicional al de los hermanos, sino como una oportunidad para nosotros de trabajar juntos con compañeros que pueden llevar el Evangelio a las gentes que nosotros no podemos encontrar.

Este pasado mes de mayo hubo un encuentro de los representantes del laicado dominicano de dieciocho provincias de Europa en Varsovia, Polonia. En este encuentro surgieron preguntas de cómo la Orden, y en concreto el Consejo General, pueden ayudar mejor al desarrollo del laicado dominicano. ¿Necesitamos un promotor a tiempo completo? ¿Deberá ser este promotor un laico? Espero que estas importantes preguntas puedan ser discutidas en este Capítulo.

Quisiera subrayar la importancia del encuentro sostenido en Santa Sabina a principios de este año, cuyos detalles pueden leerse en la relación del socio para la Vida Apostólica, en el que participaron representantes del nuevo "movimiento dominicano de la juventud", para buscar caminos de cooperación internacional con la Orden en la predicación del Evangelio. Un encuentro internacional del laicado juvenil dominicano está programado para agosto de este año, al que espero poder asistir.

En el Sínodo de la Vida Consagrada se dio un gran apoyo al desarrollo de formas temporales de compromiso en la vida religiosa, que puedan ayudar a los laicos a colaborar en el apostolado de un instituto por un cierto período de tiempo. Yo espero que podamos desarrollar este tipo de colaboración con el laicado.

El Consejo General de la Orden

Quisiera concluir esta *relatio* compartiendo con vosotros algunas breves reflexiones de mi experiencia de tres años como Maestro de la Orden, con la esperanza de que esto me permita a mí y a los miembros del Consejo General poder servirlos mejor en el futuro.

El papel principal del Maestro, como lo señalan las Constituciones, es ser el "principio de la unidad de la Orden" (LCO 396). Esto lo hace a través del gobierno, animación y visitas.

Dado que más de la mitad de mi tiempo tengo que pasarlo necesariamente fuera de Roma visitando a los hermanos, mucho del peso del gobierno recae sobre el Vicario y sobre los miembros del Consejo General que se encuentren en Roma. Mi impresión es que esta delegación de la administración ordinaria funciona bien, como ha funcionado bajo mis inmediatos predecesores. A mi regreso trato de leer toda la documentación que he recibido durante mi ausencia, y conocer las decisiones que se han tomado, de manera que los hermanos y hermanas que me escriben a Santa Sabina estén seguros de que, aunque yo esté ausente con frecuencia, procuro estar al corriente de sus preocupaciones.

El segundo encargo es el de la animación, a través de la predicación participando en los encuentros regionales, dando conferencias y escribiendo cartas a la Orden. A medida que he ido viajando en estos tres últimos años ha crecido mi aprecio por la importancia que tienen las cartas del Maestro a la Orden. He podido constatar cuánto son apreciadas las cartas del P. Damián, sobre todo la de la formación y la primera asignación, y la del P. Vicente de Counesnongle sobre las Cuatro Prioridades Apostólicas. Esperaba poder publicar una segunda carta a la Orden sobre el Estudio en Pascua, pero las visitas han retrasado el trabajo.

El tercero es el de las visitas. Las Constituciones piden que cada entidad de la Orden sea visitada por el Maestro, o por su delegado, dos veces durante su oficio (LCO 398 & III). Esta es una de las labores más importantes y exigentes del Maestro. Como dijo Damián en su última *relatio*, ellas “*me permitieron encontrarme con la mayor parte de los hermanos personalmente y tener experiencia de la situación de la Orden. La mayor parte de las ideas para las cartas que envié a la Orden surgieron de estos encuentros*”. Estas visitas me han dado la oportunidad de crecer en amistad con los hermanos, compartir sus esperanzas y temores, y acompañarles en su caminar. Es un elemento fundamental de nuestro gobierno, pero también es un trabajo pastoral. Somos quizá la única Orden que exige este proceso.

Mi impresión es que las expectativas de los hermanos sobre lo que podemos hacer en una visita canónica han crecido en los últimos años. Incluso en mi limitada experiencia he visto cómo la visita es un momento para hacer un análisis serio de los problemas que enfrenta una entidad y de proponer caminos hacia adelante.

Desde enero de 1994 he efectuado la visita canónica a las Provincias de Lyon, Australia y Nueva Zelanda y Polonia; a los Vicariatos Generales de Rusia y Ucrania, al de Puerto Rico y al chino de Taiwán; a los Vicariatos provinciales de África Occidental, República Dominicana, Canadá en Japón y Teutonia en Taiwán. Aunque esto puede parecer mucho, no es todavía suficiente para hacer en un año la visita a toda la Orden durante mi mandato.

Creo que el Maestro debe tratar de visitar toda la Orden; pero si queremos satisfacer las expectativas que tenemos de las visitas, entonces quizá ha llegado el tiempo de poner más atención en las visitas a realizar por los miembros del Consejo General. Ellas han de tomar el tiempo necesario para un análisis profundo de la Provincia que sería difícil para el Maestro debiendo visitar unos mil frailes por año.

Durante las visitas que he realizado he descubierto la importancia de ir acompañado por el socio de la región. El socio, a su vez, necesitará de un compañero en las visitas. Será, pues, necesario pedir a los hermanos con experiencia que nos ayuden en este importante servicio a la Orden.

El mayor placer que he tenido durante estos tres años es el de haber trabajado con los miembros del Consejo General. Hemos crecido en amistad y mutuo respeto. Aunque hemos de reconocer que es difícil trabajar como equipo cuando casi la mayor parte del tiempo la mitad de los miembros del Consejo están fuera de Roma visitando la Orden, y cuando todo el Consejo no se encuentra durante meses. Además de las reuniones plenarias del Consejo General de mayo y de noviembre, hemos añadido una “*miniplenaria*” en coincidencia con el Miércoles de Ceniza, cuando me encuentro en Santa Sabina para recibir al Papa. Estamos

considerando cómo poder trabajar más estrechamente y apoyarnos mutuamente en este exigente pero fascinante servicio a la Orden.

Conclusión

Agradezco a todos la amabilidad y el apoyo que he recibido a lo largo de estos tres años, especialmente a la comunidad de Santa Sabina, adonde siempre regreso con gran alegría. Pido las oraciones de todos, y que Dios nos conceda el gozo y la fuerza de Santo Domingo.

Vuestro hermano en Santo Domingo,

fr. Timothy RADCLIFFE, O.P.
Maestro de la Orden

En la fiesta de las bienaventuradas Diana y Cecilia
8 de junio de 1995

Proto. 50/95/1104
Caleruega

APÉNDICE II

HOMILÍA DEL MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN EN LA APERTURA DEL CAPÍTULO

Una pregunta que muchos de los Capitulares se han hecho es la siguiente: ¿Por qué estamos aquí? ¿Por qué hemos venido a Caleruega, lugar de nacimiento de Santo Domingo, para estar aquí tres semanas? ¿Cuál es la finalidad de este Capítulo? Escuchemos lo que el Evangelio puede enseñarnos.

En primer lugar, los discípulos estuvieron en nuestra misma situación: estuvieron reunidos, aunque no fuera durante tres semanas, y en Jerusalén no hacía tanto calor por ser primavera. Jesús se les aparece. Es una gran sorpresa. Estaban llorando la muerte del Señor, y para su asombro, Jesús aparece en medio de ellos. También nosotros hemos venido aquí para dejarnos sorprender por Jesús que se acerca a nosotros de tantos modos que no podemos ni anticiparlos.

Todos los Capítulos se planean, pero nadie puede saber de antemano lo que va a suceder y cuáles van a ser los dones que vamos a recibir. Si este Capítulo ha de ser fructífero, debemos estar abiertos a las sorpresas. Por cierto, yo mismo recibí una sorpresa muy grande en el último Capítulo.

Antes del Capítulo de Quezon City, nadie podía imaginar que allí se iban a definir las cuatro prioridades, una visión que ha tenido grandes consecuencias en la Orden. Antes del Capítulo de la ciudad de México, se creía que el principal punto de debate iba a ser el tema de la formación; sin embargo, lo que más impactó a la gente fue el tema de África.

¿Por qué estamos aquí en Caleruega? El Consejo General consultó a los hermanos y os preguntamos cuáles eran los temas más importantes a tener en cuenta; por eso hemos planeado discusiones y debates para afrontarlos. No obstante, estamos abiertos al Señor Resucitado que puede hacerse presente entre nosotros en modos que nunca habríamos imaginado. Debemos estar preparados para aceptar dones inesperados. Cuando Santo Domingo viajaba por el sur de Francia para concertar aquella boda real, nunca se hubiera imaginado que era precisamente

allí donde iba a descubrir el objeto de su vida. Estaba abierto a las sorpresas.

Lo segundo que percibimos en el Evangelio es que Jesús se aparece a los discípulos y les dice: “La paz con vosotros”, y les muestra sus manos y su costado. Jesús se les aparece como el Señor Resucitado, herido y dañado. Los discípulos también estaban heridos por sus propios fracasos, sus traiciones, su cobardía y su miedo. Lo que les trae la paz es que el Señor, que ha resucitado, se les aparece como un hombre vulnerable, que les muestra sus manos y su costado, que no esconde sus heridas.

El Señor Resucitado que viene a nosotros, reunidos en Caleruega, es el hombre herido y vulnerable. Esto es lo que debemos atrevernos a hacer. Todos nosotros hemos venido aquí trayendo nuestras propias heridas y dolores, quizá sean los de nuestras gentes. Hermanos y hermanas que vienen de los lugares del mundo donde Cristo está siendo crucificado de nuevo. Tenemos entre nosotros las heridas de Burundi y de Angola, de Haití y de Chiapas, el sufrimiento de los cristianos en Pakistán y en Argelia, la pobreza sangrante y la miseria de tantos países. Tan sólo hace una semana, los soldados volvieron a la casa de nuestros hermanos en Kigali por tercera vez, y les robaron todo lo que allí tenían. Tenemos hermanos en Pakistán, donde los cristianos se encuentran en una situación cada vez más difícil, debido al fundamentalismo emergente. ¿Seremos capaces de compartir todas esas heridas?

Venimos también con otro tipo de heridas más personales, como las de los discípulos; como ellos, hemos conocido momentos de fracaso, de soledad, incluso de traición, de conflicto en nuestras propias Provincias. ¿Nos atreveremos a compartirlas con toda libertad para ser auténticos?

Si este Capítulo quiere ser un tiempo de gracia y de nuevos comienzos, entonces deberá ser un lugar de autenticidad desde donde nos atrevamos a hablar de las cosas tal y como son, donde nos atrevamos a hablar con libertad de las heridas de nuestro mundo y de las esperanzas y temores de nuestros hermanos. Sólo así, el Señor Resucitado aparecerá entre nosotros para decirnos: “La paz con vosotros”, y nos sentiremos alegres. Caleruega es un pueblo pequeño y aquí el ambiente es diáfano. Hay una tremenda claridad, esto era algo típico de Domingo. Podéis asomarnos a la lejanía y veréis las montañas. Pidamos para que aprendamos aquí la claridad luminosa y radiante de las llanuras y de los cielos abiertos.

Todo esto puede ser aterrador. No nos gusta aparecer vulnerables ante la gente, por eso a veces escondemos nuestras heridas y las de nuestras gentes para nosotros mismos. Si nos atrevemos a compartir todo esto, descubriremos que no estamos solos, que tenemos hermanos y hermanas que nos acompañan en nuestro camino. Recordemos a San

Ceslao, cuya fiesta celebramos hoy. En su sepulcro en Wroclaw podemos ver la imagen de la verdadera fortaleza cristiana plasmada en el corde-ro herido que vence la violencia del león. Si nos atrevemos a compartir nuestra vulnerabilidad, ayudaremos a vencer al león de la violencia.

En ese momento Jesús sopla sobre los discípulos su Espíritu Santo y les dice: “Como el Padre me envió, también yo os envió”. Habían estado encerrados por miedo a los judíos, y el Espíritu Santo se transforma en un gran soplo de aire fresco que abre de par en par las puertas del lugar, les hace libres y les envía, como también nosotros seremos enviados al final del Capítulo.

Domingo aprendió en Caleruega a ser aventurero, a ponerse en camino, a dejar su casa. Los Capítulos son siempre una invitación a redescubrir la movilidad de Santo Domingo y a ponernos en camino. Nosotros, como los discípulos, podemos estar encerrados en ambientes pequeños y contaminados, en maneras de pensar, preocupados sólo por nosotros mismos y atemorizados frente al mundo exterior. El Espíritu Santo llega a nosotros como una corriente de aire fresco que abre de par en par las ventanas. Como decía Vincent de Couesnongle, que murió hace tres años durante la celebración del último Capítulo General: “No habrá esperanza, ni oxígeno, ni nueva visión, sin aire fresco. No hay lugar para la esperanza en un ambiente enrarecido” (*Courage de l’Avenir*, cap. 8). Todos vamos a necesitar gran cantidad de aire fresco durante las próximas tres semanas; pero no nos olvidemos de respirar el aire más fresco de todos, el Espíritu Santo; sólo así aumentará nuestra esperanza.

Mas lo que el Espíritu Santo nos va a dar es una sorpresa que tendremos que descubrir.

APÉNDICE III

HOMILÍA DEL MAESTRO DE LA ORDEN EN EL DÍA DE SANTO DOMINGO, CALERUEGA, 1995

Es realmente un placer poder compartir con todos vosotros esta fiesta de Santo Domingo. El es hijo de Caleruega. Nosotros somos sus hermanos. Por tanto, nos hemos vuelto al hogar de Santo Domingo. Hemos regresado a nuestro propio hogar. Ha sido una gran alegría pasar estos días aquí con todos vosotros. Debo confesaros, sin embargo, que antes de venir aquí, yo pensé (también otros muchos hermanos), “¿qué habrá que hacer o ver en Caleruega? Después de unos pocos días es seguro que estaré ansiando escapar...”. Debo confesaros que estaba equivocado. En realidad, todos hemos acabado amando Caleruega, sus gentes, sus campos. Tengo que daros las gracias por todo.

También hemos aprendido a comprender un poquito mejor a Santo Domingo y cómo él es ciertamente el sol de Caleruega y de sus tierras. Es verdad que desde entonces los campos han cambiado. Se cortaron la mayoría de los árboles para construir la Armada Invencible y así atacar a Inglaterra. Pero no tengáis miedo. No voy a hablar de eso ahora.

Lo que ciertamente no ha cambiado es el sol, la luz. Santo Domingo es un hombre de sol, de luz. A menudo se le llama “Lumen Ecclesiae”, Luz de la Iglesia. Castilla es un lugar de luz. La otra noche me invitaron a una bodega, allí arriba en la Peña de San Jorge. Nos sentamos a disfrutar vuestro buen vino y a ver la puesta del sol. Todo el campo reverberaba de color, lleno de luz.

Había una claridad extraordinaria en la atmósfera. Cuando el sol se puso, por toda la Peña vimos las luces de los de las parrillas (fuegos).

Incluso las flores de vuestros campos, los girasoles siguen al Sol buscando la luz. Cuando los veo ordenados en sus hileras, me hacen pensar, a menudo, en los frailes del Capítulo General, sentados en sus bancos en la Sala de Plenos. También nosotros estamos aquí para buscar la luz. En esos momentos casi esperaba ver a una de las flores levantar una hoja y pedir la palabra: “Numero due centi tredecì. Parlo in italiano”. También me he dado cuenta de que cuando estos girasoles se hacen

viejos y pesados, ya no se vuelven hacia el Sol. Esperan a que sea el sol el que llegue hasta ellos. Así podemos ser también nosotros.

Santo Domingo, por tanto, fue un hombre de luz, Luz de la Iglesia. Quiere decir que vio las cosas como son, en toda su belleza y en toda su fealdad. Se decía de él que durante el día estaba lleno de alegría, reía con sus frailes, y por la noche rezaba solo y lloraba. Era un hombre de gran alegría y de profundas penas. Que son, de alguna forma, la misma cosa, ya que él veía el mundo tal como es, tal como Dios lo ve, totalmente bueno y maravilloso y, sin embargo, crucificado. Para todos nosotros, el reto de este Capítulo ha sido intentar convertirnos en hombres de luz, hombres que ven las cosas como son, para compartir las penas y las alegrías de Domingo.

No he conocido jamás un Capítulo tan rico en alegría y en fiesta. Seguro que con frecuencia habéis oído el sonido de los cantos, de la fiesta. Hemos bailado y cantado con vosotros aquí cerca, en la plaza. Es una vieja tradición dominicana. El Beato Jordán de Sajonia, sucesor de Santo Domingo, entró una vez en la iglesia y encontró a los novicios riendo a carcajadas. Un fraile viejo les mandó callar. Entonces el Beato Jordán se acercó y les dijo: “Reíd, queridos, reíd fuerte y no dejéis de hacerlo por él. Os doy permiso para reír, puesto que Cristo os ha hecho libres”.

Domingo fue un hombre sonriente, alegre, ya que él veía a las personas como Dios nos ve, con nuestra belleza y bondad inefables. Cuando Dios hizo el mundo, vio que todo era bueno y aquella bondad está siempre ahí, aunque oculta y enterrada. El peor criminal, la persona más depravada, tiene una bondad profunda, una belleza que permanece escondida, incluso para ellos mismos, pero que Dios ve y ama. Ese fue el secreto de la alegría de Domingo. Por eso se decía de él que “porque amaba a todos, de todos era amado”.

No hace mucho, uno de los frailes aquí presentes explicaba en un bonito sermón cómo Dios cuenta cada uno de los cabellos de nuestras cabezas. Explicaba él que esto no es algo del conocimiento de Dios. Se trata de su ternura, la ternura de una madre que conoce, que lava y ama el cabello de su bebé. Ésta es la ternura y la alegría que debemos aprender los unos para los otros.

Pero Domingo lloraba por las noches. Lloraba por toda la miseria, el sufrimiento y el pecado de este mundo. Él solía gritar: “¡Oh, Dios! ¿Qué será de los pobres pecadores?”. ¿Nos atreveremos nosotros a mirar a la cara el dolor del mundo? ¿Somos tan valientes como para dejarnos afectar por todo lo que está ocurriendo en Bosnia o en Ruanda? Recuerdo haber visto, al llegar a la estación de tren de Calcuta, a todos los mendigos esperando a los pasajeros para lanzarse con sus muñones y deformidades hacia ellos. Fue algo demasiado duro de contemplar, demasiado fuerte para tolerarlo. Cerramos, pues, nuestros ojos y nos alejamos tan pronto como pudimos. ¿Nos atrevemos a mirar las penas de nues-

tros amigos o, por el contrario, cuando ellos comienzan a hablar cambiamos de tema? Después de la guerra, muchos de los que regresaron de los campos de concentración descubrieron que cuando ellos comenzaban a contar lo que habían vivido, nadie solía escucharlos. Nadie deseaba conocer aquellas cosas.

¿Nos atrevemos a encarar nuestras propias tristezas, las heridas y llagas escondidas en nosotros? ¿Nos atrevemos a sacarlas a la luz, a la luz del Sol? Éste ha sido uno de los deseos de los frailes en este Capítulo, sacar con sinceridad nuestras propias vidas a la luz. Hay una antigua plegaria de St. William de Thierry: “No deseo esconderme, como Adán, de la cara de quien lo ve todo, sea para aprobarlo, sea para censurarlo, yo busco tu rostro, Señor”.

Por eso, Domingo fue un hombre que veía las cosas como son, y por ello estaba lleno de alegría y de tristeza. Nadie puede conocer esa alegría, la auténtica, la felicidad profunda, a no ser entrando en las zonas oscuras de la vida humana y conociendo su sufrimiento. Porque es allí donde hallamos a Dios esperándonos, crucificado y victorioso. Ésta es la noche oscura donde encontramos a Dios. Como escribió San Juan de la Cruz: “La noche que junta a la amada con su amado, la noche que transfigura a la amada en la vida de su amado”.

La Eucaristía en la que más alegre jamás haya participado tuvo lugar en Haití, en un momento de persecución y sufrimiento. Es ahí, donde no hay esperanza, ni futuro, ni nada, donde podemos descubrir esa sorprendente alegría de Dios que ha puesto su tienda entre nosotros y nos ha dado su cuerpo y su sangre. Cantamos y bailamos con más alegría de lo que pudiera hacerlo cualquier persona rica y a quien no le falte nada, ya que Dios ha venido a compartir nuestras vidas. Hay una historia que tiene lugar en los primeros momentos de la Orden. Una mujer caminaba junto a un convento dominicano y se escandalizó al oír una gran carcajada, como si todos los frailes estuvieran en una fiesta. Puede que vosotros hayáis oído lo mismo de nosotros. La buena señora entró para reñir a los frailes por estar borrachos y descubrió que se reían porque no tenían nada para comer. No es ésa nuestra excusa. Aquellos frailes conocían esa alegría que jamás conocerá un rico, la de la total dependencia de Dios.

Todos nosotros buscamos la felicidad. Pero si vislumbráramos la alegría de Domingo, entonces tendríamos que atrevernos a entrar en la oscuridad. Tendríamos que abrir nuestros ojos para ver el sufrimiento de los otros y dejar que ese dolor afecte a nuestras vidas. Tenemos que atrevernos a afrontar con coraje nuestra propia oscuridad, nuestros fracasos, nuestros propios momentos de desesperación. Entonces encontraremos a Dios esperándonos con los brazos abiertos y nosotros podremos gritar: “Que tu rostro brille sobre nosotros y nos salve”.

ÍNDICE

Carta de promulgación	1
Dedicatoria	5
Lista de los miembros y de otros participantes en el Capítulo..	7
Mensaje.....	13
CAPÍTULO I. COMUNICACIONES.....	15
CAPÍTULO II. LA PREDICACIÓN	23
- Retos contemporáneos	23
- La respuesta dominicana	26
- Dimensiones de la respuesta dominicana	27
- Recomendaciones	33
CAPÍTULO III. VIDA COMUN FRATERNA	39
- Vida afectiva	40
- Algunas regulaciones sobre la vida común fraterna	43
- Proyecto comunitario.....	46
- Relación entre las generaciones.....	47
CAPÍTULO IV. SOBRE LOS NUEVOS LUGARES DE IMPLANTACION DE LA ORDEN	49
I. Algunas ideas sobre las nuevas realidades.....	49

II. Pensamientos acerca de la teología de la misión.....	51
III. Colaboración y cooperación	52
IV. Renovación de las estructuras	53
V. Descripción concreta de las nuevas realidades y decisiones prácticas	54
– <i>Europa Central y del Este</i>	54
– <i>África</i>	57
– <i>Asia-Pacífico</i>	59
– <i>América Latina</i>	62
CAPÍTULO V. SOBRE EL GOBIERNO	65
I. Raíces evangélicas	65
II. Criterios fundamentales.....	67
III. Caminos operativos	68
IV. Situación actual	71
V. Reflexión final	73
CAPÍTULO VI. SOBRE LA FAMILIA DOMINICANA	77
– Propuesta	78
– Petición, Recomendaciones, Exhortaciones.....	79
CAPÍTULO VII. SOBRE EL ESTUDIO Y LA FORMACIÓN	81
I. El proceso de llegar a ser dominicos.....	81
II. El carácter del estudio dominicano	82
III. Unidad y pluralidad en la formación	83
IV. Colaboración.....	84
V. Formación permanente	86
VI. Centros de estudios	88

	161
– Univ. Pontificia de Santo Tomás en Roma.....	89
– Univ. de Santo Tomás de Manila	91
– Escuela Bíblica de Jerusalén	92
– Facultad de Teología en la Univ. de Friburgo	93
– La Comisión Leonina	94
– Instituto Pedro de Córdoba	94
– Inst. de Teología Ecuménica “San Nicolás” de Bari.....	94
– Facultad de Teología “San Vicente Ferrer” de Valencia	95
– Facultad de San Esteban de Salamanca	95
 CAPÍTULO VIII. SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA	
DE LA ORDEN.....	97
– Prólogo.....	97
– Comunicaciones, Ordenaciones.....	100
– Recomendaciones, Exhortaciones, Agradecimientos	103
– Univ. Pontificia de Santo Tomás en Roma	105
– Edificio Largo Angelicum.....	107
 CAPÍTULO IX. SOBRE LAS CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES	
	109
Observaciones finales	119
 APÉNDICE I. RELACIÓN DEL MAESTRO DE LA ORDEN	
	123
– Predicación de la Buena Nueva	124
– Nuevas fundaciones.....	126
– Una fraternidad universal	127

– Estructuras de responsabilidad	129
– Algunos retos que afronta la Orden:	
1. Justicia y Paz.....	131
2. El diálogo con el Islam	132
– Vida religiosa:	
1. La vida común	133
2. Formación y vocaciones:	
a) Afectividad.....	135
b) Estudio.....	135
c) Apertura y osadía	136
d) Salidas de la Orden	136
e) Espiritualidad.....	138
3. Pobreza.....	139
– Los hermanos cooperadores	139
– Los hermanos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden.....	140
– El Angelicum.....	141
– Santa María la Mayor	142
– La Univ. de Santo Tomás de Manila	143
– El Instituto Histórico.....	144
– Historia de la Orden.....	144
– La Familia Dominicana.....	144
I. Las monjas	145
II. Las hermanas de vida apostólica	146
III. El laicado dominicano	147

	163
– El Consejo General de la Orden	148
– Conclusión.....	150
APÉNDICE II. HOMILÍA DE APERTURA DEL MAESTRO DE LA ORDEN.....	151
APÉNDICE III. HOMILÍA DEL MAESTRO DE LA ORDEN EN EL DÍA DE SANTO DOMINGO, CALERUEGA 1995.....	155